

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
16 de enero del 2024

Siendo las 13:23 horas del día 16 de enero del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas.

Invitados

- No hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- La arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez solicito dispensa por inasistencia por enfermedad.
- La estudiante María Luisa Quiliche Romero solicito dispensa de inasistencia por enfermedad.

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A - Aprobación de Comisiones 2024-FAU
- B.- Nueva Directiva Específica para obtener el título de arquitecto por la Modalidad con Tesis.
- C.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Votación N°1: se aprueba por unanimidad que las actas pendientes de lectura se envíen a los consejeros para su revisión y observaciones.

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar que las actas pendientes de lectura se envíen a los consejeros para su revisión y observaciones

2.- Informes

a.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el local para los estudiantes, indicando que ya se tiene la autorización del VRI para que los investigadores entreguen los locales y los equipos, por lo que se entregara el local de los investigadores de Costuras Urbanas a los

estudiantes, y el otro local se entregara a la Unidad de Investigación y a Responsabilidad Social.

b.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que se ha enviado la Matriz a la biblioteca para que se use.

c.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que ya se envió el oficio a la Gestora para que se abran las puertas entre los pabellones en las entregas de Taller de Diseño.

d.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el facebook actual de la FAU, según el Arq. Mauricio Huaco no puede entregarlo por estar asociado a su cuenta personal de correo, por lo que se creará un nuevo facebook que será el oficial con el correo de la FAU, además indica que se le pidió al Arq. Mauricio Huaco que comuniqué a los seguidores del facebook que migren al nuevo facebook oficial.

e.- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta al Arq. William Palomino como nuevo secretario académico de la FAU desde el 10 de enero del 2024 hasta que termine la gestión y pide que se haga un reconocimiento para el Arq. Jorge Urquiza.

f.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que llegó un oficio de invitación, para ver los procesos de gestión y reestructuración para decanos y secretarios académicos.

g.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que están solicitando la designación del director de Segunda Especialidad y Formación Continua.

3.- Pedidos

a.- El Arq. Renzo Rivas pide saber cómo se están manejando los pagos a los docentes de posgrado, ya que hay docentes que enseñando los mismos cursos a algunos les han pagado y a otros no desde el mes de octubre.

- El Sr. decano Arq. Edgar García señala que pedirá informe sobre el tema al director de la UPG.

-La Dra. Ericka Guerra indica que el director de la UPG informo que ellos eran autónomos y que los pagos serian autorizados por el director de la Escuela de Posgrado a través del DIGA.

b.- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que el decano ya debe saber de la relación entre el director de la UPG y el Consejo de Facultad y hace énfasis en que el Arq. Michael Alfaro ha tenido una designación irregular ya que no es profesor principal, por lo que no sabe porque aun continua en el cargo sabiendo además que se ha declarado en rebeldía y desacato ante este Consejo de Facultad debido al examen situacional de la UPG a cargo de la Comisión correspondiente del CF y pide que la Comisión exija al director de la UPG que entregue la información solicitada.

Votación N°2: se aprueba por unanimidad que el director de la Unidad de Posgrado Arq. Michael Alfaro informe al Consejo de Facultad sobre lo actuado en su periodo, que responda lo solicitado por la Comisión de Examen Situacional de la UPG del Consejo de Facultad y hacer énfasis en su nombramiento irregular.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar que el director de la Unidad de Posgrado Arq. Michael Alfaro informe al Consejo de Facultad sobre lo actuado en su periodo, que responda lo solicitado por la

Comisión de Examen Situacional de la UPG del Consejo de Facultad y hacer énfasis en su nombramiento irregular.

c.- El Arq. José Salas señala que es peligroso cruzar por la Av. Venezuela para ingresar a la FAU, por lo que pide que se coloque un rompe muelles o un semáforo además solicitar a la autoridad un estudio de riesgo de accidente.

Votación N°3: se aprueba por unanimidad solicitar a la autoridad se coloque en la Av. Venezuela al Ingreso de la FAU un rompe muelles o un semáforo además de un estudio de riesgo de accidente.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar solicitar a la autoridad se coloque en la Av. Venezuela al Ingreso de la FAU un rompe muelles o un semáforo además de un estudio de riesgo de accidente.

d.- La estudiante Luana Valdivia señala que la licitación de la cafetería de la FAU, quedo desierta por que pide que se haga una nueva licitación.

- El Arq. Jorge Urquiza informo acerca del procedimiento de licitación seguido, que se resume en el tiempo de convocatoria y en el precio.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad que el Sr. decano Arq. Edgar García haga las gestiones necesarias para la licitación de la cafetería, plotter y librería de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar que el Sr. decano Arq. Edgar García haga las gestiones necesarias para la licitación de la cafetería, plotter y librería de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

e.- El Sr. decano Arq. Edgar García pide que se saque un comunicado en el que se explique que se hicieron todas las gestiones para que el Fab-Lab se quede en la FAU, pero que por condiciones contractuales con el Arq. Hugo Gómez no se pudo hacer.

Votación N°5: se aprueba por unanimidad sacar un comunicado en el que se explique que se hicieron todas las gestiones para que el Fab-Lab se quede en la FAU, pero que por condiciones contractuales con el Arq. Hugo Gómez no se pudo hacer.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar sacar un comunicado en el que se explique que se hicieron todas las gestiones para que el Fab-Lab se quede en la FAU, pero que por condiciones contractuales con el Arq. Hugo Gómez no se pudo hacer.

f.- El Arq. Hugo Muelle pide que se regularice la resolución de nombramiento de la Comisión de Creación del Departamento de Urbanismo.

Votación N°5: se aprueba por unanimidad regularizar la resolución de nombramiento de la Comisión de Creación del Departamento de Urbanismo.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar regularizar la resolución de nombramiento de la Comisión de Creación del Departamento de Urbanismo.

g.- El Arq. Hugo Muelle pide que se mantengan los fueros entre el Consejo de Facultad y el Decanato e indica que le llama profundamente la atención que el sr. decano haga consulta sobre la permanencia de dos consejeros en el Consejo de Facultad, pone el hecho de conocimiento del Consejo de Facultad y conmina al Sr. decano a que los temas del CF sean tratados primero en el Consejo de Facultad.

- El Sr. decano Arq. Edgar García señala que la consulta se hizo en el marco de la designación del director del Departamento Académico y se aprovechó para hacer la consulta por todos los docentes que ocupan cargo.

h.- El Arq. Hugo Muelle informa que se citara a Asamblea de Departamento Académico para el día jueves a las 13:10 horas para designar al Director (e) del Departamento Académico.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación de Comisiones 2024-FAU

- El Sr. decano Arq. Edgar García Anco expone y explica que la acreditación será primero con CIEES y luego con SINEACE.

Votación N°6: se aprueba por unanimidad dejar pendiente de aprobación las comisiones 2024-FAU

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar dejar pendiente de aprobación las comisiones 2024-FAU

B.- Nueva Directiva Específica para obtener el título de arquitecto por la Modalidad con Tesis.

Votación N°7: se aprueba por unanimidad invitar a los miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la FAU para que expongan en la próxima sesión la Nueva Directiva Específica para obtener el título de arquitecto por la Modalidad con Tesis.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar invitar a los miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la FAU para que expongan en la próxima sesión la Nueva Directiva Específica para obtener el título de arquitecto por la Modalidad con Tesis.

C.- Caso Arq. Ricardo Reiley

- El Arq. Hugo Muelle informa que el Arq. Ricardo Reiley se encuentra en Egipto por lo que pide que se averigüe en que situación ha viajado.

- El Sr. decano Arq. Edgar García manifiesta que el Arq. Ricardo Reiley presento un adelanto de vacaciones ante Recursos Humanos.

Votación N°8: se aprueba por unanimidad que el Sr. decano Arq. Edgar García Anco haga las averiguaciones ante Recursos Humanos la situación de los permisos del Arq. Ricardo Reiley

Acuerdo N°8

Se acuerda aprobar que el Sr. decano Arq. Edgar García Anco haga las averiguaciones ante Recursos Humanos la situación de los permisos del Arq. Ricardo Reiley

D.- Apoyo para secretario de Actas

- El Sr. decano Arq. Edgar García sugiere que el secretario de actas del Consejo de Facultad no sea un consejero.

- El Arq. Hugo Muelle indica que la sugerencia del Sr. decano no puede ser aceptada porque la información que se maneja en el Consejo de Facultad es delicada y no debe filtrarse, por lo que propone que sea un personal administrativo el que apoye al secretario de actas en cuanto a la elaboración de las actas, resoluciones y el seguimiento a los acuerdos.

Votación N°9: se aprueba por unanimidad que se designe a un personal administrativo para que apoye al secretario de actas del Consejo de Facultad, en cuanto a la elaboración de las actas, resoluciones y el seguimiento a los acuerdos.

Acuerdo N°9

Se acuerda aprobar que se designe a un personal administrativo para que apoye al secretario de actas del Consejo de Facultad, en cuanto a la elaboración de las actas, resoluciones y el seguimiento a los acuerdos.

D.- Aprobación de Grados y Títulos

RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD DEL 16-1-2024
BACHILLERES:

1. APAZA APAZA KAROL FIORELLA
2. PACARA QUISPE ANDREA ISABEL
3. ZEVALLOS MONTEAGUDO ANA LUISA
4. OLIVERA CUZZIRAMOS DANAY STEPHANY
5. LLAMOZAS CHARALLA JAYRO
6. FLORES FARFAN JOSUE JAVIER
7. TICONA ARONI LESLIE INMACULADA
8. BARRETO ALCCACCAHUA YANET
9. CRUZ LUPACA JUANA JULISA
10. CHAÑI APARICIO ANISEYLI SHONAYDA
11. MANCHEGO REVILLA EITEL ORLANDO
12. PARI ESCOBEDO JOSE EMILIO
13. TORRES RAMIREZ MADAY JEMIMA

TÍTULOS

1. MEDINA RODRIGUEZ DIANA LIZ
2. MARIN RODRIGUEZ ELAINE CRIZZY

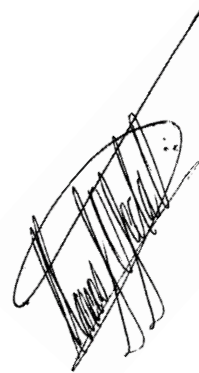
Votación N°10: se aprueba por unanimidad la relación de Grados y Títulos del 16-01 2024

Acuerdo N°10

Se acuerda aprobar la relación de Grados y Títulos del 16-01 2024

Se termina la sesión siendo las 15:53 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
23 de enero del 2024

Siendo las 13:30 horas del día 23 de enero del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Rivas, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Astrid Naomi Vilca Veleta, Miguel Alonso Añasco Huamanquispe, María Luisa Qiliche River, Luana Analie Valdivia Rosas.

Invitados

- Arquitecto Josué Llanque
- Director de la UPG Arquitecto Michael Alfaro
- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A. Exposición directiva modalidad con tesis
- B. Exposición directiva artículo indexado
- C. Exposición de informe de la Unidad de Posgrado
- D. Otros

1.- Orden del Día

A.- Exposición directiva modalidad con tesis

- El Arq. Josué Llanque expone y explica en que consiste.
- El Arq. Rivas pregunta que hasta que punto puede la comisión de Grados y Títulos observar los objetivos, por ejemplo, debe establecerse qué tipo de observaciones puede hacer la comisión.
- El Arq. Josué Llanque está de acuerdo
- El Arq. Hugo Muelle indica que pasado el tiempo de levantamiento de observaciones debería hacer que empiece el trámite de presentación del plan, que las normas APA sean solo será para las referencias, esto en el plan de tesis.
- En la tesis debe tener criterios de programación.
- Arq. Rivas pide que el plazo sea solo de 1 año para prevenir inconvenientes en el terreno escogido.
- El Arq. Marcos Ojeda pide que, al aprobar el plan, se autorice que el terreno se utilice con fines académicos.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que se de tiempo un año para elaborar la tesis, y se amplíe como máximo un año adicional.

- El Arq. José Salas señala que el documento indica que la comisión revisa y aprueba los planes. Que de los requisitos de presentación se encargue al personal administrativo y que el estudio teórico debe estudiar el usuario, la función y la locación.
- El Arq. Hugo Muelle señala que no es necesario que el terreno para tesis este vacío ya que se puede demoler y construir algo nuevo.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se justifique la demolición de la construcción existente en el terreno escogido.
- El Arq. Josué Llanque pide que se defina que puede observar la comisión y el terreno no debe ser un problema ya que la tesis es un trabajo académico.

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad la Directiva para la obtención de título profesional modalidad tesis.

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar la Directiva para la obtención de título profesional modalidad tesis con cargo a corrección de observaciones y revisión.

C.- Informe de la unidad de posgrado

- Expone el director de la unidad de Posgrado Arq. Michael Alfaro.
- Indica que el doctorado 2021 y 2022 no se pudo iniciar
- Su resolución de nombramiento es del 03 marzo del 2023 hasta la fecha.
- El Arq. Alfaro explica que hay autorización del Director Escuela de Posgrado para que se convaliden los cursos de doctorado tomados como cursos libres en el año 2018.
- Expone el Arq. Navarro coordinador de la maestría en gerencia de la construcción y explica las estadísticas de la maestría.
- Expone la Arq. Marizela Alpaca la maestría Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, donde explica el funcionamiento de la maestría y las mejoras hechas a la actual malla curricular. Explica también las estadísticas de la maestría y presenta la nueva malla curricular.
- El Arq. José Salas pregunta la diferencia entre tesis de maestría y doctorado.
- El Arq. Michael Alfaro contesta que la diferencia es la profundidad.
- El Arq. José Salas indica que si el doctorado es producción de conocimientos pregunta porque se dictan cursos.
- El Arq. Michael Alfaro señala que los cursos están para reforzar las investigaciones.
- El Arq. Hugo Muelle pregunta al director de la Unidad de Posgrado cual es la posición que tiene sobre la dependencia de la Unidad de Posgrado con respecto a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ya que ha ignorado un acuerdo al consejo de facultad y Ud. no ha cumplido con informar lo solicitado, en esta exposición no ha tocado el tema de los ingresos a la Unidad e Posgrado y que pasa con los dineros que le corresponden a la FAU. El Consejo de Facultad tiene la responsabilidad de vigilar, el funcionamiento de todas las unidades de la FAU.
- El Arq. Alfaro señala que él hizo la consulta al director de la Escuela de Posgrado con respecto a la relación entre el Consejo de Facultad y la Unidad de Posgrado, esta a la espera de la respuesta a la consulta hecha por el Consejo de Facultad a asesoría legal, ya que hay contradicciones en el estatuto, esto para dar respuesta al pedido del Consejo de facultad.

- El Arq. Rivas no entiende por qué se esperan respuestas para dar informe y entregar documentación. Y se siente maltratado porque no se le dejó entrar a la Unidad de Posgrado por que la secretaria no tenía orden de dejarlo pasar y entregar información.
- El Arq. Alfaro pide disculpas al Arq. Rivas por el comportamiento de la secretaria de la Unidad de Posgrado.
- El Arq. Alfaro Indica que en su gestión no dictaban clases docentes sin tener el grado correspondiente.
- Con respecto a las convalidaciones no se sabe cómo se iniciaron solo se les da tramite con las autorizaciones de la Escuela de Posgrado.
- La Arq. Giuliana Fuentes le entrego cargo, pero solo ha partir de cuando ella asumió el cargo desde el 2019 e indica que a ella no le entrego el cargo el director de la Unidad de Posgrado de la gestión anterior.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que no entiende que no haya un clima favorable entre la facultad y la Unidad de posgrado cuando solo se pide que las unidades cumplan con el estatuto y la normativa vigente.
- El Arq. Hugo Muelle señala que lo que persigue el Consejo de Facultad, es que las unidades cumplan con la ley y las normas vigentes y pide al Arq. Alfaro que reflexione sobre su posición de esperar un informe para poder dar la información solicitada.
- El Arq. Alfaro señala que el no ha dicho que no hay una relación de dependencia y que el decano tiene conocimiento de los pagos ya que él los visa y que le interesa salir completamente limpio al finalizar su gestión.
- La Arq. Guerra señala que durante la exposición del Arq. Alfaro dice constantemente que hará la consulta al director de la Escuela de Posgrado y que insiste amparase en él para no entregar la información solicitada.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que se transparente el caso de las 3 convalidaciones.
- La Arq. Marizela Alpaca aclara que la maestría a su cargo se desarrolla al igual que la maestría de Gerencia de la construcción por otro lado durante la gestión del Arq. Reiley se le pidió que asistiera al consejo de facultad a exponer sobre los cuestionamientos a su gestión y que aún no lo ha hecho a su vez tiene entendido que es el Decano quien solicita el 10% que le corresponde a la FAU producto de la maestría.
- El Arq. Jorge Urquizo indica que la entrega de cargo siempre debe hacerse formalmente para evitar problemas futuros con control patrimonial.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que se aprueben las actas enviadas a los consejeros o que presenten sus observaciones.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que la aprobación de actas se haga en próxima sesión.

Votación N°2

Se aprueba por unanimidad que la aprobación de las actas pendientes se haga en la próxima sesión y que se envíe la ultima acta y la de hoy a los consejeros para su revisión.

Acuerdo N° 2

Se acuerda que la aprobación de las actas pendientes se haga en la próxima sesión y que se envíe la última acta y la de hoy a los consejeros para su revisión.

B.- Exposición directiva Artículo indexado.

Votación N° 3

Se aprueba por unanimidad la directiva para obtener el título profesional por Artículo Indexado a partir de hoy y entran en regularización los bachilleres que ya tienen articulo indexado.

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar la directiva para obtener el título profesional por Artículo Indexado a partir de hoy y entran en regularización los bachilleres que ya tienen articulo indexado.

Votación N° 4

Se aprueba por unanimidad que el Arq. Michael Alfaro entregue el informe por escrito a través de la comisión de examen de la Unidad de Posgrado del Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar que el Arq. Michael Alfaro entregue el informe por escrito a través de la comisión de examen de la Unidad de Posgrado del Consejo de Facultad.

- La estudiante Maria Luisa Qiliche le preocupa el hecho de las convalidaciones en la Unidad de posgrado y que hay ingresantes que en dos años que estudio solo daban un curso.

Votación N° 5

Se aprueba por unanimidad pedir informe al director de la Unidad de posgrado en el que incluya el problema de las tres convalidaciones en el doctorado. El hecho de que docentes de doctorado y maestría no tienen los grados respectivos y el hecho de que doctorandos con dos años de ingreso solo les falta un curso para egresar.

Acuerdo N° 5

Se acuerda pedir informe al director de la Unidad de posgrado en el que incluya el problema de las tres convalidaciones en el doctorado. El hecho de que docentes de doctorado y maestría no tienen los grados respectivos y el hecho de que doctorandos con dos años de ingreso solo les falta un curso para egresar.

2. Informes

- Respuesta de la ODO donde se aprueba la directiva de certificaciones elaborada por la Dra. Ericka Guerra.

Votación N° 6

Se aprueba por unanimidad que se socialice con un comunicado y con exposición la aprobación de la directiva de certificaciones.

Acuerdo N° 6

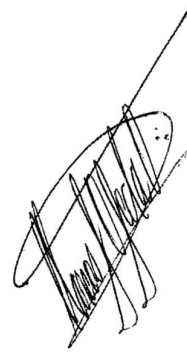
Se acuerda aprobar que se socialice con un comunicado y con exposición la aprobación de la directiva de certificaciones.

3. Pedidos

- La Arq. Marizela Alpaca pide saber la situación en la que está la guía de evaluación de publicaciones del Departamento académico.
- El Arq. Hugo Muelle pide la presentación de la directiva para optar al título por experiencia profesional.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se comunique a la comunidad FAU el nombramiento del nuevo Secretario Académico.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se regularice la resolución de encargo a los Arquitectos Urquiza, Ojeda y la gestora sobre la supervisión del pintado del nuevo pabellón.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que se pida informar a todas las comisiones que entreguen sus informes respectivos del 1er y 2do semestre en número de 2 por semestre.

Se termina la sesión siendo las 16:58 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
29 de Enero del 2024

Siendo las 13:29 horas del día 29 de enero del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Astrid Naomi Vilca Veleto, Maria Luisa Qiliche River, Luana Analie Valdivia Rosas.

Invitados

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés solicito dispensa por inasistencia por motivos personales.

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A.- Aprobación del Plan de funcionamiento
- B.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se dispensa la lectura del acta anterior.

1.- Orden del Día

A.- Aprobación de Plan de funcionamiento

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que en Consejo Universitario se explicó lo sucedido con los contratados. Expuso que tienen que cubrirse los contratos para todos los contratados ya que todas las plazas saldrán a concurso, y el consejo universitario pidió la relación de los contratos necesarios para el 2024. Por lo que es de urgencia aprobar el plan de funcionamiento.
Se expone el plan de funcionamiento 2024 por semestre, y se explica cómo se retomaron las actividades de estudiantes por cursos siguiendo la metodología usada por el anterior secretario administrativo Arq. Jorge Urquiza.
- El Arq. José Salas señala que en el curso de urbanismo 2 son 114 alumnos y solo 4 docentes lo que asigna a 36 alumnos por docente. Pide que en vez de 4 grupos sean 6 para que la enseñanza de aprendizaje sea realmente efectiva.
- El Arq. William Palomino indica que no es posible por el plan económico que se ha ajustado.
- La Arq. Ericka Guerra indica que con respecto al curso de presentación digital en el semestre 2023 A ambos grupos y ahora sean considerado solo 75 alumnos en los 3 grupos.

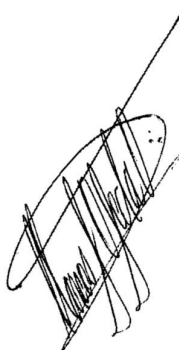
- La Arq. Maricela Alpaca señala al hecho de los contratados y que pasara si después del concurso quedaran plazas desiertas y que pasara si no hay invitaciones para contratos. Agrega que la evaluación para nuestros contratos eran las encuestas a cargo de comisión de calidad, que suban las metas al drive (Jean y Kelly) que se actualice.
- El Arq. Ojeda, caso Pepe Alvarez y Victor Garcia, si sus contratos salen a concurso y aun no son maestros, que pasaran con sus contratos siendo que ya concursaron antes y le han ampliado la adecuación hasta el 2025.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García está de acuerdo que en urbanismo 2 se aumente de 4 a 6 docentes. También está de acuerdo en que los administrativos Jean y Kelly suban la información de metas al drive.
- En Consejo Universitario ya se aprobó que todas las plazas de contratos salen en concurso.
- El Arq. Renzo Rivas propone que se distribuya la los nombrados según su especialidad y que este lo haga una comisión.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que en el Departamento Académico se preocupe en solucionar el tema de la especialidad y la relación de alumnos profesor.
- El Arq. Renzo Rivas señala que pasara con esta aprobación del plan cuando no haya Director de Departamento Académico.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García responde que se ha aprobado que de no tener Director de departamento académico el decano asume esa responsabilidad y tareas.
- El Arq. Marco Ojeda propone que un administrativo revise y de conformidad a los expedientes de los concursantes a contratos en presencia de los concursantes.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García esta de acuerdo con la propuesta del Arq. Ojeda.
- La Arq. Maricela Alpaca pide que haya un programa de actividades por meses y que este puesto en la pizarra del Consejo de Facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que el día miércoles se apruebe el plan y se envíe al Consejo Universitario después de la aprobación en Departamento académico.
- La srta. Luana pide que se habrá más seminarios para que puedan egresar los alumnos de anteriores planes de estudios.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que el problema son los estudiantes con CUI 2014, 2015, 2016 y 2017 ya que los estudiantes se matriculan en un solo seminario previa solicitud.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que en el curso de taller 9 hay 96 alumnos y 6 grupos y 12 profesores, pero DUFA solo acepta la relación docente alumno de 1 -10 y ahora está 1-8.

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el plan de funcionamiento con cargo a regularizar el curso de planeamiento 2 y las proyecciones de taller 9.

Se termina la sesión siendo las 14:27 horas


Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
01 de febrero del 2024

Siendo las 20:00 horas del día 01 de febrero del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Astrid Naomi Vilca Veleto, Miguel Alonso Añasco Huamanquispe, Maria Luisa Qiliche River, Luana Analie Valdivia Rosas.

Invitados

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A.- Aprobación de comisiones de facultad
- B.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Lectura del acta de sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2023

- La Arq. Marizela Alpaca observa la lectura del 26 de octubre en la que hace observaciones y no se corrigieron, se procede a corregir.
Se aprueba con cargo a corregir.

Lectura del acta de sesión extraordinaria del 20 de noviembre del 2023

- La Arq. Marizela Alpaca indica modificar la palabra empaparse por informarse.
Se aprueba con cargo a corregir.

Lectura del acta de sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2023

- Sin observaciones, se aprueba el acta.

Lectura del acta de sesión extraordinaria del 18 de diciembre del 2023

- Sin observaciones, se aprueba el acta.

Lectura del acta de sesión extraordinaria del 21 de diciembre del 2023

- Sin observaciones, se aprueba el acta.

Lectura del acta de sesión extraordinaria del 29 de diciembre del 2023

- Sin observaciones, se aprueba el acta.

Lectura del acta de sesión ordinaria del 16 de enero del 2024

- Guerra observa su asistencia.

Se aprueba el acta.

Lectura del acta de sesión extraordinaria del 31 de enero del 2024

- Sin observaciones, se aprueba el acta.

2. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que los informes se hagan llegar a los correos de los consejeros.
- La Arq. Ericka Guerra, informa que SUNEDU responde la consulta hecha sobre la autonomía de la Unidad de Posgrado y procede dar lectura a lo que respondió la SUNEDU y presenta los documentos en pantalla, presenta el oficio y la respuesta de las consultas a la SUNEDU, dando lectura a ambos documentos que concluye.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que el documento sea ingresado por departamento para Decanato llegar a los consejeros y no saber si se deba de tratar al día de hoy.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se agende como orden del día de esta sesión o una próxima antes de salir de vacaciones.
- Los Arq. Marco Ojeda y Renzo Rivas aprueban la mención del Arq. Hugo Muelle.
- El Arq. Jorge Urquiza piensa que primero debemos esperar el informe del Director de la Unidad de Posgrado y después adjuntar el informe a SUNEDU.
- El Arq. Hugo Muelle opina que no tiene que ver el informe del Director de la unidad de Posgrado ya que ya hubo faltas negativas a dar información, resuelto esto independiente del informe a presentar por el Director de la Unidad de posgrado por lo puede que se agende al tratar el informe de similitud con respecto a la Unidad de Posgrado.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García aclara que en su gestión no se nombro al Director de la Unidad de Posgrado y que el Director de la unidad de posgrado tiene la mejor disposición de colaborar con la gestión pero se puede tratar dar seguimiento de reunión.
- El Arq. Jorge Urquiza observa que la sesión para tratar el informe de la SUNEDU se dará después de la presentación del informe del director de la unidad de posgrado.
- La Arq. Ericka Guerra le extraña que diga que el director de la Unidad de posgrado muestre buena disposición, pero solo en su gestión, pero no para lo mismo en las gestiones pasadas por lo que no esta de acuerdo con sus palabras.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que su intervención no querrá causar inconvenientes.
- El Arq. Renzo Rivas indica que se agende el caso a la brevedad posible.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se agendara una reunión, una vez tenida toda la información para tener mejor conocimiento del tema.

Acuerdo N° 1

Se acuerda agendar una reunión, una vez tenida toda la información para tener mejor conocimiento del tema.

3.- Pedidos

- El Arq. Jorge Urquiza indica que está encargado de la implementación del BIM en la FAU por lo que necesita el avance del plan de estudios.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García agradece al Arq. Jorge Urquiza por las gestiones para tener los laboratorios y el plan BIM.
- El Arq. José Salas indica que el BIM no es un sistema es un entorno de trabajo.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación de comisiones de facultad.

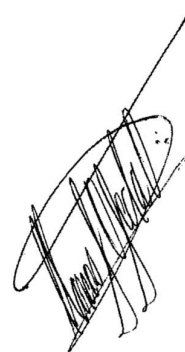
- El Arq. William Palomino presenta el cuadro de comisiones.
- El Arq. José Salas piensa que la función primordial de la universidad es la formación en la investigación por la que pide se le cambie de comisión.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se le cambiara de comisión.
- El Arq. Hugo Muelle quiere saber si los consejeros son solo supervisores de estas comisiones, su integración a las comisiones y si estas supervisiones consideraran en la carga no lectiva.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que, en cumplimiento del estatuto, somos supervisores de estas comisiones.
- El Arq. William Palomino indica que los consejeros harán la función de supervisores con la respectiva descarga de labor no lectiva.
- El Arq. Hugo Muelle esta de acuerdo con que los consejeros sean supervisores de cada factor encargado a un docente como asesor responsable del factor y de la comisión con la correspondiente consideración en la carga no lectiva.
- El Arq. José Salas indica que estamos haciendo esto con el fin de la acreditación. pensando en vista al cuello de botella por la poca cantidad de graduados esto para que tomemos una estructura que no corresponde, ya que nos graduamos mal con tesis sin un proyecto de grado
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que es importante para esta gestión los egresados y numero de graduados.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar las comisiones con las correspondientes correcciones propuestas.

Se termina la sesión siendo las 22:28 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
13 de febrero del 2024

Siendo las 18:14 horas del día 13 de febrero del 2024 En la sala de Sesiones virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Astrid Naomi Vilca Veleto, Miguel Alonso Añasco Huamanquispe, Maria Luisa Qiliche River, Luana Analie Valdivia Rosas.

Invitados

- No hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle solicito dispensa por inasistencia por motivos personales.

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A.- Aprobación de Licencia sin goce de haber Mg. Arq. Renzo Rivas Muelle
- B.- Aprobación de Licencia sin goce de haber MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
- C. Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se dispensa la lectura del acta anterior.

2.- Informes

a.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el Arq. Michael Alfaro Director de la UPG envió un oficio en el que adjunta un informe de la UPG según el informe hecho ante el Consejo de Facultad.

- La Licenciada Ericka Guerra señala que el informe recién le llegó a las 12:40 horas y que es el mismo presentado en su exposición ante el Consejo de Facultad.

- El Arq. Hugo Muelle indica que el tema le ha sorprendido y más aun con el documento de SUNEDU, cuyo contenido es sumamente preocupante, ya que señala varios aspectos, como las designaciones irregulares, así tenemos el hecho de la designación irregular del Director de la UPG, ya que quien lo designó cometió una falta grave, se sabe que el Sr. Decano actual no lo designó, pero que ahora está tomando conocimiento de este hecho grave y le corresponde hacer las correcciones del caso ya que es de su responsabilidad.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García manifiesta que la comisión del Consejo de Facultad debería revisar la documentación y que el caso sea tratado en una próxima sesión.

- El Arq. Hugo Muelle está de acuerdo con que la Comisión tenga conocimiento de la documentación enviada por la UPG y teniendo en cuenta que la Comisión de la Examen a la UPG está aún vigente, que sea la Comisión la que exponga sus conclusiones en una sesión extraordinaria.

Votación N°3: se aprueba por unanimidad que se le envíe a la Comisión de Examen a la UPG la documentación enviada por el Director de la UPG, para que la Comisión haga su informe y conclusiones y lo presente al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar que se le envíe a la Comisión de Examen a la UPG la documentación enviada por el Director de la UPG, para que la Comisión haga su informe y conclusiones y lo presente al Consejo de Facultad.

b.-El Sr. Decano Arq. Edgar García, lee el informe presentado por el Director del Departamento Académico Arq. Edward Pari sobre las labores del Arq. Ricardo Reiley el cual le parece que está incompleto.

- La licenciada Ericka Guerra comenta que lo que se acordó fue, que se informe sobre la solicitud del Arq. Reiley de vacaciones ante Recursos Humanos.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que lo que se pidió fue, que se informe sobre las vacaciones del Arq. Reiley solicitadas y tomadas durante el dictado de clases del semestre 2024-B y es responsabilidad del Director del Departamento Académico que informe correctamente con la respuesta de Recursos Humanos.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que, se solicitara al Director del DA que, de un informe más claro y detallado del caso, con la información de Recursos Humanos.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad que se le envíe a la Comisión de Examen a la UPG la documentación enviada por el Director de la UPG, para que la Comisión haga su informe y conclusiones y lo presente al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar que se le envíe a la Comisión de Examen a la UPG la documentación enviada por el Director de la UPG, para que la Comisión haga su informe y conclusiones y lo presente al Consejo de Facultad.

3.- Pedidos

a.- El Arq. José Salas menciona que en la sesión del DA, se indicó que no se tenía conocimiento del acuerdo del Consejo de Facultad de ampliación de plazo para la entrega del TIF y RSU hasta finales de abril.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se informó al Departamento Académico y a la Unidad de Investigación sobre la ampliación de plazo.

Votación N°5: se aprueba por unanimidad que se le comunique al Departamento Académico, a la Unidad de Investigación y la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria la ampliación de plazo para presentar el TIF y el RSU hasta el 30 de abril del 2024

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar que se le comunique al Departamento Académico, a la Unidad de Investigación y la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria la ampliación de plazo para presentar el TIF y el RSU hasta el 30 de abril del 2024

4.- Orden del Día

A.- Aprobación de Licencia sin goce de haber Mg. Arq. Renzo Rivas Muelle

- El Sr. Decano Arq. Edgar García, presenta la documentación enviada por el Director (e) del Departamento Académico, donde explica que, en sesión del Departamento Académico, se aprobó la licencia sin goce de haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle, por el semestre 2024-A.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que se debe prever que los contratos de reemplazo de los Arquitectos Renzo Rivas y Mauricio Huaco sean por invitación y no por concurso.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García responde que el Consejo Universitario ha dispuesto que no habrá contratos por invitación.

- El Arq. Hugo Muelle indica que es muy importante que el Departamento Académico envíe un documento formal y detallado, de la factibilidad del pedido de licencia sin Goce de haber, en el que indique si se cumple con la normativa vigente indicada en los reglamentos y Estatutos de la UNSA.

- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que los concursos deben ser claros y que estos contratos de reemplazo deben ser por un semestre, y pregunta ¿si es que todos los contratos serán solo por un semestre?

- El Sr. Decano Arq. Edgar García precisa que según el Consejo Universitario todos los contratos serán semestrales.

Votación N°1: se aprueba por unanimidad la licencia sin goce de haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle por el periodo correspondiente al semestre 2024-A.

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar la licencia sin goce de haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle por el periodo correspondiente al semestre 2024-A.

B.- Aprobación de Licencia sin goce de haber MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga

- El Sr. Decano Arq. Edgar García, presenta la documentación enviada por el Director (e) del Departamento Académico, donde explica que, en sesión del Departamento Académico, se aprobó la licencia sin goce de haber del Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, por el semestre 2024-A.

Votación N°2: se aprueba por unanimidad la licencia sin goce de haber del Arq. Mauricio Huaco Zúñiga por el periodo correspondiente al semestre 2024-A.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar la licencia sin goce de haber del Arq. Mauricio Huaco Zúñiga por el periodo correspondiente al semestre 2024-A.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre los contratos docentes 2024-A

- El Arq. José Salas entiende que todos los contratos serán a Tiempo Completo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García aclara que los contratos son DCB1 y que son a 30 horas.

- El Arq. José Salas recalca que se acordó el cambio de régimen del Arq. Marcos Ojeda Obando.

- El Arq. Jorge Urquiza le preocupa los contratos de los arquitectos Nilton Ferrel y José Álvarez ya que ellos pidieron estar a tiempo parcial, y con respecto al cambio de régimen del Arq. Marcos Ojeda Obando, se necesita que tenga una labor no lectiva importante y de trascendencia, esto debe ser tomado en cuenta.

- El Arq. Hugo Muelle indica que él y el Arq. Alemán conversaron con el Vicerrector Académico, el cual señaló que el único impedimento que tenía el Arq. Marcos Ojeda para cambiar de régimen era que no tenía su maestría y que apenas tenga el grado de magister se apersonen con él, para cambiarle inmediatamente de régimen, por lo que pide al Decano que ahora que el Arq. Ojeda es Magister se retome la gestión ante el Vicerrector Académico.

Votación N°6: se aprueba por unanimidad que el Sr. Decano Arq. Edgar García Anco haga las gestiones necesarias para el cambio de régimen del Arq. Marcos Neil Ojeda Obando

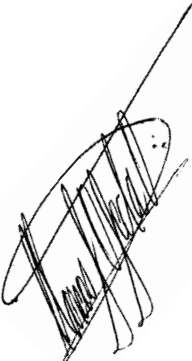
Acuerdo N° 6

Se acuerda aprobar que el Sr. Decano Arq. Edgar García Anco haga las gestiones necesarias para el cambio de régimen del Arq. Marcos Neil Ojeda Obando

Se termina la sesión siendo las 19:24 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad 13 de marzo del 2024

Siendo las 11:07 horas del día 13 de marzo del 2024, en la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdez, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas, Astrid Naomi Vilca Veleto

Invitados:

- El Director (e) del Departamento Académico arquitecto Edward Parí
- El Secretario Académico de a FAU arquitecto William Palomino

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- arquitecto Jorge Godofredo Urquiza se encuentra de comisión en Lima
- arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle presento dispensa por inasistencia por motivos personales
- María Luisa Quiliche Rivero presento dispensa por inasistencia por motivos de salud
- Miguel Alonso Añazco Humanquispe presento dispensa por inasistencia por motivos de salud

Correspondencia:

- No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Ratificación del Plan de Funcionamiento de acuerdo a la Directiva de 001-2024-VR.AC y la Resolución de Concejo Universitario No 0081-2024, que declara en emergencia el año académico 2024, primer semestre.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Ratificación del Plan de Funcionamiento de acuerdo a la Directiva de 001-2024-VR.AC y la Resolución de Concejo Universitario No 0081-2024, que declara en emergencia el año académico 2024, primer semestre.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco informa que el día 24 de febrero del 2024 llegó la Resolución de Concejo Universitario No 0081-2024 que declara el semestre 2024-A en emergencia, esto debido a que el MEF no aprobó el presupuesto de planilla del personal docente nombrado y contratado, por observaciones debido al uso de 400 plazas de contratos y el ROF que no está de acuerdo con el estatuto.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco da lectura a la Resolución de Concejo Universitario No 0081-2024 donde indica que:

- el inicio de la actividad académica inicia el primero de abril del 2024 y termina el 26 de julio del 2024

- La formación de una comisión encargada de evaluar la carga lectiva de los docentes ordinarios y a los docentes invitados.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco da lectura a la directiva 001-VRA-2024 sobre servicios educativos para el semestre 2024-A

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco explica que, en reunión con el Vicerrector Académico para aclarar las dudas sobre la RCU y la Directiva, además que revisando las cargas lectivas se ve que, en Taller de diseño 9 de 13 docentes ahora solo se necesitarán 10 docentes y que ya hubo reclamo de algunos docentes de este curso, y agrega que el Director del DA pide un nuevo plan de funcionamiento aprobado por el Consejo de Facultad.

- El Arq. Hugo Muelle señala que donde visualiza el DDA el problema de la distribución de carga lectiva parece ser que es solo en el Taller 9.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco manifiesta que no se tienen problemas críticos con la carga lectiva, y que con los contratos por invitación que serán de 20 horas lectivas, con un pago de S/ 2,500 sin reconocimiento de preparación de clases.

- El Arq. William Palomino comentó que los ratios mínimos para los cursos teórico prácticos es de 15 alumnos, para laboratorios es de 15 alumnos, para investigación son 10 alumnos, y que Taller que es igual a laboratorio tiene 10 alumnos y deben ser 15, pero que el CF aprueba este ratio, y sabiendo que el Taller 9 tiene 101 alumnos con 10 docentes pero podrían ser 96 alumnos con 9 docentes.

- El Arq. Hugo Muelle señala que tanto el Decano como el Secretario Académico ya no dictaran Taller 9, quedarían 11 docentes, pero en un Taller hay 3 docentes y propone que solo queden 2 con lo que se llegaría a los 10 docentes para el Taller 9.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco explica que la Arq. Glenda Gonzales quiere regresar al Taller 9 y así se tendrían 11 docentes.

- El Arq. Hugo Muelle se reafirma en que no hay problema y que el Director del DA decida si acepta el pedido o no, de algún docente.

- La estudiante Luana Valdivia pregunta que pasara si todos los Talleres no completan el ratio de 10 alumnos por docente.

- El Arq. William Palomino responde indicando que en ese caso se redistribuirá a los alumnos entre los Talleres que queden.

- El Arq. Hugo Muelle piensa que el Taller 9 y 10 el ratio debe ser de 7 u 8 alumnos por docente, en vista que se hace diseño, investigación, presupuesto, estructuras Instalaciones eléctricas y sanitarias.

- El Arq. William Palomino afirma que el ratio por docente en curso de investigación debe ser 10 alumnos, que en medicina en hospitales tienen solo 5 alumnos, pero que nosotros no tenemos como demostrar que nuestro ratio sea de 7 u 8 alumnos por docente de Taller 9 y 10

- El Arq. José Salas precisa que la directiva no considera Taller por lo que pide normar los ratios de Taller.

- El Arq. Edward Pari señala que el Plan de Funcionamiento está basado en proyecciones, por lo que no es exacto, por lo que ahora hay dos comisiones la de Consejo Universitario y la Consejo de Facultad para revisar el Plan de Funcionamiento, con respecto a reducir el ratio docente alumno manifiesta que es muy difícil ya que el Vicerrector Académico dijo que sería procesado administrativamente quien aprobara el bajar el ratio sin sustento.

- El Arq. José Salas reglamentar el ratio docente alumno.

- La Arq. Marizela Alpaca está de acuerdo con optimizar el ratio, pero cree que el sustento no solo debe ser cuantitativo sino también cualitativo, con respecto a la evaluación de los docentes que se presentan a los contratos por invitación, señala que no solo debe ser por currículo, plantea que debe usarse las encuestas, pregunta quien hará las invitaciones y con qué criterios y plantea que el proceso debe ser transparente.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco responde indicando que el procedimiento ya está determinado y la invitación la hace el Director del Departamento.

- El Arq. Hugo Muelle menciona que se concluye que la distribución de la carga lectiva no tiene problema, solo en Taller 9, por lo que propone que el Taller que tiene 3 profesores se quede solo con 2.

- El Arq. William Palomino pide:

- Que el Plan de Funcionamiento presentado sea considerado solo como un borrador.

- Que para Taller se apruebe el ratio de máximo 12 y mínimo 10 alumnos por docente, y para los cursos Teóricos que el ratio sea de máximo 30 y mínimo 20 alumnos por docente.

- Que los Talleres de la sección académica de Taller funcionen de manera vertical y por especialidad.

Votación N°1: Se aprueba por unanimidad que la relación docente alumno para los cursos de Taller de Diseño sea de máximo 12 y mínimo 10 y para los cursos Teóricos máximo 30 y mínimo 20 alumnos por docente.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar que la relación docente alumno para los cursos de Taller de Diseño sea de máximo 12 y mínimo 10 y para los cursos Teóricos máximo 30 y mínimo 20 alumnos por docente.

Votación N°2: Se aprueba por unanimidad que la escuela haga el estudio del ratio de 8 alumnos para el Taller de Diseño 9 y 10, se sustente y se solicite a la autoridad su aplicación para el semestre 2024-B

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar que la escuela haga el estudio del ratio de 8 alumnos para el Taller de Diseño 9 y 10, se sustente y se solicite a la autoridad su aplicación para el semestre 2024-B.

Votación N°3: Se aprueba por unanimidad que la Sección Académica de Taller de Diseño Funcione de manera Vertical y por Especialidad.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar que la Sección Académica de Taller de Diseño Arquitectónico, funcione de manera Vertical y por Especialidad.

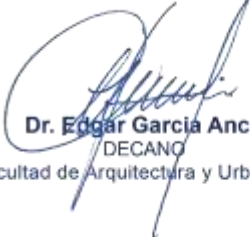
- La estudiante Luana Valdivia pide que se mantengan las proporciones de Talleres en la mañana y en la tarde.

Votación N°4: Se aprueba por unanimidad que el Consejo de Facultad se declare en sesión permanente.

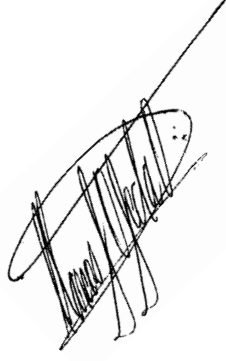
Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar que el Consejo de Facultad se declare en sesión permanente.

Se termina la sesión siendo las 12:54 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria continuada del Consejo de Facultad del 20 de marzo del 2024

Siendo las 17:29 horas del día 20 de marzo del 2024, en la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdez, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas.

Invitados:

- El Director (e) del Departamento Académico arquitecto Edward Parí
- El Secretario Académico de la FAU arquitecto William Palomino

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de la Labor Lectiva 2024 – A

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Aprobación de la Labor Lectiva 2024 – A

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco lee el INFORME 031-V-2024-DA-FAU del Departamento Académico, en el cual explica que este informe elaborado por la Comisión Evaluadora y que fue aprobado por la Asamblea del Departamento del 19 de marzo del 2024, el cual también tiene la relación de las plazas correspondientes a los 22 contratos por invitación a Tiempo Completo y 3 Jefaturas de Practicas.

- El Arq. Edward Parí explica los pormenores de la elaboración del informe, esto en referencia a los docentes investigadores, y enfatiza que el trabajo quedo de manera satisfactoria.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que el Consejo de Facultad para aprobar, debemos tener las evidencias tanto de la carga lectiva como de las plazas de contrato por invitación y pregunta cuales serán los criterios para hacer las invitaciones.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco explica que ahora solo se verá la labor lectiva y el número de plazas para contratos y en la segunda parte se verá el procedimiento de invitación según directiva.

- El Arq. Hugo Muelle le da la razón a la Arq. Marizela Alpaca e indica que lo que se aprobaría solo sería la carga lectiva 2024 –A.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco confirma que primero se aprobara la labor lectiva de los docentes ordinarios.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que hay una denuncia de los alumnos en contra de un docente.

- El Arq. Renzo Rivas pide que el Decano explique el caso.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco explica que la denuncia es en contra del Arq. Eduardo Benavides.

- El Arq. Hugo Muelle sugiere que en el caso del Arq. Benavides se forme una comisión que determine si hay o no caso.

- El Arq. Hugo Muelle señala que se debe verificar si hay docentes ordinarios a Tiempo Completo que están con cargo público o enseñan en otra universidad a Tiempo Completo y que esto lo verifique el Departamento Académico.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco le concede la palabra a la Comisión.

- El Arq. Hugo Muelle explica el contenido del informe de la Comisión y aclara que los docentes Investigadores Gómez y Zevallos no acreditaron ser investigadores, por ser docentes también en otras universidades, por lo que deben tener su carga completa según su régimen, por otro lado explica que al Arq. Marcos Ojeda Obando que tiene un régimen de TP 20 Horas, le han dado 12 horas de carga lectiva y ala Arq. Martin Navarro cuyo régimen es de TP 10 Horas tiene una carga de 10 horas, sugiere además que los docentes Investigadores deben enseñar cursos de investigación.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco señala que el Reglamento de Docentes Investigadores se está corrigiendo.

- El Arq. José Salas menciona que hasta ahora no se le ha cambiado de régimen al Arq. Marcos Ojeda Obando por lo que reitera su pedido que se le cambie de régimen de Tiempo Parcial 20 Horas a Tiempo Completo.

- El Arq. Edward Pari explica que a los docentes investigadores la carga dada es:

- Arq. Karin Rodríguez 10 horas

- Arq. Hugo Gómez 12 horas

- Arq. Carlos Zevallos 12 horas

haciendo hincapié que tanto los arquitectos Gómez y Zevallos aun no tienen su resolución de docentes investigadores.

- El Arq. Hugo Muelle señala que el informe del Director del Departamento Académico no está de acuerdo a lo aprobado por la asamblea del Departamento, donde se determinó que a los docentes Gómez y Zevallos, que no han acreditado ser investigadores deben tener una carga lectiva de 14 a 16 horas.

Votación N°1: Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión con los resultados de la revisión de la distribución de la Labor Lectiva 2024-A de los docentes Ordinarios del Departamento Académico de Arquitectura.

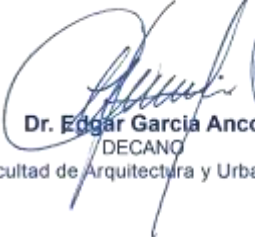
Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el informe de la Comisión con los resultados de la revisión de la distribución de la Labor Lectiva 2024-A de los docentes Ordinarios del Departamento Académico de Arquitectura.

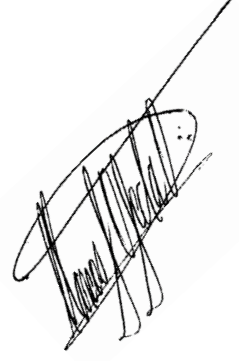
B.- Contratos docentes por invitación 2024-A

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco da lectura a la directiva para contratos docentes por invitación 2024-A

Se termina la sesión siendo las 20:16 horas



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
25 de marzo del 2024

Siendo las 13:53 horas del día 25 de marzo del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Licenciada Ericka Martha uerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas, Astrid Naomi Vilca Veleto.

Invitados:

- Director del Departamento Académico Arq. Edward Pari Portillo.
- Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A.- Presentación del Informe de los Expedientes presentados para la Contratación de Docentes por Invitación 2024-A
- B.- Licencia Dra. Giuliana Fuentes Huanqui
- C.- Licencia Dr. Carlos Zeballos Velarde
- D.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Votación N°1: se aprueba por unanimidad que las actas pendientes de lectura se aprueben en la siguiente sesión porque recién fueron enviadas a los consejeros para su revisión y observaciones.

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar que las actas pendientes de lectura se aprueben en la siguiente sesión porque recién fueron enviadas a los consejeros para su revisión y observaciones.

2.- Informes

- a.- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que los estudiantes ingresantes están haciendo su curso de Nivelación.

3.- Pedidos

- a.- El Arq. Hugo Muelle pide que los acuerdos sean comunicados inmediatamente después de haber sido tomados.

b.- La Arq. Marizela Alpaca pide que el Taller Vertical solo funcione para el nivel formativo (pasa al Orden del día).

c.- La Licenciada Ericka Guerra menciona que se había acordado que un servidor administrativo apoye la labor del Secretario de actas, para que las actas salgan más rápido.

- El Arq. William Palomino sugiere que las actas del CF se lleven de manera manuscrita.

- La estudiante Luana Valdivia manifiesta que no está de acuerdo con que las actas sean llevadas de forma manuscritas.

- El Arq. Hugo Muelle señala que la que la dinámica del Decanato no es la misma que la del Consejo de Facultad por lo que se necesita personal administrativo para que apoye al Secretario de Actas.

- El Arq. Jorge Urquiza propone que personal de biblioteca apoye al Secretario de Actas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García, indica que se ha pedido cuatro servidores administrativos para la FAU.

- La Arq. Marizela Alpaca pregunta si se ha solicitado secretaria para Calidad.

- El Arq. Marcos Ojeda señala que el personal que venga a la FAU sepa mecanografía y redacción.

- La estudiante Luana Valdivia pide que se comience con la aprobación de las ayudantías de catedra.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco pide que se revise el POI para determinar el número de ayudantías que se tendrá el presente semestre.

- El Arq. Marcos Ojeda comenta que, se aprobó en sesión anterior que haya Asistentes Académicos para los casos de PRNABEC, y para practicas pre profesionales.

- El Arq. Renzo Rivas señala que debe aclararse por qué no se están aceptando las tesis por la Comisión de Grados y Títulos, ya que las tesis se están acumulando, y pregunta si un asesor que estas de licencia puede ser parte de jurado de tesis.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco, indica que se haga la consulta, para dar respuesta a la inquietud del Arq. Rivas.

- El Arq. William Palomino pide que se haga un reconocimiento a todos los que están colaborando con el Curso de Nivelación

- La Arq. Marizela Alpaca reitera su pedido sobre el estado en que se encuentran las directivas de Certificación y documentación Académica Docente.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se forme una comisión por el aniversario de la FAU (pasa al Orden del día).

4.- Orden del Día

A.- Presentación del Informe de los Expedientes presentados para la Contratación de Docentes por Invitación 2024-A

- El Sr. decano Arq. Edgar García Anco da lectura al informe presentado por el Departamento Académico.

- El Arq. Edward Pari señala que la asamblea del Departamento Académico aprobó el informe de la Comisión Especial, además precisa que hay observaciones a la docente invitada Srta. Claudia Bengoa ya que esta no presento la acreditación para ser considerada profesora Extraordinaria Visitante y no presento título profesional.

- La Estudiante Luana Valdivia pide ausentarse de la sesión por su participación en un certamen oficial de la universidad.

- La estudiante Astrid Vilca pide ausentarse de la sesión por su participación en un certamen oficial de la universidad.

- La Licenciada Ericka Guerra expone el informe de la Comisión Especial y sus conclusiones.

- La Arq. Marizela Alpaca pide saber la especialidad de los docentes invitados.

Votación N°2: En consideración a lo estipulado en el Estatuto de la UNSA en cuanto a lo señalado en los artículos del 216, 217, 218 y 219 sobre Docentes Extraordinarios Invitados, al acuerdo de Consejo Universitario N° 081 Declaración de Emergencia del semestre 2024-A, de las Directivas sobre Designación de Docentes Invitados para el semestre 2024-A el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad enviar la relación de docentes que han sido invitados para el semestre 2024-A enviada por el Departamento Académico de Arquitectura.

Acuerdo N°2

En consideración a lo estipulado en el Estatuto de la UNSA en cuanto a lo señalado en los artículos del 216, 217, 218 y 219 sobre Docentes Extraordinarios Invitados, al acuerdo de Consejo Universitario N° 081 Declaración de Emergencia del semestre 2024-A, de las Directivas sobre Designación de Docentes Invitados para el semestre 2024-A el Consejo de Facultad acuerda enviar la relación de docentes que han sido invitados para el semestre 2024-A enviada por el Departamento Académico de Arquitectura.

Votación N°3: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad solicitar a la autoridad adecuar el proceso de contratación por invitación a lo estipulado por el Estatuto de la UNSA.

Acuerdo N°3

El Consejo de Facultad acuerda solicitar a la autoridad universitaria adecuar el proceso de contratación por invitación a lo estipulado por el Estatuto de la UNSA.

- El Arq. José Salas manifiesta que ningún docente invitado cumple con la calidad de extraordinario salvo el Arq. Adolfo Chacón.

B.- Licencia sin goce de haber de la Dra. Giuliana Fuentes Huanqui

- El Arq. Hugo Muelle pide saber si esta solicitud de licencia cumple con la normatividad vigente en el estatuto, Reglamentos y Directivas de la UNSA.

- El Arq. Edward Pari explica que esta licencia cumple con la normatividad vigente

Votación N°4: se aprueba por unanimidad el trámite de licencia sin goce de haber de la Dra. Giuliana Fuentes Huanqui del 01 de marzo al 26 de julio del 2024.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar el trámite de licencia sin goce de haber de la Dra. Giuliana Fuentes Huanqui del 01 de marzo al 26 de julio del 2024.

C.- Licencia con Goce de haber del Dr. Carlos Zeballos Velarde

Votación N°5: se aprueba por unanimidad la licencia con goce de haber del Dr. Carlos Zeballos Velarde del 08 al 14 de abril del 2024

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar la licencia con goce de haber del Dr. Carlos Zeballos Velarde del 08 al 14 de abril del 2024

D.- Talleres de Diseño Verticales

- La Arq. Marizela Alpaca señala que el Taller Vertical debe ser solamente para los Talleres Formativos.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco manifiesta que en entrevista con los docentes de los Talleres 9 y 10 mencionaron que los temas de tesis con que llegan los alumnos son para tesis de Bachiller y para el Proyecto de Fin de Carrera.

- El Arq. William Palomino señala que, la verticalidad en los talleres debe darse desde los niveles 9 y 10 y así tener un mejor control en el proceso de tesis, y la sección académica no debe estar organizada de manera horizontal sino de manera vertical.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que se aprecia una descoordinación entre Taller 9, Investigación 1, Seminario, Investigación 2 y Taller de Proyectos.

- El Arq. Edward Pari Expresa que el Plan de Estudios debe ser más real y la implementación del Taller Vertical por este semestre debe ser de forma libre.

Votación N°6: se aprueba por unanimidad que la implementación del Taller Vertical para el semestre 2024-A será de manera libre e incluirá a los Talleres 5, 7 y 9.

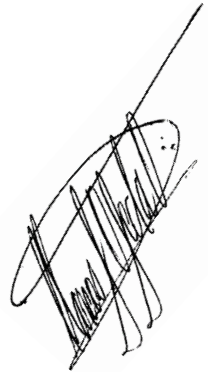
Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar que la implementación del Taller Vertical para el semestre 2024-A será de manera libre e incluirá a los Talleres 5, 7 y 9.

Se termina la sesión siendo las 19:30 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
04 de abril del 2024

Siendo las 09:41 horas del día 04 de abril del 2024 En la sala de Decanatura del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Astrid Naomi Vilca Veleto, Luana Analie Valdivia Rosas.

Invitados

- Director de departamento Académico Edward Pari Portillo
- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia sin Goce de haber por el semestre 2024-A

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A.- Inicio del año académico 2024 A
- B.- Revisión de labor no lectiva (instructivo 2024 A)
- C.- Aprobación de Grados y Títulos
- D.- Otros

- El Sr. Decano Arq. Edgar García, presenta a la Srta. Patricia Pérez como asistente del secretario de actas.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García, informa sobre los accesitarios del Tercio Estudiantil para que asistan a las sesiones del Consejo de Facultad en calidad de invitados.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de sesión Ordinaria del 13 de febrero del 2024
- Observaciones:
 - La Arq. Marizela Alpaca observa el acuerdo N° 3 indica que su voto fue abstención y observa que el acuerdo N°4 es una repetición del acuerdo N° 3

Votación N° 1: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 13 de febrero del 2024

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 13 de febrero del 2024.

- Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del 13 de marzo del 2024
- Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 2: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 13 de marzo del 2024

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 13 de marzo del 2024.

- Se da lectura al acta de sesión Extraordinaria (continuada) de Consejo de Facultad del 20 de marzo del 2024.
- Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 3: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de marzo del 2024

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de marzo del 2024.

- Se da lectura al acta de sesión ordinaria del 25 de marzo del 2024
- Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 4: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 25 de marzo del 2024

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 25 de marzo del 2024.

2. Informes:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García respecto al Oficio 078 de la oficina de modernización, diferencia, que hace observaciones de la directiva de obtención de título por artículo indexado ya que salió el nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la UNSA, y la Directiva debe estar basada en el nuevo reglamento.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García respecto al RCU N° 039-2024 donde se rechaza la Directiva de Publicaciones de por no adecuarse al nuevo Reglamento de Publicaciones de la UNSA por la que debe trabajarse con los reglamentos generales.
- La Arq. Maricela Alpaca indica que es necesario tener directivas internas que faciliten la obtención de títulos.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que las comisiones a cargo de las directivas deben revisar y adecuar las directivas al reglamento general de la UNSA.

- El Arq. Hugo Muelle indica que el oficio señala que no ha sido aprobado por el Consejo de Facultad.
- Indica además que no existe motivo para no recibir tesis de alguna modalidad y debe pasarse al nombramiento de jurado.
- Manifiesta que se trabaje con el Reglamento General y que se socialice el nuevo Reglamento a los consejeros.

Votación N° 5: se aprueba por unanimidad que se aplique el Reglamento General para la obtención de Título Profesional en todas sus modalidades.

Acuerdo N° 5

Se acuerda aplicar el Reglamento General para la obtención de Título Profesional en todas sus modalidades. Con difusión a la comunidad FAU.

- El Arq. José Salas pregunta si el taller fin de carrera está considerado en el reglamento.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se socialice el nuevo reglamento y que se haga una sesión extraordinaria para ver el tema de titulación.
- El Arq. William Palomino pide tener un TUO Texto Único Ordenado para arquitectura ya que hay 64 Normas que nos incluyen.
- El Sr. Decano Arq. Edgar informa sobre un pronunciamiento de la Asamblea de departamento del 13 de marzo del 2024 al referirse a la declaración de emergencia RCU 081-2024.
- El Arq. Edward Pari comenta que el pronunciamiento que ha sido solicitado y acordado por la Asamblea de Departamento.

Pedidos

A.- La estudiante Luana Valdivia pide saber cuántas ayudantías de catedra hay para arquitectura para este año académico.

- El Sr. Decano Arq. Edgar indica que no hay presupuesto para ayudantías de catedra.

B.- La estudiante Luana Valdivia pide que la información sobre los estudiantes debe seguir el conducto regular, es decir que la información debe ser dada a los consejeros estudiantiles de Facultad y no a los estudiantes asambleístas universitarios.

Votación N° 6: se aprueba por unanimidad que la información sobre los estudiantes siga el conducto regular, dando la información a los Consejeros estudiantiles de Facultad y no a los estudiantes Asambleístas Universitarios.

Acuerdo N° 6

Se acuerda que la información sobre los estudiantes siga el conducto regular, dando la información a los Consejeros estudiantiles de Facultad y no a los estudiantes Asambleístas Universitarios.

C.- El Arq. Jorge Urquizo pide que se respeten los horarios para las sesiones de Consejo de Facultad y la duración de las sesiones.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se mantendrá el horario de martes y jueves de 13:10 a 14:50.
- El Arq. Jorge Urquizo pide que se les de constancia por la labor cumplida a los Consejeros estudiantiles.

D.- Arq. Maricela Alpaca pide que se publiquen los horarios con los docentes.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que no esta oficializada la relación de docentes invitados.

E.- La Arq. Maricela Alpaca pide saber sobre las observaciones hechas por los estudiantes a un docente.

- El Sr. Decano Arq. Edgar indica que esta siguiendo el conducto regular.

F.- La Arq. Maricela Alpaca pide que se reitere su pedido para que se formen una comisión por aniversario de la FAU.

G.- Arq. William Palomino pide que se haga la nueva Escuela de Urbanismo (pasa la orden del día)

H.- Arq. William Palomino pide que las Secciones Académicas en especial la de Diseño Arquitectónico se organicen de manera vertical.

Votación N° 7: se aprueba por unanimidad secciones académicas se organicen de manera vertical en especial la sección académica de Taller de Diseño Arquitectónico.

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar por unanimidad secciones académicas se organicen de manera vertical en especial la sección académica de Taller de Diseño Arquitectónico.

I.- El Arq. Jorge Urquizo pide que se nombre a un encargado o jefe de cada sección académica.

- El Sr. Decano Arq. Edgar indica que el Director del Departamento Académico debe reorganizar las secciones académicas y nombrar a sus presidentes.

J.- El Arq. Hugo Muelle no entiende porque no se crean Nuevos Departamentos como el de Urbanismo, Expresión, etc. Comenta que en la gestión del Arq. Huaco se aprobó una comisión para la Creación del Departamento de Urbanismo, pero no se hicieron las resoluciones respectivas.

1.- Orden del Día

A.- Inicio del año académico 2024-A

- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone hacer una bienvenida el día martes 09 a las 12:30 horas para dar inicio de año académico.

Votación N° 8: se aprueba por unanimidad la ceremonia de bienvenida de año académico 2024-A el día martes 09 de abril del 2024 a las 12:30 horas.

Acuerdo N° 8

Se acuerda aprobar por unanimidad la ceremonia de bienvenida de año académico 2024-A el día martes 09 de abril del 2024 a las 12:30 horas.

B.- Revisión de la labor no lectiva (instructivo 2024-A).

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el instructivo.
- Arq. Maricela Alpaca pregunta cuales son las funciones encargadas a los supervisores de comisiones a cargo de los consejeros.
- Arq. William Palomino señala que la supervisión debe ser al plan de trabajo, y el cumplimiento de cronogramas y objetivos.
- Arq. Marcos Ojeda indica que la supervisión debe controlar y supervisar a las comisiones asignadas.
- Arq. Hugo Muelle señala que la supervisión es el nexo entre el consejo de facultad y las comisiones.
- Arq. José Salas indica que deberíamos tener 7 horas para actualización de contenidos académicos.

Votación N° 9: se aprueba por unanimidad el Instructivo de Labor No Lectiva 2024-A

Acuerdo N° 9

Se acuerda aprobar el Instructivo de Labor No Lectiva 2024-A

C.- Grados y títulos

- Se da lectura a los graduados.

RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

4-4-2024

BACHILLERES:

1. PACSI HUANACO JUNIORS MAYCOL
2. TORRES BARRIGA SHERLY JANINE
3. RIOS HUILLCA PAOLA XIMENA
4. PINO QUISPE GUMERCINDO HERMILIO
5. CONDORI CHACCA SERGIO LUIS
6. MAMANI CHUMBILLA MARYORI
7. APAZA QUISPE HERWIN WILDER
8. ZEA DE LA VEGA RICARDO FRANCO
9. CHAVEZ CABANA DANIELA ALEJANDRA
10. HUAYCHO FIGUEROA ANA GABRIELA

TÍTULOS

1. CCAMA CONDO GINA MARGOT
2. OLAECHEA SANCHEZ DIEGO ALONSO
3. URA CAYA JEIS EDISON
4. PACHECO MARTINEZ CELIA

Votación N° 10: se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 04 de abril del 2024

Acuerdo N° 10

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 04 de abril del 2024

D.- Otros

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se iniciara la acreditación mediante la Acreditadora CIEES.
- Arq. William Palomino explica por que queremos optar por la acreditadora CIEES.
- Arq. Maricela Alpaca pide que se informe al Departamento Académico sobre la nueva acreditadora y cuál es su Plan de trabajo.
- Arq. Hugo Muelle pregunta si tenemos las condiciones de acreditarnos con CIEES.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que si contamos con los requisitos que exige CIEES.

Votación N° 11: Se aprueba por unanimidad acreditar la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por la acreditadora internacional CIEES.

Acuerdo N° 11

Se acuerda aprobar acreditar la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por la acreditadora internacional CIEES.

E.- Comisiones por aniversario FAU

Votación N° 12: Se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Aniversario FAU 2024

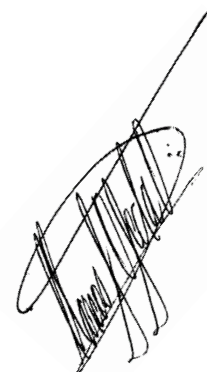
Acuerdo N° 12

Se acuerda aprobar la creación de la Comisión de Aniversario FAU 2024

Se termina la sesión siendo las 13:24 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
18 de abril del 2024

Siendo las 13:33 horas del día 18 de abril del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, Astrid Naomi Vilca Veleto,

Invitados

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza
- Estudiante Ronaldo Checa Suarez
- Estudiante Terry Pimentel

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle solicitó dispensa por inasistencia por motivos personales.
- El arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, comisión de viaje.

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A. Licencia Arq. Carlos Zeballos Velarde
- B. Conformación de la Comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo.
- C. Informe sobre matricular periodo 2024-A
- D. Aprobación para la obtención de Título y Grados de Bachiller
- E. Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se da lectura del acta de sesión ordinaria del 04 de abril

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 04 de abril del 2024.

2. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el seguimiento de acuerdos de la sesión del 04 de abril del 2024, e informo sobre la conformación de la comisión de aniversario FAU. se conversó con la señorita Claudia Butillier sobre las modalidades de tesis y que están todas activas
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que los sistemas para la obtención de bachiller y título son con la plataforma SISGRAD y GRADUATE. Así mismo, debe

autorizarse la comisión de grados y títulos que apoye a la unidad de investigación para que revise los planes de tesis.

- El Arq. Hugo Muelle señala que el reglamento general no contempla las modalidades de las tesis de Arquitectura, por lo que debe haber una comisión que revise los planes de tesis que sea parte de la Unidad de Investigación.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que las directivas referentes a tesis quedan sin efecto, pero si podríamos hacer un instructivo para normar los requisitos de entrega.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que con referencia al bachillerato automático se otorga a los que han terminado la carrera hasta el 31 de marzo.
- El Arq. Hugo Muelle indica que el Plan de estudios no contempla la modalidad de Artículo Indexado.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que este tema será visto por el Arquitecto Palomino.

- El Arq. William Palomino informa que ahora deberían los seminarios dar alcance a hacer el informe de investigación para obtener el grado de bachiller.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que este tema pasara a Orden del día.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que los jurados al igual que los accesitarios todos participan de la calificación y en la sustentación pueden remplazar a algún miembro incluso al director.
- El Arq. Jose Salas señala que las investigaciones que se hacen en la FAU son urbanas y no arquitectónicas.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que todo este informe debe concluir en un instructivo de modalidades de titulación.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el concurso CAS de la UNSA.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el servicio de internet en la FAU.
- El Arq. William Palomino informa sobre las matrículas y el porcentaje de capacidad alcanzado en matrículas. A la vez indica q para el próximo semestre se puede optimizar el uso de aulas.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que este tema pasara a Orden del día.

3. Pedidos

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se requiere un asistente administrativo para calidad
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se nombren coordinadores de las secciones académicas.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que las directivas se adecuen a instructivos en cuanto a la obtención de título profesional y que se den cursos que apoyen la modalidad de Artículo indexado como redacción.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que envíen los nuevos reglamentos a los consejeros.
- El Arq. William Palomino pide que se hará con el curso de seminario y que quede para título profesional, apoyando a la obtención de grado profesional.

Acuerdo N° 2

Se acuerda que el curso de seminario servirá para apoyar a la obtención de grado de bachiller y que se les informe a los docentes de este curso.

Acuerdo N° 3

Se acuerda que las aulas para taller 9 y 10 sean aulas dedicadas al curso y se aplicara al siguiente semestre.

- La Srta. Luana Valdivia pide que el pabellón nuevo se cuente con internet, al igual que laptops y proyectores en cada salón.
El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se resolverá el tema de internet y equipos en todas las aulas.
- La Srta. Luana Valdivia pide que se informe sobre la situación de la cafetería.
- La Srta. Luana Valdivia pide que los asistentes académicos también se consideren como parte de prácticas preprofesionales.

Acuerdo N° 4

Se acuerda que los asistentes académicos que tienen función de apoyo a la catedra serán considerados en el curso de prácticas preprofesionales, ad honorem y al finalizar el semestre se le otorgara una constancia de apoyo.

4.- Orden del Día

A. Aprobación de Licencia Arq. Carlos Zeballos Velarde

- El Arq. Hugo Muelle solicita que los pedidos del Departamento académico informe si la licencia corresponde y cumple con la normativa vigente, pide que se devuelva a departamento académico para que informe según reglamento y quien aprueba la licencia.

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar la licencia del Arq. Carlos Zeballos con cargo a regularizar el documento y que cumpla con todos los requerimientos que pide la normativa.

B. Conformación de la Comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone como comisión a la Arquitecta Glenda Gonzales Taco, el Arquitecto Hugo Muelle, al Arquitecto Gonzalo Dianderas y Arquitecto Gonzalo Espinoza.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que la comisión sea integrada por docentes que enseñan urbanismo.
- El Arq. Hugo Muelle indica que la creación de una nueva escuela debe ser hecha por la facultad.
- El Arq. Hugo Muelle pide que los integrantes sean de la sección de urbanismo y se exonera de ser integrante, pero pide ser supervisor del consejo de facultad.
- El Arq. José Salas pide que el decano pida al Arq. Felix Solis informe sobre lo encargado.

Acuerdo N° 6

Se acuerda que se haga el estudio de mercado sobre la nueva escuela de Urbanismo y que se pida presupuesto al rector para realizar el estudio de mercado.

Acuerdo N° 7

Se acuerda solicitar al departamento académico un informe a la comisión de urbanismo sobre el avance de la Escuela de Urbanismo.

Acuerdo N° 8

Se acuerda que la comisión de creación de la nueva escuela de urbanismo quedara conformada por los arquitectos: Glenda Gonzales Taco, Gonzalo Dianderas y Gonzalo Espinoza, y queda abierta para que se integren 2 arquitectos más que pertenezcas a la sección de Urbanismo. Teniendo como supervisor de esta comisión al Arq. Hugo Muelle integrante del Consejo de Facultad y que se le comunique los integrantes de las secciones académicas.

Acuerdo N° 9

Se acuerda que el supervisor de Consejo de facultad para el estudio de mercado de la nueva Escuela de Urbanismo sea el Arq. Jose Salas.

C. Informe sobre matricular periodo 2024-A

- El Arq. Hugo Muelle pregunta sobre Taller de diseño Arquitectónico 9 y que se hará con los talleres que solo tienen 14 alumnos como el caso de Taller grupo C.
- El Arq. William Palomino señala que la autoridad a indicado que, por esta vez, se permite que el Taller grupo C trabaje con solo 14 alumnos.
- El Arq. Hugo Muelle indica que Urquiza dijo que las matriculas para Taller 9 serian de 90 a 92 alumnos y pide que seamos mas realistas en las progresiones de la próxima matrícula.

Acuerdo N° 10

Se acuerda ver más minuciosamente la proyección de números de matriculados en base al histórico para el semestre 2024-B.

- La Srta. Luana Valdivia pide una aclaración sobre la falta de cupos en la matrícula para el curso de Taller.
- El Arq. William Palomino expresa que se abrieron 10 primeros cupos para taller y luego se abrieron los otros 10 cupos.

Acuerdo N° 11

Se acuerda sustentar la catedra compartida para los cursos de talleres de diseño arquitectónico en las matrículas.

D. Aprobación para la obtención de Título y Grados de Bachiller

- Se da lectura a los graduados.

**RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD
18-04-2024**

BACHILLERES:

1. HANCCO SULLA, SHIRLEY JENIFER
2. AÑAZCO HUAMANQUISPE, MIGUEL ALONSO
3. TINTAYA QUISPE, ALEXANDRA DIANA
4. CAHUANA CASTILLO, NAAMIN ORIOLA
5. SARDÓN GUTIERREZ, FLOR DE MARÍA VIDY
6. CHACCA ARONI, XIMENA FABIOLA
7. CHAVEZ PARQUE, CRISTIAN PAUL
8. SIHUINCHA CHURA, RAQUEL REYNA
9. COLQUE FERNANDEZ, ALEJANDRO
10. MOGROVEJO MONTUFAR, KATIA PAOLA
11. MARTINEZ ARCE, XIMENA JULIA ANDREA
12. PACOMPIA CHIPANA, GISELA
13. CANSAYA PUCHO, ANGIE ABIGAIL
14. RIVAS MENDOZA, ARACELI LOURDES
15. TICONA LUNA, MARICIELO NOEMI

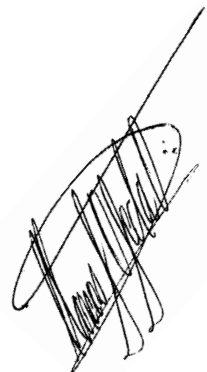
Acuerdo N° 12

Se acuerda aprobar la lista de los 15 graduados para bachiller según lista del 18 de abril del 2024.

Se termina la sesión siendo las 16:34 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
14 de mayo del 2024

Siendo las 13:25 horas del día 14 de mayo del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Analie Valdivia Rosas,

Invitados

- Estudiante Ronaldo Checca Suarez.
- Director de departamento Académico Edward Pari Portillo
- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A
- El arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, solicitó dispensa por cita medica
- La estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto solicito dispensa por salud.
- El estudiante Therry Cruces Pimentel solicito dispensa por clases.

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A. Cronograma de Reestructuración Académica 2025
- B. Plan de funcionamiento y activación del bachillerato.
- C. Cambio de Régimen del Arq. Edward Pari Portillo
- D. Otros

1. Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura del acta de sesión ordinaria del 18 de abril.

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 18 de abril del 2024

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 18 de abril del 2024.

2. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que se aprueba el reglamento de admisión 2024 eliminándose el examen de suficiencia y en su lugar tomaran una entrevista

personal. Y a pedido del decano de la facultad de arquitectura y facultad de artes, esta entrevista será cambiada a una evaluación personal.

- El Arq. William Palomino indica que la evaluación personal será cancelatoria y no acumulativa.
- El Arq. José Salas pregunta cuál es el espíritu de esta evaluación personal.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que el tema de la evaluación se verá en una sesión posterior.
- La Arq. Marizela Alpaca quiere saber por que se anulo el examen de suficiencia.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que con el rector y vicerrectores indican que la parte psicológica del examen no logra los resultados esperados por la facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa acerca del numero de vacantes que son 130 en total, siendo 109 vacantes de proceso ordinario y 21 vacantes del proceso extraordinario. Y pide al arquitecto Palomino para que determine el numero adecuado de vacantes.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el nuevo Reglamento de Segunda Especialidade y Formación Continua.

3. Pedidos

- A.** La Dra. Ericka Guerra comenta que dos alumnos presentan problemas de salud en clases, no son tratados adecuadamente por el servicio medico de la universidad. Por lo que pide que se haga un convenio con la facultad de Medicina y la Facultad de Psicología para que hagan sus practicas preprofesionales atendiendo a los alumnos de nuestra facultad, asignándoles un módulo de la sala de profesores.

Votación N° 2

Se aprueba por unanimidad que se pida al consejo universitario que el seguro estudiantil sea obligatorio y no voluntario.

Acuerdo N° 2

Se acuerda que se pida al consejo universitario que el seguro estudiantil sea obligatorio y no voluntario.

- B.** La estudiante Luana Valdivia pide información sobre el pintado del antiguo pabellón de la facultad.
- La estudiante Luana Valdivia pide la asignación del taller 202 para uso exclusivo de los alumnos.
 - La estudiante Luana Valdivia pide que la aprobación del curso de seminario sirva para obtener el grado de bachiller.
 - La estudiante Luana Valdivia pide que la universidad solicite la licencia educativa del Sketchup.
 - El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se pintara la facultad antigua para el aniversario.
 - El Sr. Decano Arq. Edgar García manifiesta que se asignara el taller 202 para uso de los estudiantes.
 - El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que el pedido pasara al Sr. Eduardo para que resuelva lo de la licencia educativa de sketchup ya que es el encargado técnico informático.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la cafetería y que saldrá la invitación en 2 semanas, de igual forma para la librería.
- La estudiante Luana Valdivia pide que la imposición del portaplanos esté incluida en el cronograma de actividades por aniversario.

C. El Arq. José Salas pide saber que hizo el arquitecto Félix Solís sobre la conformación de la escuela de urbanismo.

- El Arq. José Salas pide saber que fue de su pedido del rompemuelleres en la avenida Venezuela.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala se oficiará que e que el arquitecto Félix Solís entregue su informe.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se solicitara a la autoridad para que se haga el rompemuelleres en la avenida Venezuela y se coloque de ser posible un semáforo.

-

Votación N° 3

Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a la autoridad de la universidad, la municipalidad u otras entidades, para solicitar los permisos correspondientes, para la construcción de un rompemuelleres y/o la instalación de un semáforo en la avenida Venezuela.

Acuerdo N° 3

Se acuerda enviar un oficio a la autoridad de la universidad, la municipalidad u otras entidades, para solicitar los permisos correspondientes, para la construcción de un rompemuelleres y/o la instalación de un semáforo en la avenida Venezuela.

D. La Arq. Marizela Alpaca pide que se pinte el local asignado a la unidad de calidad.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se de a conocer el cronograma de actividades de aniversario para la Facultad.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se haga el instructivo para la obtención de título profesional mediante artículo indexado.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se solicite informe a todas las comisiones del año pasado para que lo entreguen al consejo de facultad
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se informe acerca del problema de un docente al cual quejaron los estudiantes.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García enumera las actividades para el aniversario FAU que será publicado.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que en cuanto al instructivo para la obtención de título profesional no se necesita ya que esta bien definido en el nuevo reglamento.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se enviara un oficio a las comisiones de facultad y de departamento para que hagan llegar sus informes al consejo de facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la queja de los alumnos con respecto al docente que, aun esta evaluando el caso y que pronto informara las conclusiones.

E. El estudiante Ronaldo Checca indica que se están perdiendo celulares en el salón 202 y pide que se pongan cámaras en el ambiente.

- El estudiante Ronaldo Checca pide que el aula 202 sea solo para los alumnos.
- El estudiante Ronaldo Checca pide que se abra la puerta entre pabellones

Votación N° 4

Se aprueba por unanimidad enviar oficio recordatorio para que cada docente este encargado de dejar el aula donde realiza clases limpia, tal como la encontraron.

Acuerdo N° 4

Se acuerda enviar oficio recordatorio para que cada docente este encargado de dejar el aula donde realiza clases limpia, tal como la encontraron.

4. Orden del Día

a. Cronograma de Reestructuración Académica 2025.

- El Arq. William Palomino expone el cronograma e indica que se socializara a los consejeros de facultad y que se trabajara entre junio y agosto para obtener un borrador de la nueva propuesta de malla curricular.
- El Arq. José Salas señala que para el curso de taller de diseño se necesita de aulas dedicadas con tableros y computadoras.
- El Arq. Marcos Ojeda habla de que los cursos en pregrado pueden dictarse de manera presencial, semi presencial y virtual siempre y cuando se programen y se aprueben en cada facultad.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que esta a cargo de la comisión que está elaborando la adecuación de la malla curricular para la incorporación del BIM.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que el proyecto BIM se integre a la reestructuración académica.

Votación N° 5

Se aprueba por unanimidad que sobre la base del BIM se integre a la reestructuración en la sección de diseño y expresión.

Acuerdo N° 5

Se acuerda que sobre la base del BIM se integre a la reestructuración en la sección de diseño y expresión.

b. Plan de funcionamiento y activación del bachillerato.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que según ley el bachillerato automático es solo hasta el 31 de marzo del 2024.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que aún no se entregó el reglamento de obtención de grados de bachiller a los consejeros.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que en el Plan 2017 contempla que seminarios apoyan a la obtención del grado de bachiller.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que el bachillerato por tesis es para los ingresantes 2017 en adelante.

Votación N° 6

Se aprueba por unanimidad que se ratifica el plan de funcionamiento 2017 y dejar sin efecto el acuerdo de la adecuación del curso de seminario para la obtención del título profesional.

Acuerdo N° 6

Se acuerda que se ratifica el plan de funcionamiento 2017 y dejar sin efecto el acuerdo de la adecuación del curso de seminario para la obtención del título profesional.

c. Cambio de Régimen del Arq. Edward Pari Portillo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los documentos presentados por el Arq. Edward Pari Portillo.

Votación N°7

Se aprueba por unanimidad el cambio de régimen de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva del Arq. Edwar Pari Portillo.

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar el cambio de régimen de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva del Arq. Edwar Pari Portillo.

d. Otros

○ **Propuesta de cambio de horarios y uso de aulas para semestre 2024-B.**

- El Arq. William Palomino expone su propuesta de los nuevos horarios para el semestre 2024-B.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que se apruebe esta propuesta.
- El Arq. Marcos Ojeda Obando propone que para la verticalidad de los talleres de diseño se necesitara de aulas dedicadas.
- El Arq. José Salas pide que se cumplan los horarios de sesiones de consejo de facultad y departamento académico.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se estructuren los horarios según los cursos sean obligatorios o electivos en horarios diferentes, mañana o tarde.

Votación N° 8

Se aprueba la propuesta elaborada por el arquitecto William Palomino sobre el cambio de horarios y uso de aulas para el semestre 2024-B.

Acuerdo N° 8

Se acuerda aprobar la propuesta elaborada por el arquitecto William Palomino sobre el cambio de horarios y uso de aulas para el semestre 2024-B.

○ **Carpeta Pedagógica**

- La Arq. Marizela Alpaca expone la carpeta pedagógica e indica que debe estar subida en el aula DUTIC para que se haga el seguimiento de avance y cumplimiento del silabo.

Votación N° 9

Se aprueba la presentación de la carpeta pedagógica en DUTIC para su uso obligatorio a todos los docentes.

Acuerdo N° 9

Se acuerda aprobar la presentación de la carpeta pedagógica en DUTIC para su uso obligatorio a todos los docentes.

○ Aprobación para la obtención de Título y Grados de Bachiller

- Se da lectura a los graduados.

RELACIÓN DE BACHILLERES PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

14-5-2024

BACHILLERES:

- 1** ABARCA ZEA, CAROLINA DE LOS ANGELES
- 2** AGUILAR COBARRUBIAS, DIEGO ROGER
- 3** ARAMBURU DAVILA, MARLI ANDREA
- 4** ARAPA QUISPE, BRADDY JOSE
- 5** AYÑAYANQUE GUZMAN, NAYELI MISIHEL
- 6** BAQUERIZO CORNEJO, ANGELA LUCIANA
- 7** BARRIONUEVO VILCAPAZA, PAOLO CARLOS
- 8** BARRIOS PALLE, WALTHER JESUS
- 9** BRAVO VARGAS, ESTEFANIA VICTORIA
- 10** CASTILLO HUAMANI, KATHERINE MILAGROS
- 11** CASTRO BOCANGEL, FIORELLA MARIVEL
- 12** CCACYA SURI, WENCISLAO CLINTON
- 13** CCOSI GARCIA, RUTH MISHELL
- 14** CHAÑE ALEMAN, JIMMY JAXON
- 15** CHAVEZ ROJAS, ZARELA
- 16** CHICANI CALIZAYA, NAIDELIN MAYERLI
- 17** CHIRIO CONZA, DANIELA LESLIE
- 18** CHUCUYA CHAGUA, ZINTIA LICETNIA
- 19** CHUTA SINARAHUA, CARLOS ALEJANDRO
- 20** COLLANQUE DIAZ, EDUARDO RODOLFO
- 21** COLQUE ESCOBEDO, SUNMY NICOLLE
- 22** CONDORI TURPO, FIORELLA MISHELL
- 23** ESCOBAR MAMANI, MARX WILY
- 24** FLORES CHUQUICONDOR, JUDITH KATHERIN
- 25** GARATE VALLE, ALEXANDRA CAROL
- 26** GUTIERREZ SOTO, ALVARO FERNANDO
- 27** GUTIERREZ SUCA, KATHERINE DINUSKA
- 28** HUAJLLARI VARGAS, LIZETH ADELA
- 29** HUAMANI QUISPE, NELSON SILVER

- 30 KCANA HANCCOCCALLO, LETICIA
- 31 LARICO OLARTE GABRIELA SOFIA
- 32 LOZADA MALDONADO, RANDY
- 33 MAMANI LACUTA, FRANKLIN INOCENCIO
- 34 MAMANI MAMANI, JOSE LUIS
- 35 MANRIQUE TERAN, JULISSA MAYREN
- 36 MONTES TORREBLANCA, MANUEL ALONSO
- 37 PACHECO MAMANI, DIEGO ALONSO
- 38 PALACIOS CUTISACA, EVELYN NOELIA
- 39 PAMPA CHINO, MARCOS GUILLERMO
- 40 PAREDES NAVARRETE, STEFANI JASMIN
- 41 PARRILLA MAMANI, RUBEN ELIAS
- 42 PINTO MORAN, ALEXANDRA PAOLA
- 43 PONTECIL CRUZ, ANA KARINA
- 44 POSTIGO ACHIRCANA, GABRIELA NIKOL
- 45 QUILICHE RIVERO, MARIA LUISA
- 46 QUINA DELGADO, JERSON EDUARDO
- 47 QUISPE BENDEZU, DIEGO FERNANDO
- 48 QUISPEPACHARI CONDORI, LUIS ANTHONY
- 49 REVILLA BARRIOS, ENRIQUE GABRIEL
- 50 ROQUE HUAYLLAPUMA, KATHERIN SHIRLEY
- 51 SOSA SOTO, ELIDA JOVANNA
- 52 TAPIA VALDIVIA, RENZO KEVIN
- 53 TINTAYA SUXSO, MILAGROS VERONICA
- 54 TTITO QUISPE, JOEL EFRAIN
- 55 URDAY VILCA, ALEXANDRA DIANA
- 56 UTURUNCO MAMANI, ENRIQUE STUART HARRY
- 57 VALERIANO ENRIQUEZ, JESUS MAGDIEL
- 58 YNCA CHAMPI, ELIZABETH MARIBEL
- 59 ZEVALLOS MAMANI, SHOUNY LIZ
- 60 ZUÑIGA BEGAZO, FATIMA EVANGELINA
- 61 ZUÑIGA VILLANUEVA, ALEX ANTONIO

TÍTULOS:

- 1. QUIJAITE RIOS ANTONELLA SHAKIRA
- 2. ALVAREZ CRUZ MATHIAS ANDERSON
- 3. MAMANI RISCO PAOLA LENNY
- 4. CHINO PALMA CARMEN ROSA
- 5. CALDERON CARRION MONICA LILIANA
- 6. CHIRINOS APARICIO PAÚL RENATO
- 7. QUISPE VARGAS PAOLA ROMINA
- 8. PARODI MOSCOSO BUNNY ALEJANDRA

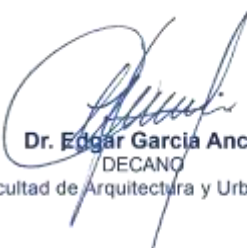
Votación N° 10

Se aprueba la lista de los 61 graduados para bachiller y 8 titulados según lista del 14 de mayo del 2024

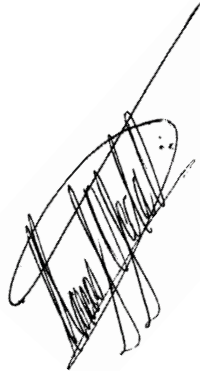
Acuerdo N° 10

Se acuerda aprobar la lista de los 61 graduados para bachiller y 8 titulados según lista del 14 de mayo del 2024

Se termina la sesión siendo las 16:32 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
30 de mayo del 2024

Siendo las 13:43 horas del día 30 de mayo del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Analie Valdivia Rosas, Astrid Naomi Vilca Veleto.

Invitados

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Estudiante Therry Cruces Pimentel
- Estudiante Ronaldo Checcha Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A

Orden del día de la Sesión

- A. Examen de Admisión Aptitudinal Arquitectura 2025.
- B. Segunda Especialidad
- C. Directiva específica de la obtención por modalidad de título profesional por trabajo de suficiencia profesional.
- D. Otros

1. Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura del acta de sesión ordinaria del 14 de mayo.

La Arq. Marizela Alpaca indica que hará observaciones para regularizar el acta posteriormente.

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 14 de mayo del 2024

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 14 de mayo del 2024.

2. Correspondencia

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la renuncia de la Arq. Giuliana María Fuentes Huanqui de Vernooij a su calidad de docente nombrada, por motivos personales desde el periodo 2024-B.
El Arq. William Palomino pide que se de una carta de recomendación por su labor docente en la facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que se ha cambiado a la jefa de Recursos Humanos abogada Litzi Rodríguez Meneses por el Dr. José Luis Morales Carpio.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el proceso de Restructuración académica, el cual según cronograma inicia el 03 de junio al 6 de setiembre.

3. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la UNSA entrara en un proceso de acreditación 2025-2026 con la acreditadora CINDA. La cual ve los procesos de calidad en los procesos administrativos.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el soporte informático y que será solucionado en 45 días (Soporte de Google drive, correo).
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la facultad se ha suscrito a la empresa AOL que es una biblioteca virtual.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que, por el aniversario de la facultad, la comisión ha programado un conversatorio con arquitectos de renombre local y nacional.
- La Dra. Ericka Guerra muestra y lee el informe de consulta a la SUNEDU con respecto a que si la Dra. Guerra puede ocupar cargos en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Decano, consejero de facultad, director de la unidad de Posgrado, director de departamento Académico. Y la SUNEDU respondió que la Dra. Guerra si puede postular y ocupar estos cargos.
- El Arq. Marcos Ojeda pide que se envíe al departamento académico para que se lea ante la asamblea de departamento académico para su conocimiento y fines.
- El Arq. Muelle esta de acuerdo con que se informe sobre esto a Departamento Académico.

Acuerdo N° 2

Se acuerda enviar el informe de la SUNEDU a Departamento Académico para su conocimiento y fines pertinentes.

Y se hará conocer ante la Asamblea de Departamento Académico que la Dra. Guerra puede ocupar estos cargos.

4. Pedidos

- A. La Arq. Marizela Alpaca pide que con respecto a la carpeta pedagógica para que se socialice y se cumpla con el acuerdo de consejo de facultad de socializarlo.
La Arq. Marizela Alpaca comenta que los alumnos se han quejado del docente de Maqueteria Grupo E por los trabajos descontextualizados y sobrecarga de tareas, y pide tanto al tercio como a la facultad para que lo supervisen.
La Arq. Marizela Alpaca pide que se haga la difusión de la Expo-FAU.

Acuerdo N° 3

Se acuerda que se enviara desde secretaria académica un oficio para ver el tema de exceso de tareas dejadas por el docente de Maquetaría Grupo E.

- B.** El Arq. Hugo Muelle indica que hay acuerdos que no se están implementando como:
- Las investigaciones a las clases virtuales hechas por el Arquitecto Ricardo Percy Reiley Guillen
 - El nombramiento de la comision de la Escuela de Urbanismo y la supervisión de la misma.

El Arq. Hugo Muelle indica que ha salido el programa oficial por aniversario de la Facultad de Arquitectura sin conocimiento del Consejo de Facultad y su aprobación, por lo que exige una explicación.

El Arq. Hugo Muelle, pide al secretario académico que no pase información para que se ventile en el Departamento académico, cuando esta información no corresponda a las atribuciones del Departamento ya que esto provoca desorden.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que ordenara a la Srta. Patricia Pérez Para que haga seguimiento e informe a los consejeros de facultad sobre el estado de los acuerdos.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que no hay un programa oficial, lo que existe es un programa austero por no tener presupuesto por la declaratoria de emergencia de la UNSA.

- C.** El Arq. Jorge Urquizo pide que se programe la presentación de la propuesta de adecuación del plan de estudios vinculado al BIM.
- D.** El Arq. William Palomino pide que se hagan las coordinaciones de las supervisiones del consejo de facultad a las comisiones. Pasará a orden del día.

5. Orden del Día

a. Examen de Admisión Aptitudinal Arquitectura 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García manifiesta que se ha dejado sin efecto el examen de perfil vocacional según Artículo 37 del nuevo Reglamento de admisión.

Artículo 3: En los programas de estudios de Arquitectura, Artes (Todas sus especialidades) y en la especialidad de Idiomas (Ingles y Frances) de la Facultad de Ciencias de la Educación, los postulantes pasan una evaluación previa en sus respectivos programas con una valoración del 50%, la cual será promediada con la evaluación de conocimientos. Para la evaluación previa el postulante pagara los derechos correspondientes. Quedando exceptuados de rendir la evaluación previa los postulantes del proceso extraordinario en la modalidad de traslados externos.

El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que se autorice al presidente de la comisión de la Evaluación Previa para que organice esta evaluación.

Acuerdo N° 4

Se acuerda por unanimidad autorizar al presidente de la comisión de evaluación previa para que organice dicha evaluación, y se coordine las reuniones pertinentes para exponer en la próxima reunión.

b. Segunda especialidad.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el nuevo reglamento aun no ha sido aprobado.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que hay que hacer la designación del director de segunda especialidad.
- El Arq. Marcos Ojeda propone que no sea una designación, sino que sea una encargatura.
- El Arq. Hugo Muelle propone que se haga la consulta a asesoría legal, Consejo Universitario y a Secretaria General, para que den opinión acerca de esta designación y que se envíen las invitaciones a los profesores principales, y así recibir una aceptación o denegación de los docentes
- El Arq. Jorge Urquiza propone que antes que se consulte a la autoridad, que se consulte a los profesores que cumplen el perfil y esta que se haga y responda por escrito.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se está haciendo la consulta acerca del perfil de los docentes que cumplen cargos en la facultad de arquitectura.
- El Arq. Hugo Muelle comenta que hay cargos en la facultad que no cumplen el perfil como el director de la Unidad de Posgrado, y director de la Unidad de Investigación.

Acuerdo N° 5

Se acuerda que se haga la consulta a todos los docentes principales para que indiquen su disposición a ocupar el cargo de Director de Segunda especialidad.

Acuerdo N° 6

Cumplido el acuerdo 5, se acuerda que se haga la consulta a Consejo Universitario, Secretaria General y a Asesoría Legal sobre la designación para el cargo de Director de Segunda Especialidad, no teniendo docentes principales que deseen asumir el cargo.

- La estudiante Luana Valdivia indica que se deberá hacer la consulta del procedimiento para cambio de director y coordinadores de la UPG por mala designación y por cumplimiento de tiempo de designación.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que según SUNEDU para el cargo de director de la Unidad de Posgrado solo pide grado de Doctor y que a los coordinadores se les renovó el cargo con resolución.

Acuerdo N° 7

Se acuerda que se haga la consulta a Consejo Universitario, Secretaria General y a Asesoría Legal sobre procedimiento para cambio de director y coordinadores de la UPG por mala designación y por cumplimiento de tiempo de designación.

c. Directiva específica de la obtención por modalidad de título profesional por trabajo de suficiencia profesional.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra el documento sobre la directiva y pide que se trabaje a la próxima sesión de consejo de facultad y aclara que el reglamento solo

permite que las facultades puedan elaborar la directiva para esta modalidad de titulación.

- La Arq. Marizela Alpaca pide hacer un instructivo para la modalidad de título por artículo indexado.

Acuerdo N° 8

Se acuerda que se envíe DIRECTIVA SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) a los consejeros de facultad para que se revise y trate en la próxima sesión.

d. Otros

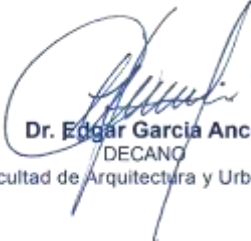
- **Coordinación de las Supervisiones del Consejo de Facultad a las comisiones de la Facultad de Arquitectura.**

- La Arq. Marizela Alpaca señala que quiere saber cómo se hará esa coordinación sobre la supervisión a las comisiones.

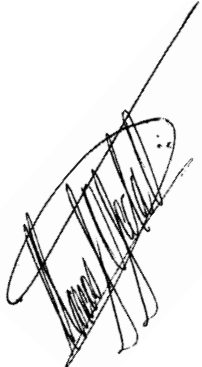
Acuerdo N° 9

Se acuerda informar de parte de los consejeros supervisores los avances de las comisiones de la FAU, se alcance el plan de trabajo y avance presentado al Departamento Académico.

Se termina la sesión siendo las 15:45 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
20 de junio del 2024

Siendo las 13:20 horas del día 20 de junio del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto.

Invitados

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director del Departamento Académico Arq. Edward Pari Portillo
- Estudiante Ronaldo Checca Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A

Orden del día de la Sesión

- A. Presentación de nuevos administrativos
- B. Aprobación de Carta de Semilleros de Investigación
- C. Directiva Específica de la obtención por la modalidad de Título Profesional por Trabajo de Suficiencia Profesional.
- D. Informe de avance de las comisiones por parte de los consejeros de Facultad
- E. Otros

El Sr. Decano Arq. Edgar García pide cambiar el orden de la sesión, iniciando con la presentación del nuevo personal administrativo ganadores de la **Convocatoria pública temporal para la contratación administrativa de servicios CAS N° 001-2024-UNSA.**

- Ingeniero Iván Jesús Chávez Juliano, que estará apoyando en el área de informática y centro de cómputo.
 - Licenciada Maryori Angie Zela Huillca, que estará apoyando en departamento académico.
 - Bachiller David Aaron Ríos Méndez y Bachiller Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza que estarán apoyando en el proceso de acreditación, calidad y mejora continua.
- El Arq. William Palomino da la bienvenida a los nuevos trabajadores.

- El director del Departamento Académico Arq. Edward Pari, agradece a los nuevos trabajadores.
- El Arq. José Salas les da la bienvenida a los nuevos trabajadores.
- El Arq. Marcos Ojeda da la bienvenida a los nuevos trabajadores.
- La Dra. Erika Guerra da la bienvenida a los nuevos trabajadores.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García felicita a los nuevos trabajadores y les da la bienvenida a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

1. Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura del acta de sesión ordinaria del 30 de mayo del 2024

Observaciones del acta de 30 de mayo:

La Arq. Marizela Alpaca señala que los nombres deben estar acompañados del apellido.

La Arq. Marizela Alpaca indica que el informe de la SUNEDU no señala como requisito la categoría de docente principal para ser director de la Unidad de PosGrado.

Se procede a corregir lo que dijo la Dra. Erika Guerra sobre el informe de la SUNEDU con respecto al perfil del director de la UPG donde pide que el docente solo tenga el grado de doctor, pero el estatuto de la UNSA pide que además de doctor sea docente principal para poder ocupar el cargo del Director de la Unidad de Posgrado.

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 30 de mayo del 2024 con las modificaciones realizadas.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 30 de mayo del 2024.

2. Informes

- El Arq. William Palomino informa que la autoridad ha autorizado que en el proceso de CEPRUNSA se dictara cursos de arquitectura, (nivel cero) para que los postulantes tengan un nivel óptimo al momento de rendir el examen previo.
- El Arq. William Palomino informa que existe aprobación del plan de funcionamiento del examen de evaluación previo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta la carta de respuesta de asesoría legal acerca de la dirección de la unidad de investigación.

Que, respecto a la Dirección de la Unidad de Investigación el artículo 37 de la Ley Universitaria establece: "La Unidad de Investigación, o la que haga sus veces, es la unidad encargada de integrar las actividades de Investigación de la Facultad. Está dirigida por un docente con grado de Doctor". Además, se tiene que tener en cuenta lo establecido en el artículo 120 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín, que señala: "Está dirigida por un docente, titulado en la especialidad de alguna de las carreras profesionales de la Facultad, con reconocida trayectoria en investigación y gestión, con el grado académico de Doctor; designado por el Decano, por un periodo de dos (2) años."

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa acerca de la carta de respuesta de asesoría legal acerca de la designación del director de la Unidad de Posgrado.

Artículo 38 señala: "Función y dirección de la Unidad de Posgrado: La Unidad de Posgrado, o la que haga sus veces, es la unidad encargada de integrar las actividades de Posgrado de la Facultad. Está dirigida por un docente con igual o mayor grado a los que otorga".

Cabe señalar que, en la Ley Universitaria no se ha establecido la categoría del docente, habiéndose limitado a señalar el grado que debe ostentar quién la dirija, bajo esa línea nuestro estatuto ha señalado respecto a la Unidad de Posgrado el Estatuto en su artículo 55: "...El Director es un docente Principal con grado de Doctor y es designado por el Decano, por un periodo de dos (2) años; a falta de profesores principales podrá ser designado un docente ordinario con grado de doctor."

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa acerca de la carta de respuesta de asesoría legal en referencia a la designación del Director de la 2da especialidad.

Análisis y opinión legal:

2.3. Que, el artículo 56° del Estatuto Universitario, respecto a la Dirección de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, dispone: "La Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, está a cargo de un director designado por el Consejo de Facultad, a propuesta del Decano y elegido entre los profesores principales; su designación es por un periodo de dos (2) años. El docente elegido, a su petición, será cambiado de régimen a tiempo completo. El ejercicio del cargo de director en la Unidad en referencia es incompatible con cualquier otro cargo o función en otras universidades públicas o privadas" (énfasis agregado).

2.4. Que, la norma antes citada no hace distinción respecto del régimen de dedicación del docente, solo ha establecido como requisito tener el grado académico de Doctor, motivo por el cual en caso no existiera personal docente con dicho requisito no se estaría cumpliendo con el Perfil; bajo ese entendido su despacho debe recurrir a la figura de Encargatura.

Pasará a orden del día.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que, en reunión con las autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín, se converso acerca del nuevo proyecto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para lo cual se ha aceptado la propuesta elaborada por la FAU y recomiendan que toda la información se pase a BIM para este año y se desarrolle el perfil en este año. Y para ellos se debe hacer un concurso de ideas con premios que suman 20 000.00 soles que se hará entre julio y agosto para llevar la información completa (concepto, programa, presupuesto) para que se haga por la modalidad de obras por impuesto.
- El Arq. José Salas indica que se evalué la cantidad y calidad de nuestro servicio educativo.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que se haga una evaluación de la planta física.

3. Pedidos

A. La Dra. Ericka Guerra pide que se haga llegar a los consejeros la resolución de las designaciones de presidentes de las comisiones a supervisar.

B. La Dra. Ericka Guerra pide que se tome en cuenta al consejo de facultad en los eventos y aniversario de la Facultad.

El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que se le indique como debió hacer para tomar en cuenta correctamente al consejo de facultad.

El Arq. Hugo Muelle señala que debe tomarse en cuenta al consejo de facultad para que participe de la organización de los eventos de la facultad.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se presento en sesiones anteriores para ser aprobado, el programa, y la comisión de festejo.

El Arq. Jorge Urquiza señala que debe haber una sinergia con el personal que tiene experiencia en la organización de eventos.

El Arq. Hugo Muelle hace recuerdo que se pidió informe sobre el caso del Arq. Ricardo Reiley, que dictó clases de manera virtual desde el extranjero y agrega que hasta ahora no se ha aclarado nada, y pide se solicite al Director de Departamento Académico que haga un informe detallado del caso del Arquitecto Ricardo Reiley, sobre su pedido de adelanto de vacaciones, su autorización de viaje al extranjero y si las clases virtuales dictadas, corresponden al 20% del total de clases.

Acuerdo N°2.

Se acuerda que se solicite al Director de Departamento Académico que haga y entregue al Consejo de Facultad, un informe detallado del caso del Arquitecto Ricardo Reiley, sobre su pedido de adelanto de vacaciones, su autorización de viaje al extranjero y si sus clases virtuales dictadas, corresponden al 20% del total de clases.

- C. El estudiante Ronaldo Checca pide que se aperturen cursos de semestre impar en semestre par, incluyendo el curso de taller de diseño arquitectónico.

Acuerdo N°3.

Se acuerda estudiar la posibilidad de reapertura de cursos de semestre impar en el próximo semestre par, de acuerdo a los reglamentos y normativas vigentes y se le encarga al Arq. William Palomino para que evalúe el tema.

El estudiante Ronaldo Checca pide que los profesores no sean tan exigentes ya que se están dando notas demasiado bajas en taller y que se exija a los docentes que no sean tan agresivos con los estudiantes.

Acuerdo N°4.

Se acuerda recomendar a los docentes para que evalúen los cursos con rubricas objetivas.

Acuerdo N°5.

Se acuerda que los delegados de cada curso informen al Secretario Académico si las evaluaciones tienen rubricas y si los cursos se están desarrollando como indican en el sílabo.

El estudiante Ronaldo Checca pide que se mejore la seguridad de los talleres, ya que se están perdiendo cosas dentro de la facultad.

El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que ya se realizó el pedido a OTI - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN sobre la elaboración de términos de referencia para la adquisición de más cámaras de seguridad.

- D. La Arq. Marizela Alpaca hace recuerdo de su pedido anterior sobre la socialización de la carpeta pedagógica.

Acuerdo N°6.

Se acuerda reiterar al Sr. Decano el pedido de socialización de la carpeta pedagógica.

La Arq. Marizela Alpaca pide que se vea la situación de la directiva de publicaciones y que se haga un instructivo sobre ello.

Acuerdo N°7.

Se acuerda hacer el instructivo sobre publicaciones docentes.

- E. El Arq. José Salas pide que se haga caso a sus pedidos.
- Con respecto al pedido sobre un rompemuelles en la avenida Venezuela: Sugiere que se realice el pedido a la municipalidad provincial, en conjunto con los otros decanos de facultad que están involucrados.
 - Con respecto al pedido sobre el informe del Arq. Félix Solís acerca de la creación de la escuela de Urbanismo.

El Arq. José Salas indica que hasta ahora no ha llegado la resolución de absolución del caso del Arq. Luis Alemán al Órgano Sancionador del Consejo de Facultad.

Acuerdo N°8.

Se acuerda que se haga llegar la resolución de Consejo Universitario de absolución del caso del Arq. Luis Alemán al presidente del Órgano Sancionador del Consejo de Facultad.

4. Orden del Día

a. APROBACION DE CARTA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica sobre el procedimiento que se desarrolla para la aprobación de esta carta de semilleros, según el **Reglamento de semilleros de investigación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**:

Artículo 6°. Inscripción: Para el registro de Semilleros constituido, la estudiante Coordinadora solicita su inscripción en la Unidad de Investigación, adjuntando la documentación que se señala como Requisitos:

- Acta de constitución del semillero de investigación (anexo 1)
- Registro de inscripción del Semillero (Anexo 2)
- Formato de registro del (los) proyecto(s) de investigación (Anexo 3)
- Carta de Compromiso del Estudiante (Anexo 4)

La unidad de investigación formaliza ante el Decano de la Facultad, el pedido de inscripción del Semillero

El Decano de la Facultad, previo visto bueno del Vicerrectorado de Investigación, presenta el expediente al Consejo de Facultad para la aprobación, registro y emisión de resolución.

Acuerdo N°9.

Se acuerda aprobar la carta de semilleros de investigación.

b. DIRECTIVA ESPECIFICA DE LA OBTENCIÓN POR MODALIDAD DE TÍTULO PROFESIONAL POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta la directiva ante los consejeros

Acuerdo N°10.

Se acuerda que los consejeros revisaran la Directiva específica de la obtención por modalidad de título profesional por trabajo de suficiencia profesional presentada para ser trabajada en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

c. INFORME DE AVANCE DE LAS COMISIONES POR PARTE DE LOS CONSEJEROS DE FACULTAD.

- La Arq. Marizela Alpaca indica que, para esta presentación de avances, primero debería presentarse:
 - Funciones de la comisión
 - Plan de trabajo elaborado
 - Copia de la presentación del informe enviado a Departamento Académico
 - Avance del Plan de trabajo
 - Plan de mejora al final del semestre.
- La Arq. Marizela Alpaca presenta su informe sobre la Comisión de Calidad y Mejora Continua de la cual está a cargo e indica que están en un 40% de avance.
- El Arq. Edward Pari recomienda que se estipule la obligatoriedad de la presentación de los planes de trabajo y que se mande un documento al respecto desde la unidad de calidad y mejora continua.
- El Arq. Jorge Urquiza propone que el Director de Departamento Académico informe al Consejo de Facultad sobre el trabajo de las comisiones.
- El Arq. Jorge Urquiza presenta su informe de comisión de Infraestructura el cual está en un 40% e indica que lo que debería presentarse es:
 - Acta de instalación de la comisión
 - Resolución de nombramiento de los integrantes y supervisor de la comisión
 - Plan de trabajo (actividades, responsable de actividades, cronograma)
 - Evidencias, asistencias, elaboración de un informe por cada integrante de la comisión

d. Otros

- **Aprobación para la obtención de Título y Grados de Bachiller**
 - Se da lectura a los graduados.

**RELACIÓN DE BACHILLERES Y TITULADOS PARA SER APROBADOS POR
CONSEJO DE FACULTAD**

20-06-2024

BACHILLERES

- 1**BERRIOS CASQUINO, PATRICIA MARJORIE
- 2**CANAZAS MACHACA, MIREYA DENISSE
- 3**AGUILAR LUQUE DAVID REYNALDO
- 4**CAUNA JOVE, KELLY DEL CARMEN
- 5**CCOMPI LACUAÑA, MARISOL ELIZABETH
- 6**DIAZ MUÑIZ, CAMILLA DENISSE
- 7**GOÑEZ BEJARANO, STEPHANYA ISABEL ELIZABETH
- 8**HUIÑAPE SALAS, JESUS ALEJANDRO
- 9**ILASACA SUCA, RICHARD
- 10**LARICO MAMANI, ALEJANDRA PAULINA
- 11**MEDRANO MONROY CLAUDIA ELIZABEH
- 12**MEJIA CRUZ, DANIEL ADOLFO EUGENIO
- 13**MONTESINOS MEZA, GEAN YUHDR
- 14**MONZON MANRIQUE, LUCIA CAROLINA
- 15**RIVERA DAZA, MANOLO
- 16**RODRIGUEZ ZUAREZ, RUSVEL ESTEBAN
- 17**YUPANQUE CCAHUANA, ARMANDO LEO

TÍTULOS

- 1**ZAVALA ÑAHUI BETSABÉ SHIRLEY
- 2**ESQUIVEL MEZA ERIKA ALEJANDRINA
- 3**MAMANI MENDOZA ROCIO ARCELIA
- 4**LLAVE FEIJOO CRISTIAN ALVARO
- 5**VILCA CARBAJAL MARYCRUZ
- 6**MARIN GOMEZ ANA LIZETH
- 7**QUISPE GUERREROS LENIN ANTERO
- 8**PAREDES BARRETO DANIEL DAVID
- 9**URACAHUA IRCO JAZMIN ROXANA
- 10**GONZALES LLUTARI GUSTAVO ANTONIO

Votación N°2

Se aprueba la lista de los 17 graduados para bachiller y 10 titulados según lista del 20 de junio del 2024

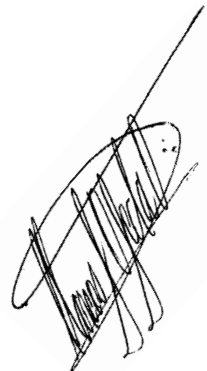
Acuerdo N°11

Se acuerda aprobar la lista de los 17 graduados para bachiller y 10 titulados según lista del 20 de junio del 2024

Se termina la sesión siendo las 16:30 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
04 de julio del 2024

Siendo las 12:16 horas del día 4 de julio del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Astrid Naomi Vilca Veleta, la estudiante Luana Valdivia Ramos.

Invitados

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Estudiante Ronaldo Checca Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A

Orden del día de la Sesión

- A. Designación de Director encargado de Segunda Especialidad.
- B. Aprobación de Plan de Funcionamiento.
- C. Regularización de licencia Mg. Karin Rodríguez Neira

1. Orden del Día

a. Designación de Director encargado de Segunda Especialidad.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica informa sobre oficio que indica que la facultad no participa en estas reuniones de segunda especialidad de la universidad, ni de las reuniones de la comisión correspondiente, teniendo la facultad 3 segundas especialidades.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el examen de admisión será la próxima semana.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone al Arquitecto asociado Yon Neira para el cargo de Director de segunda especialidad.
- El Arq. Hugo Muelle pregunta si se hizo la consulta a los docentes principales sobre si desean ocupar el cargo de director de segunda especialidad y si se puede designar a un asociado y debe presentarse una terna.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se converso con los docentes principales exceptuando a los consejeros de facultad, y no quieren ocupar el cargo de director de segunda especialidad, por lo que acepta propuestas del consejo de facultad para designar a un docente como director del cargo de segunda especialidad.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta quienes son los docentes principales.
- El Arq. Hugo Muelle indica que se le consulte a los docentes principales por escrito.
- Se les hace la consulta directa a los docentes principales del consejo de facultad sobre querer ocupar el cargo:

El Arq. Hugo Muelle declina al cargo, el Arq. José Salas declina al cargo, El Arq. Marco Ojeda declina al cargo, el Arq. Josué Llanque enseña en otra universidad, El Arq. Mauricio Huaco está con licencia, y con la consulta del Sr. Decano Arq. Edgar García hacia el Arq. Alemán Abad, este indico que no quería ocupar el cargo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide revisar la lista de los docentes asociados e indica que se le hizo la consulta, e indicaron que no pueden asumir el cargo por no tener maestría, el Arq. Gustavo Sánchez, la Arq. Patricia Pastor, el Arq. Edgar Arévalo, el Arq. Jaime Juárez, el Arq. Félix Solís ocupan cargos, la Arq. Karin Rodríguez, el Arq. Michael Alfaro, el Arq. Erick Arias también ocupan cargos. Por lo que los docentes asociados aptos para ocupar el cargo son: El Arq. David Dianderas, la Arq. Glenda Gonzales, El Arq. Ricardo Gonzales, el Arq. Yon Neira y el Arq. Edgar Villena.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta porque no se estaría de acuerdo que el Arq. Yon Neira ocupe el cargo de Director de segunda especialidad.
- El Arq. Hugo Muelle señala que la Arq. Glenda Gonzales tiene mas experiencia y sus cargos los ha desarrollado de una manera muy eficiente.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que el Sr. Decano Arq. Edgar García hizo la consulta a los docentes que cumplen y ya manifestaron su negativa a asumir el cargo de director de segunda especialidad y solo aceptó el Arq. Yon Neira, por lo que pide no olvidar el tema.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que se le haga la consulta a la Arq. Glenda Gonzales y de no aceptar ocupar el cargo, que se le designe al Arq. Yon Neira.

Acuerdo N°1.

Se acuerda aprobar que se le hará la consulta a la Arq. Glenda Gonzales para ocupar el cargo de director de segunda especialidad y de no aceptar ocupar el cargo, se designará al Arq. Yon Neira.

b. Aprobación del Plan de Funcionamiento.

- El secretario académico Arq. William Palomino expone el plan de funcionamiento 2024-B e indica la relación de docente alumno dependiendo de si el curso es teórico practico, teórico o practico. Pero en el caso de taller de diseño arquitectónico la relación es de 15 alumnos por docente siendo esa relación justificada en una sesión previa de consejo de facultad.
- La Dra. Ericka Guerra señala que en el curso de Sistemas de Información Geográfica hay 40 matriculados por grupo, pero solo en el centro de computo hay 25 computadoras por lo que la relación alumno docente es 25 pero si al docente se le asigna 4 o 5 grupos el docente esta a cargo de 150 alumnos aproximadamente.
- El Arq. Marco Ojeda indica que son las secciones académicas las que determinan el numero de docentes que necesitan por semestre.
- El estudiante Ronaldo Checca pide que se actualice y renueven equipos de cómputo.
- La estudiante Luana Valdivia pregunta si van a llegar los muebles para guardar maquetas que ya se había gestionado previamente y estarían en las aulas de taller de diseño arquitectónico.
- El Arq. Hugo Muelle tiene una duda con respecto a los ratios de docente alumno, e indica que el ratio es grande y debe corregirse porque los alumnos están hacinados en el aula asignada.

- El secretario académico Arq. William Palomino explica que para licenciamiento la SUNEDU tiene un ratio que está inscrito en SUNEDU.
- El Arq. Hugo Muelle pide al secretario académico que el aforo por clases y ratios de docente alumno lo maneje de la mejor forma.

Acuerdo N°2.

Se acuerda que se cambie las aulas a los cursos de Urbanismo, para que solo tengan 20 alumnos por docente.

- El Arq. Hugo Muelle pide que sea más preciso el ratio de docente alumno en el caso del curso de taller de diseño arquitectónico 10.

Acuerdo N°3.

Se acuerda que se reducirá un docente de taller de diseño arquitectónico 10, y esto será del taller de diseño arquitectónico 10 grupo C ya que solo cuenta con 14 alumnos.

Acuerdo N°4.

Se acuerda aprobar el plan de funcionamiento 2024-B.

Acuerdo N°5.

Se acuerda que los alumnos matriculados en el grupo de taller de diseño arquitectónico 9, deban continuar en el mismo grupo para el curso de taller de diseño arquitectónico 10.

- La estudiante Luana Valdivia comenta que se pueda tratar en una siguiente reunión el tema del Centro de estudiantes.

c. Regularización de licencia Mg. Karin Rodríguez Neira.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra la respuesta por parte de recursos humanos sobre la regularización de la licencia.

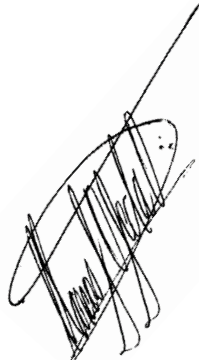
Acuerdo N°6.

Se acuerda aprobar la regularización de la licencia con goce de haber de 5 días a 7 días desde el 29 de abril al 5 de mayo de la Arq. Karin Rodríguez Neira.

Se termina la sesión siendo las 16:10 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
15 de julio del 2024

Siendo las 12:54 horas del día 15 de julio del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto, la estudiante Luana Valdivia Rosas.

Invitados

- Secretario academico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento Académico Edward Pari Portillo
- Estudiante Ronaldo Checca Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación de la Labor Lectiva.
- B. Aprobación de plazas para contratos docentes.

1. Orden del Día

A. Aprobación de la Labor Lectiva.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que según OFICIO CIRCULAR N.º 030 - 2024-VR.AC. el cual señala que se le haga alcance de la carga lectiva aprobada.
- El Director de departamento Académico Edward Pari Portillo expone la carga lectiva 2024-B aprobada por el Departamento Académico indicando que la distribución ha sido elaborada teniendo en cuenta la normatividad vigente y el historial de cargas de docentes 2023-B Y 2024-A.

Acuerdo N°1.

Se acuerda aprobar la Carga lectiva 2024-B.

B. Aprobación del Plazas para contrato docentes.

- El Director de departamento Académico Edward Pari Portillo indica que el semestre 2024-A tuvo 24 docentes contratados y para el semestre 2024-B serán solo 23 docentes contratados teniendo cargas de 20 horas en promedio por docente.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que los contratados mantengan los mismos grupos de taller de diseño arquitectónico en el que se les ha asignado en el periodo 2024-A.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que quiere conocer cual es el criterio tomado para la renovación de contratos.

- El Director de departamento Académico Edward Pari señala que el criterio ha sido el de conservar los cursos que venían enseñando en semestres anteriores.
- La Arq. Marizela Alpaca esta de acuerdo con que solo hoy se aprobara el numero de plazas, pero que es importante saber o implementar criterios para la renovación de contratos y que los contratados se mantengan en el mismo grupo de taller de diseño arquitectónico.
- El Arq. Marcos Ojeda opina sobre la objetividad de las encuestas, ya que estas no deben ser el único criterio para renovar contratos ya que estas encuestas deben ser realizadas solo por el tercio o quinto superior.
- El secretario académico Arquitecto William Palomino señala que hay que tener cuidado con el hecho de que algunos docentes están usando palabras altisonantes en su trato con los estudiantes.
- El estudiante Ronaldo Checca señala que hay un pedido de los estudiantes para que cursos los cursos de primer semestre 2024-A como Introducción a la metodología de la investigación científica, Razonamiento lógico matemático, Dibujo arquitectónico 1, Informática básica, sean dictados en el segundo semestre 2024-B.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que el Plan de Funcionamiento ya fue aprobado y que hagan su pedido por escrito.
- El Director de departamento Académico Edward Pari señala que el numero de plazas es producto de un estudio de acuerdo a la normativa vigente.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que ella solo pidió conocer los criterios para la renovación de contratos.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que solo se aprueba el numero de plazas de contrato docente y no de jefatura de prácticas, siendo 23 contratos a plazas docentes.

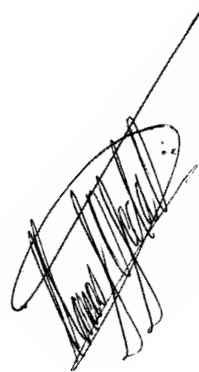
Acuerdo N°2.

Se acuerda aprobar el numero de 23 plazas para contratos docente para el semestre 2024-B.

Se termina la sesión siendo las 13.59 horas



Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo


Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
 Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
16 de julio del 2024

Siendo las 13:26 horas del día 16 de julio del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, la estudiante Luana Analie Valdivia Rosas.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de Departamento Académico Edwar Pari Portillo
- Estudiante Ronaldo Checca Suarez
- Estudiante Carla Smith Carhuapoma
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A. Informe Plan BIM
- B. Informe resumido de supervisores Comisiones faltantes
- C. Comisión Temporal Para de Talleres FAU-2024-A

1. Lectura del Acta:

- **Se da lectura del acta de sesión Ordinaria del 20 de junio del 2024.**

Observaciones: No hubo

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 20 de junio del 2024

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 20 de julio del 2024.

- **Se da lectura del acta de sesión Extraordinaria del 04 de julio del 2024.**

Observaciones: No hubo

Votación N°2

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Extraordinaria del 04 de julio del 2024

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 04 de julio del 2024.

- Se da lectura del acta de sesión Extraordinaria del 15 de julio del 2024.

Observaciones: No hubo

Votación N°3

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Extraordinaria del 15 de julio del 2024

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 15 de julio del 2024.

2. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que con respecto al Director de la 2da especialidad, se hizo la consulta a la Arquitecta Glenda Gonzales Taco, y habiendo aceptado el cargo se le entrego la RESOLUCIÓN DECANAL N°110-V-2024-FAU-UNSA de designación al cargo de Director de segunda especialidad.

3. Pedidos

- El Arq. Hugo Muelle explica sobre el legajo docente y que este proceso se hizo en gestiones anteriores, y pregunta al director de departamento académico por que se pide que se llene nuevamente este legajo docente.
- El Director de Departamento Académico Edwar Pari señala que ha sido un pedido de la comisión correspondiente.

Acuerdo N°4

Se acuerda que el legajo docente sea para actualizar datos de los docentes que ya lo completaron previamente y que se haga el llenado completo de los docentes que aun no lo han hecho.

- La Dra. Ericka Guerra pide que se completen los botiquines en la Facultad.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se socialice la necesidad de la carpeta pedagógica.
- El secretario académico Arquitecto William Palomino señala que para el segundo semestre se implementara una comisión que se encargue de ver y evaluar la carpeta pedagógica.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que la carpeta pedagógica se supervisa o esta a cargo de la comisión de actualización curricular.
- El secretario académico Arquitecto William Palomino señala que, si se pidió por correo que se llenara la carpeta pedagógica en el aula virtual DUTIC.
- La Dra. Ericka Guerra señala que la información del aula virtual DUTIC solo se puede abrir en el MOODLE y que seria bueno que se indique a los docentes como se puede exportar esta información.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se haga el instructivo de publicaciones

Acuerdo N°5

Se acuerda que se pase a la comisión de capacitación del Departamento Académico para que se elabore el instructivo de publicaciones.

- La estudiante Luana Valdivia señala que los alumnos están pidiendo que se abran las rejas de acceso a la facultad no solo en época de exámenes sino en todo el tiempo.

Acuerdo N°6

Se acuerda que se haga el estudio para poder abrir las rejas centrales del nuevo pabellón teniendo en cuenta una solución técnica de control y evacuación.

4. Orden del Día

a. Informe Plan BIM

- El Arq. Jorge Urquiza expone sobre las bondades de la herramienta BIM, presenta el diagnóstico institucional, explica la integración a la malla curricular y pide que se apruebe esta malla donde se incluyen los cursos BIM.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pregunta si los cursos BIM planteados son requisitos del MEF.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que el MEF pide que se incluyan 8 cursos entre básicos y especializados.
- La Dra. Ericka Guerra señala que no sabía que ya se habían inscrito para recibir capacitación BIM ya que el cuestionario enviado a WhatsApp era ambiguo.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que el cuestionario indicado era solo una encuesta.
- El secretario académico Arquitecto William Palomino indica que es importante que se dicten cursos BIM ya que será requisito para contratar con el estado en el 2030.
- El Arq. José Salas señala que la malla curricular no es eficiente para formar especialistas BIM.
- La estudiante Luana Valdivia señala que hay incongruencia con lo que se enseña en dibujo arquitectónico 1, dibujo arquitectónico 2 y dibujo arquitectónico 3, ya que no hay una correlación progresiva adecuada en los contenidos del curso.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que lo que presentó es una propuesta que debe ser contrastada con el trabajo de la restructuración curricular.
- La Dra. Ericka Guerra señala que los alumnos llegan a las clases de CAD con conocimientos insuficientes.
- El Arq. José Salas señala que en la facultad de arquitectura y urbanismo no se está enseñando a diseñar en AutoCAD a los alumnos.

Acuerdo N°7.

Se acuerda aprobar el informe BIM y la incorporación a la malla curricular con cargo a modificación y que se informe permanentemente al Consejo de Facultad.

b. Informe resumido de supervisores Comisiones faltantes.

Acuerdo N°8.

Se acuerda La exposición de las comisiones faltantes se postergará y tratará en la siguiente sesión de consejo de facultad.

c. Comisión Temporal Parada de Talleres FAU-2024-A

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que la parada de talleres será solo del curso de Taller de Diseño Arquitectónico donde los pares evaluadores serán el Arq. Jaime Duque de la Pontificia Universidad Javeriana - Medellín Colombia y el Arq. Renato Manrique de la Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima Perú.
- La estudiante Carla Smith indica que se quiere reactivar las paradas de taller para evaluar la calidad de los proyectos y esto a través de la evaluación de pares externos.
- La Arq. Marizela Alpaca saluda a los estudiantes por la iniciativa de reactivar las paradas de talleres, entendiendo que la parada es para evaluar el logro de las competencias y pide que se socialice la Parada en la asamblea de departamento.
- El secretario académico Arquitecto William Palomino felicita a los estudiantes por su iniciativa de retomar las paradas de taller, así como también felicita a la Arq. Marizela Alpaca por la labor realizada y sugiere que los libros generados de este evento deban incorporarse a la bibliografía.
- El Arq. José Salas indica que está de acuerdo con lo dicho por la Arq. Marizela Alpaca con respecto a lo que digan los pares externos es solo para escucharlos y felicita la iniciativa de los estudiantes.

Acuerdo N°9.

Se acuerda aprobar la realización de la parada de talleres y que los resultados se vinculen a los estándares, apoyando a la acreditación del SINEACE.

d. Otros

1. Unidad de Posgrado

- El Sr. Decano Arq. Edgar García quiere ratificar a la comisión encargada de realizar el Examen académico, administrativo, económico y financiero a la unidad de posgrado de la FAU.

Acuerdo N°10.

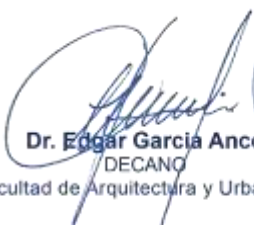
Se acuerda ratificar a la comisión con resolución decanal N° 010-2023 encargada de realizar el Examen académico, administrativo, económico y financiero a la unidad de posgrado de la FAU. para que entre en función a partir del 03 de agosto del año 2024.

2. Informe del Director de Departamento Académico sobre el caso del Arq. Ricardo Reiley

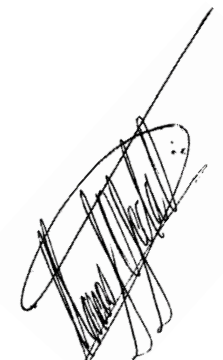
Acuerdo N°11.

Se acuerda que el director de departamento académico exponga al consejo de facultad el informe del Arquitecto Ricardo Reiley.

Se termina la sesión siendo las 15:49 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
30 de julio del 2024

Siendo las 13:44 horas del día 30 de julio del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A
- El arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés pidió dispensa por salud

Correspondencia:

- No hubo

Orden del día de la Sesión

- A. Informe resumido de supervisores Comisiones faltantes
- B. Aprobaciones vacantes de segunda especialidad
- C. Otros

1. Lectura del Acta:

- **Se da lectura del acta de sesión Ordinaria del 16 de julio del 2024.**

Observaciones:

La arquitecta Marizela Alpaca indica que pidió que se socialice la carpeta pedagógica, pero que ya no es pertinente que se pida ahora y que sea cumpla con esto en el 2do semestre.

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 16 de julio del 2024

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 16 de julio del 2024.

2. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el seguimiento que se está llevando con los acuerdos tomados en el consejo de facultad.

3. Pedidos

- La Dra. Ericka Guerra pide que se haga una recomendación al Director de Departamento Académico para que en las reuniones extraordinarias de asamblea se toquen solo los temas que estén en la orden del día.
- El secretario académico Arq. William Palomino pide que el cronograma de la Restructuración Curricular sea visto en la sesión del día de hoy, por lo que pasara a orden del día.
- El Arq. José salas pide se corrijan ortográficamente la palabra "Consejo" para designar nuestro cuerpo colegiado.
- El Arq. Jorge Urquizo indica que según la RAE la palabra Consejo con "S" tiene la definición de: Órgano constituido por un conjunto de personas cuya función es asesorar o decidir en asuntos de gobierno o administración de una entidad.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que no se envíen correos en días feriados ni en fines de semana.
- El Arq. Marcos Ojeda señala que, el gobierno establece que los correos laborales solo pueden ser enviados en días laborables y en horarios de trabajo.

4. Orden del Día

a. Informe resumido de supervisores Comisiones Faltantes

- La Dra. Ericka Guerra informa sobre la supervisión de sus comisiones a cargo, según informe 001-2024-CF-FAU-UNSA.
- La Dra. Ericka Guerra informa que se pidió informe a los presidentes de comisiones responsables como: Arq. Marizela Alpaca que presentó la resolución de designación, integrantes de la comisión, plan de trabajo y directiva de Carpeta pedagógica.
- La Dra. Ericka Guerra indica que respondió la comisión de capacitación y publicaciones precedida por la licenciada Ericka Guerra que informa sobre el plan de trabajo y cronograma de actividades de capacitación, además se indica que se hizo una directiva de publicaciones que se tiene que actualizar acorde al reglamento general de instructivos.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que el instructivo debe considerar que la comisión de publicaciones revise la estructura de las publicaciones y el contenido debe ser revisado por una comisión de especialistas.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica el INFORME 001-SA-FAU/WAPB sobre la supervisión de la labor de los docentes realizada por secretaria académica de las conclusiones de una encuesta.
 1. *Implementar un mecanismo de mejora de control de los contenidos del sílabo que puedan contrastar en el siguiente semestre el cumplimiento de los docentes con sus contenidos a desarrollar toda vez que el valor es menor al 80% (referencia tomada para las reprogramaciones de cursos). Siendo que esta encuesta de satisfacción esta construida desde la mirada de los estudiantes debe ser validada con los partes docentes y revisar las declaraciones realizadas por los docentes con respecto a los sílabos presentados.*
 2. *Los trabajos asignados y/o tareas fuera de los horarios académicos establecidos en los sílabos es otro aspectos medidos por la encuesta de satisfacción que debe ser tomado en cuenta sobre todo en los fines que estas estrategias pedagógicas conlleva en el reforzamiento fuera de aula del proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales deben ser planificados y medidas las tiempos que deben ser usados por los estudiantes y que en suma puedan los estudiantes resolverlos en simultaneo con otras asignaturas y no generar sobre cargas excesivas que puedan no llevar a mejorar el aprendizaje no concluido en aula y que por la naturaleza de los contenidos deba ser culminado fuera de las aulas. Sugiriendo que estas actividades deban tener rubricas (u otros mecanismos de evaluación) conocidas por los estudiantes desde antes de dejar las tareas y estas puedan orientar el debido desarrollo de las mismas.*
 3. *Es loable la labor docente puesto que los estudiantes sienten en un 95.6 % que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo les brinda contenidos "relevantes"; es decir, fundamentales para su aprendizaje o trascendente*

para su formación, este hecho nos permite comprender que el sentido substancial ha sido logrado por nuestra plana docente, este aspecto es satisfactorio y debemos seguir trabajando con ese otro 4.96 % de docentes que pueden no ser empáticos con los estudiantes y que deban ser motivados igualmente para la mejora de sus relaciones con los estudiantes que nos tiene en alto grado de ejemplo a seguir.

4. El conociendo de nuevas tecnologías y herramientas de enseñanza es otro aspecto a tener en consideración y este debe ser una estrategia para el perfeccionamiento docente, es necesario mejorarlo e implementarlo por secciones académicas y no concentrar cursos con temáticas generales, por lo que sugerimos que deben de preparar cursos individualizados para los docentes de las:
 - a. Sección Académica de Taller de Diseño Básico
 - b. Sección Académica de Taller de Diseño Formativo
 - c. Sección Académica de Taller de Diseño Pre Profesional
 - d. Sección Académica de Expresión Arquitectónica
 - e. Sección Académica de Humanidades
 - f. Sección Académica de Urbanismo y Planificación
 - g. Sección Académica de Tecnología
 - h. Sección Académica de Gestión
5. El nivel de desempeño señalado por los estudiantes como totalmente de acuerdo y de acuerdo es del 51.6 % y 27.5 %, y de un totalmente en desacuerdo y en desacuerdo del 6.6 % y 7.7 % (14.3 %) evidencia factor sensible que puede ser visto desde varias aristas, pero debe ser contrastado con el sentir de los mismos docentes y evidenciar probables incomodidades si fuera el caso. Por lo que sugerimos se haga una evaluación por parte del Departamento que nos permita reconocer incomodidades y reclamaciones oportunas que mejoren la labor docente, con correctivos inmediatos antes del inicio del segundo semestre en el caso de que la evaluación sea deficitaria y se tenga que prescindir de algún docente.

- El Secretario académico Arq. William Palomino explica el INFORME 002-SA-FAU/WAPB sobre restructuración curricular y explica que habrá un traslape entre los hitos planteados y las vacaciones docente.
- La Arq. Marizela Alpaca menciona que las comisiones deben tener un plan y cronograma interno específico para trabajar el tema de la restructuración curricular.
- El Secretario académico Arq. William Palomino pide que se le otorgue los días jueves en el horario de 13.1' a 14.5º horas para trabajar con los docentes la restructuración curricular.

Acuerdo N°2.

Se acuerda aprobar el cronograma que restructuración curricular con cargo a que se reajuste fechas de ser necesario por el tema de las vacaciones docente.

Acuerdo N°3.

Se acuerda que la comisión elabore un plan de trabajo con actividades específicas y cronograma para trabajar la restructuración curricular.

2. Aprobaciones vacantes de segunda especialidad.

El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la Directora de 2da especialidad Arq. Glenda Gonzales pide que se apruebe la relación de vacantes por curso de 2da especialidad.

Urquiza indica que se revise la vigencia actual de estos programas de segunda especialidad y si se pueden modificar contenidos.

El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que no se puede modificar las segundas especialidades porque ya se aprobaron en SUNEDU.

Nº	Denominación del Programa de Segunda Especialidad	Aprobado con RCU	Fecha	Nº de vacantes de ingreso
1	Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias	RCU N° 054-2010	26/02/2020	40
2	Sistemas de Información Geográfica para la aplicación en Estudios Ordenamiento Territorial	RCU N° 054-2010	26/02/2010	40
3	Arquitectura de Interiores	RCU N° 054-2010	26/02/2010	40

Acuerdo N°4.

Se acuerda aprobar el cuadro de vacantes de segunda especialidad.

3. Otros.

- **El Sr. Decano Arq. Edgar García pide hacer un reconocimiento al Arq. José Salas Ramos por su loable y destacada labor como Docente de esta facultad.**
- **Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**
Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS 30 07 2024

BACHILLERES

- 1 AGUILAR LUQUE DAVID REYNALDO
- 2 EGUILUZ ANCO ANDREA NICOLL
- 3 HUAMANI HUAYTA VASTI KARINA
- 4 HUAYNASI CALCINA CARLOS RENATO
- 5 MAMANI QUISPE DENNIS YUDI

TÍTULOS

- 1 ANCO JOVE LISSET OLGA
- 2 BELLIDO TOLEDO VANESA
- 3 BELTRAN HINCHO HECTOR CESAR
- 4 LAZO QUEVEDO MARILIA FABIOLA
- 5 MACHACA PACCO ROSMERY YENI
- 6 QUISPE CHOQUEHUANCA JOHRDY VICTOR
- 7 SARMIENTO CHOQUE JAEN ANTHONY

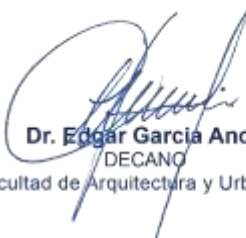
Votación N°2

Se aprueba la lista de los 5 graduados para bachiller y 7 titulados según lista del 30 de julio del 2024

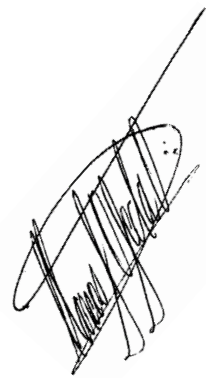
Acuerdo N°5.

Se acuerda aprobar la lista de los 5 graduados para bachiller y 7 titulados según lista del 30 de julio del 2024

Se termina la sesión siendo las 15:16 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
02 de agosto del 2024

Siendo las 20:39 horas del día 02 de agosto del 2024 En la sala virtual de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas.

Invitados

- Secretario academico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento Académico Edward Pari Portillo
- Estudiante Therry Jose Pimentel Cruces
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación de docentes extraordinarios por invitación propuesta del Departamento Académico.

1. Orden del Día

A. Aprobación de docentes extraordinarios por invitación propuesta del Departamento Académico.

- El Arq. Jorge Urquiza pregunta como vamos a aprobar los contratos si no conocemos quienes son y a que plazas van estos contratos ya que el departamento académico indica que es una información secreta.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que esto se debía de procesar la próxima semana, pero en vista de las vacaciones que empiezan el lunes 05 de agosto, por ellos se tiene que aprobar el día de hoy.
- El Arq. Renzo Rivas informa que estaba de licencia con goce desde el 1ro de abril al 31 de julio y que ya se ha reintegrado.
- El Director de departamento Académico Edward Pari Portillo explica que la lista se elaboró en base a los cuadros 2024-A y 2023-B del año anterior, e indica que esta primera aproximación es según el pedido del vicerrectorado académico con invitación nominal en el que se ha tomado en cuenta los reglamentos, experiencia y legajo docente.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García opina que para completar el informe se presentaría la propuesta del director académico.
- El Director de departamento Académico Edward Pari Portillo explica el formato enviado por el vicerrectorado indicando que ahora serán solo 23 contratados y no 24 como en el semestre anterior 2023-A y ya se tiene la carga asignada por docente contratado.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que si estas asignaturas asignadas sufrirán algunas variaciones teniendo en cuenta que se puede subir estas hasta este domingo 04 de agosto.
- El Director de departamento Académico Edward Pari Portillo señala que si se harán ajustes y modificaciones de acuerdo a los cupos de matrículas.
- El Arq. Renzo Rivas indica que en el cuadro presentado hay diferencia entre las asistencias del 100% y 96% y pregunta si esto es relevante y sobre si todos los contratados tendrán 20 horas lectivas.
- El Director de departamento Académico Edward Pari Portillo señala que se ha hecho un corte de desarrollo de sílabos al 31 de julio y esta calificación no es decisiva al igual que la asistencia con respecto al número de horas es de 20 horas pero si habrá docentes con mayor número de horas.
- El Arq. Jorge Urquiza pregunta si esta información es reservada y pide que los consejeros tengan acceso a esta información.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García precisa que esta información es de acceso de todos los consejeros, pero que no hay personal para enviar la información ya que se envió a la facultad a las 17.00 horas y la salida del personal administrativo es a las 15.45.
- La Arq. Marizela Alpaca muestra su preocupación por la premura de las cosas, además que no se han colocado grupos en la carga lectiva y que hay una docente que su título de master aun esta en tramites y pregunta como enseñó el semestre anterior. Y pregunta si se tomó el criterio de desempeño docente y que el docente se quede en el mismo grupo de taller en el que estuvo enseñando en el semestre 2024-A.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que esta información recién se tuvo a las 17.00 horas y no dejo tiempo de socializarla a los consejeros de facultad.
- La estudiante Luana Valdivia solicita que la información sea enviada en estos momentos a los consejeros de facultad y pregunta porque se cambio a la Arquitecta Karina Basurco del curso de Dibujo arquitectónico 1 al curso de Urbanismo, siendo Dibujo arquitectónico un curso de continuidad y solicita que por pedido de los alumnos dicte el curso de dibujo arquitectónico 2 y que se tome en cuenta las encuestas de los alumnos como elemento primordial para designación de cursos de los docentes.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que evaluara el pedido de la estudiante Luana Valdivia.
- El Arq. Renzo Rivas quiere aportar indicando que en taller se tenga un docente nombrado con experiencia y un docente contratado para tener un balance adecuado.
- El Arq. Hugo Muelle señala que esta de acuerdo con el pedido de la estudiante Luana Valdivia y Renzo Rivas y que sus opiniones sean acuerdos, como que la Arq. Karina Basurco se quede enseñando dibujo arquitectónico 1 y que en taller de diseño arquitectónico un docente consolidado con experiencia enseñe con un arquitecto contratado joven.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que las cátedras tienen que mantenerse en taller, estos por el proceso y metodología de enseñanza.
- El Arq. Hugo Muelle explica que cada regla tiene si excepción.
- El secretario académico Arquitecto William Palomino indica que ha llegado 2 directivas relacionado con el numero de aulas y aforos, y señala que la relación docente alumno es un número de 8 alumnos por docentes de taller.

Acuerdo N°1.

Se acuerda que la Arquitecta Karina Basurco continúe enseñando el curso de Dibujo Arquitectónico 2.

Acuerdo N°2.

Se acuerda que para el curso de Taller de diseño arquitectónico debe ser enseñado por un docente nombrado con experiencia y un docente contratado invitado.

Acuerdo N°3.

Se acuerda que los alumnos se mantengan en el mismo grupo de taller en el que se matricularon en el semestre impar.

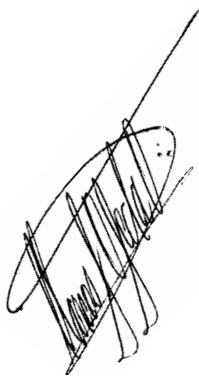
Acuerdo N°4.

Se acuerda aprobar la relación de docentes extraordinarios por invitación propuesta del Departamento Académico.

Se termina la sesión siendo las 22.20 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
05 de agosto del 2024

Siendo las 20:54 horas del día 05 de agosto del 2024 En la sala virtual de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleto.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Estudiante Therry Jose Pimentel Cruces
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Subvención Movilidad MAPA Alumnos UNSA.
- B. Aprobación de licencia Arq. Michael Alfaro Gómez.
- C. Informe Nuevo Cronograma vacaciones e inicio de clases 2024-B

1. Orden del Día

A. Subvención Movilidad MAPA Alumnos UNSA.

- El Arq. Jorge Urquizo presenta la participación de los estudiantes y 2 docentes al proyecto universitario Mapa Perú que fue organizada por la Universidad Andina del Cusco junto con la Pontificia Universidad Católica del Perú desarrollando cursos cortos de la especialidad de Arquitectura sobre Urbanismo y Patrimonio.
- El secretario de actas Arq. Marcos Ojeda da lectura de la relación de docentes y estudiantes que participaran de este evento.

3.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA					
Nro.	Cod. Alumno	Nombre del Alumno	DNI	PATRIMONIO	URBANISMO
	Docente	Jorge Godofredo Urquizo	29295763	x	
	Docente	Erick Arias Sevillano	29728569		x
1	20201846	BRIGHAM ENRIQUE ACHIRE FLOREZ	74044954	x	
2	20210162	GRACIELA CATALINA LUDEÑA DAZA	70801307	x	
3	20201877	RUTH KAREN ALLAZO QUISPE	70370627	x	
4	20210160	KAROL LIVIA VILCA DIAZ	73570485	x	
5	20204323	ASTRID NAOMI VILCA VELETO	73975293	x	
6	20220155	IORELLA STHEFANY HUAMAN ROJAS	74777499		X
7	20220152	CIELO ALESSANDRA ARIAS ALI	73272479		x
8	20160204	DAVID FABRIZIO CASTILLO HUANCO	71582983		x
9	20201857	RICARDO NELSON MESTAS FLORES	72313809		x
10	20220171	YOHANNA GABRIELA AMANQUI COARITE	75865909		x

Acuerdo N°1.

Se acuerda dar tramite a la subvención de 2 docentes y 10 alumnos de la facultad de arquitectura y urbanismo para que participen del proyecto universitario Mapa Perú en la ciudad del Cusco.

B. Aprobación de licencia Arq. Michael Alfaro Gómez.

- El secretario de actas Arq. Marcos Ojeda da lectura al oficio N° 090-V-DA-FAU enviado por el director de departamento académico donde se aprueba su licencia del 14 al 18 de octubre del 2024 para asistir al XLVIII Congreso Internacional de Ciencia Regional, en el Campus de la Universidad de Castilla, el cual se realizará en Cuenca – España.
- El secretario de actas Arq. Marcos Ojeda da lectura a la solicitud presentada por el Arq. Michael Alfaro, con el cronograma de recuperación de clases, junto con el comunicado ante recursos humanos y del acta con acuerdo aprobado de asamblea de departamento.

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad la licencia con goce de haber del 14 al 18 de octubre del Arq. Michael Alfaro Gómez.

Acuerdo N°2.

Se acuerda aprobar por unanimidad la licencia con goce de haber del Arq. Michael Alfaro Gómez para asistir al XLVIII Congreso Internacional de Ciencia Regional, en el Campus de la Universidad de Castilla, el cual se realizará en Cuenca – España del 14 al 18 de octubre.

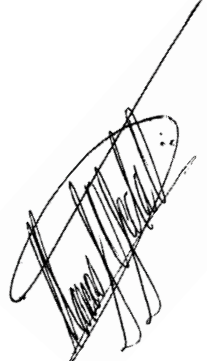
C. Informe Nuevo Cronograma vacaciones e inicio de clases 2024-B

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que las vacaciones serán del 08 de agosto al 01 de septiembre del 2024, según sesión de consejo universitario.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el numero de plazas a aumentado en una plaza por el cese voluntario del Arq. José Salas, para lo cual el Director de Departamento Académico está nombrando una comisión para revisar los expedientes presentados por docentes interesados a la plaza, para que los resultados se presenten ante asamblea de facultad el miércoles 07 de agosto y posteriormente tendremos sesión de consejo de facultad el mismo día 07 de agosto para aprobar esta plaza.

Se termina la sesión siendo las 21.22 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
07 de agosto del 2024

Siendo las 20:42 horas del día 07 de agosto del 2024 En la sala virtual de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleto.

Invitados

- Secretario academico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de Departamento Academico Arquitecto Edward Pari Portillo
- Estudiante Therry Jose Pimentel Cruces
- Estudiante Ronaldo Checcha Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación de Nuevo Contrato Docente extraordinario, por cese voluntario del Arq. José Salas Ramos.

1. Orden del Día

A. Aprobación de Nuevo Contrato Docente extraordinario, por cese voluntario del Arq. José Salas Ramos

- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide al Director de Departamento Académico Arq. Edward Pari que explique el informe presentado por la comisión evaluadora del nuevo contrato.
- El Director de Departamento Académico Arq. Edward Pari explica la situación del pedido de Vicerrectorado Académico en relación a este contrato docente, presenta el OFICIO 096-V-2024-FAU. EVALUACIÓN DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO en referencia al OFICIO CIRCULAR N°035-2024-VR.AC., OFICIO CIRCULAR N°037-2024-VR.AC., OFICIO CIRCULAR N°039-2024-VR.AC. Y OFICIO 094-V-2024-DA-FAU. Teniendo al Arq. Luis Alemán como presidente de la comisión evaluadora que después de evaluar el expediente presentado por el candidato según el formato entregado al departamento académico y de acuerdo a la normatividad vigente, habiendo obteniendo 35 puntos, y concluye la comisión, que ha ganado la plaza a la que se presenta el Mg. Ramiro Peña Cheneaux y este resultado ha sido aprobado por la asamblea de departamento del día 07 de agosto del 2024.
- El Arq. Jorge Urquizo pregunta si el Mg. Arq. Ramiro Peña Cheneaux posee grado de magister y si el arquitecto tiene experiencia en el curso de Urbanismo y que, por lo tanto, si es magister que este grado aparezca en todos los documentos.
- El Arq. Hugo Muelle comenta si el Título profesional de Arquitecto no tiene puntaje en esta evaluación de expedientes.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que en esta ficha no se considera puntaje en el grado académico de Título profesional
- El Arq. Jorge Urquizo pide que se comunique al vicerrectorado para que se evalué el grado de Título Profesional en la calificación de expedientes para contrato docente.
- El Arq. Hugo Muelle quiere saber que asignaturas enseñara el Mg. Arq. Ramiro Peña Cheneaux.

- El Director de Departamento Académico Arq. Edward Pari señala que el Mg. Arq. Ramiro Peña Cheneaux enseñara los cursos asignados al Arq. José Salas ya que es remplazo de esta plaza.

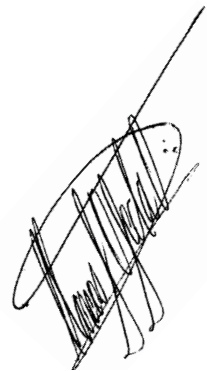
Acuerdo N°1.

- Se acuerda aprobar por unanimidad el puntaje de 35 puntos de la plaza de Docente Extraordinario invitado de la Plaza n°1 del Mg. Arq. Ramiro Peña Cheneaux.

Se termina la sesión siendo las 21.11 horas



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
10 de septiembre del 2024

Siendo las 13:25 horas del día 10 de septiembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Estudiante invitado Ronaldo Checca Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Informe Inicio Labores Académicas 2024-B.
- B. Propuesta Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional - Ministerio de Vivienda
- C. Contrato docente adicional 2024-B.
- D. Otros

1. Correspondencia:

- COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **RESOLUCION NRO.084-2024-CEU** enviado por la Mg. Felicitas Bina Ramirez de Ojeda, presidente del comité electoral universitario, donde se resuelve nombrar y acreditar como representante universitario ante consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo a la estudiante **Gallegos Condori Lilian Daniela**, en reemplazo de la estudiante Quilche Rivero Maria Luisa.
- DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUITECTURA
El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **Oficio N°119-V-2024-DA-FAU** enviado por el Director (e) de Departamento Académico Msc. Arq. Edward Silvestre Pari Portillo, donde se hace llegar conocimiento sobre la **Carta de renuncia** presentada por el Docente Principal Nombrado, **Arq. Luis Mauricio Antonio Huaco Zúñiga**, con fecha 23 de agosto del 2024.

2. Lectura del Acta:

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 02 de agosto del 2024.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 02 de agosto del 2024

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 02 de agosto del 2024.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 05 de agosto del 2024.**

Votación N°2

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 05 de agosto del 2024

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 05 de agosto del 2024.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 07 de agosto del 2024.**

Votación N°3

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 07 de agosto del 2024

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 07 de agosto del 2024.

3. Informes

- DIGA

El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre Oficio N° 284-SGA-FAU-UNSA emitido por la Lic. Angela Casas Flores, Secretaria de Gestión Administrativa en el que se informa sobre la sustracción de componentes informáticos de computadoras en el aula taller 403 del Pabellón Nuevo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de San Agustín, del día 31 de julio del 2024, estando la investigación a cargo de la policía.

- INFORME DE COMISION CU

El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre OFICIO CIRCULAR N° 004-2024-FCHS-UNSA sobre comisión de investigación a cargo del Examen de Admisión Ordinario I-2025, en el cual hubo irregularidades como el retraso de la hora de inicio del examen, por lo que parte de prensa y algunos estudiantes pedían la anulación del examen. Como conclusión del informe, la comisión designada realizó ciertas recomendaciones, entre ellas:

- *Reconformar y/o cambiar a la Comisión de Procesos de Selección y a la Dirección de Admisión.*
- *Que el personal docente y administrativo que participe en el proceso de Admisión sea capacitado adecuadamente antes de que se inicie y que su selección se realice tomando criterios técnicos (perfil de acuerdo con las responsabilidades que ha de cumplir).*

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre OFICIO N° 008-2024-CE sobre comisión de investigación a cargo del Examen de Admisión Ordinario I-2025, en el cual se evalúa y remite un informe respecto a las publicaciones en redes sociales presuntamente por estudiantes de la Universidad las cuales han ocasionado un menoscabo en la imagen institucional de la Universidad. Entre los estudiantes identificados de los manifestantes, se encuentra el alumno de la facultad de arquitectura David Jesús Calisaya Riega. El informe de la comisión concluye con un presunto delito de difamación, recomendando que se pase al tribunal de honor.

- El Arq. Hugo Muelle señala que como Consejo de Facultad debemos también tener conocimiento acerca de lo que señala el sindicato con respecto al asunto del examen, exigiendo la renuncia de la comisión y directivo en pleno. Además, el Arq. Hugo Muelle declara que le da pena por el estudiante implicado de nuestra facultad de arquitectura y que si no hubiera habido ese error no estaríamos en esta situación.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que quiere hacer unas recomendaciones a la comisión que espera que sea cambiada y también que se le indique a la comisión acerca de este problema para que no vuelva a ocurrir.
- El Arq. Renzo Rivas manifiesta que, en una sesión de Departamento Académico, el Arq. Luis Alemán señaló que los docentes miembros del órgano sancionador de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo pasaba al tribunal de honor por una revisión que le incluye, y quiere saber en qué situación está.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que este tema es reservado pero que si desean puede presentar en la próxima sesión la resolución de consejo universitario sobre el caso del Arq. Luis Alemán.
- El Arq. Hugo Muelle señala que los procesos a docentes deben ser reservados y el Director de Departamento Académico no debió admitir la participación del Arq. Luis Alemán y pregunta cuál fue la participación de nuestro Decano cuando el Consejo Universitario aprobó que el Órgano Sancionador del Consejo de Facultad pase para que sean procesados por el tribunal de honor y como Consejo de Facultad no debe permitir esta situación abusiva de parte de la autoridad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que el tema sea tratado en la próxima sesión.
- El Arq. Jorge Urquiza informa acerca del proyecto universitario Mapa Perú que se llevó a cabo en la ciudad del Cusco, e indica que no hay mucho interés por parte de los alumnos debido a los costos logísticos, por otro lado, los estudiantes de la UNSA tuvieron una participación deficiente en cuanto a liderazgo.

4. Pedidos

- La estudiante Luana Valdivia pide que el estudiante Therry José Pimentel Cruces continúe como estudiante invitado para las sesiones de consejo de facultad.
- El estudiante Ronaldo Checca pide que se complete las sillas en los salones.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que este pedido que implica mobiliario se haga directamente con la gestora.
- El secretario académico Arq. William Palomino señala que el problema por la capacidad de aforo de los salones en el nuevo pabellón ya no continuara, ya que estos cursos están trasladándose a los auditorios.
- El secretario académico Arq. William Palomino señala que frente al acuerdo de consejo de facultad en el que se indica que un alumno matriculado en semestre impar en taller se matricule en el mismo taller en el semestre par, no se puede realizar este acuerdo. Por lo que pide que el consejo de facultad nombre una comisión para que haga una directiva de reglamento académico de facultad, así como lo indica el Artículo 165.2 del Estatuto universitario.

Art. 165.2 Aprobar el Reglamento Académico de la Facultad que comprende los deberes de docentes y estudiantes, así como los regímenes de estudio, evaluación y promoción dentro de las normas establecidas por el presente Estatuto. Aprobar el Reglamento Interno de la Facultad, en concordancia con el Reglamento General de la Universidad. De igual manera adecuar los instrumentos de gestión de la Universidad a la realidad específica de la Facultad, entre ellos el Manual y el Reglamento de Organización y Funciones y demás instrumentos.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar la conformación de la comisión para elaboración de la Directiva Académica de la Facultad de Arquitectura. La cual será presidida por el Arq. William Palomino e integrada por la estudiante Lilian Gallegos.

- El Arq. Hugo Muelle pide que pase a orden del día la designación del Director de la Unidad de Posgrado.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se designe oficialmente a una comisión para que elabore los lineamientos de la titulación por artículo indexado.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se socialice la carpeta pedagógica con los docentes.
- La Arq. Marizela Alpaca pide saber cómo va los lineamientos de publicaciones.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que sea el presidente de la comisión de grados y títulos, el Arq. Hugo Muelle que de una revisión rápida y determine que modalidad de titulación requiere un lineamiento nuevo.

5. Orden del Día

a. Informe Inicio Labores Académicas 2024-B.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García da la palabra al secretario Académico Arq. William Palomino para informar sobre el inicio del semestre académico.
- El secretario académico Arq. William Palomino señala que se esperaban 800 matriculados, pero hubieron 763 matriculados.
- Indica que se cerraron 2 cursos: Acondicionamiento ambiental grupo B con 3 estudiantes y Expresión gráfica con 6 estudiantes.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que han llegado 7 estudiantes franceses que estarán por un año académico, siendo 2024-b y 2025-A.
 - o *Estudiante: Thaddée Bourgouin*
 - o *Estudiante: Louise Cleux*
 - o *Estudiante: Gabrielle Taillebourg*
 - o *Estudiante: Emile Coutris-Fourniols*
 - o *Estudiante: Clément Iannuzzo*
 - o *Estudiante: Colin Huard*
 - o *Estudiante libre: Jan Lambrecht Born*
- La Arq. Marizela Alpaca pide que el secretario académico informe la situación de los docentes en cuanto a la carga lectiva asignada que se presentó y aprobó con anterioridad en una sesión de consejo de facultad.
- El secretario académico Arq. William Palomino señala que en las secciones académicas hay docentes que no les corresponde ya que no tienen las competencias requeridas y que se están presentando quejas por los estudiantes.

b. Propuesta Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional - Ministerio de Vivienda

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa y muestra los objetivos específicos planteados en el convenio.
 1. *Establecer y liderar las coordinaciones del proyecto Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) entre el Municipio Provincial de Arequipa - I Instituto Municipal de Planeamiento de Arequipa (IMPLA) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).*
 2. *Desarrollar e integrar los proyectos de investigación en materia de vivienda de posgrado y pregrado que permita como insumo, establecer bases de estudio para el proyecto de vivienda social y sostenibilidad ambiental que viene desarrollando el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para la localización de espacios de expansión de vivienda social.*
 3. *Integrar especialistas internacionales y nacionales bajo la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible - LEY - N° 31313 (Política Nacional de Vivienda y Urbanismo), que permitan la capacitación y formación de programas de urbanismo en la ciudad de Arequipa.*
- El Arq. Hugo Muelle explica el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeamiento de Arequipa – IMPLA, y manifiesta su total desacuerdo con el Objetivo específico N°1.

Acuerdo N°5.

Se acuerda retomar en la próxima sesión de consejo de facultad el tema del convenio y que se trabaje los objetivos.

c. Contrato docente adicional 2024-B.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que para este semestre 2024-B tendremos en reemplazo del Arq. Mauricio Huaco, al nuevo contrato Arq. Ángel Alberto Guillen Cárdenas.

Acuerdo N°6

Se aprueba por unanimidad la plaza del Arq. Ángel Alberto Guillen Cárdenas.

d. Otros.

○ Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

- 1 FLORES CONDORI, STEFHANY SADITH
- 2 JULI VILCA, YANETH LESLY
- 3 TURPO CACYA, MAIJAYANTI LUCIA
- 4 MIRANDA ARPI, SANDRA STEPHANY
- 5 UMIÑA CHAMBI, SHIRLEY LIZBETH
- 6 MORALES FONSECA, RUTH KATERIN
- 7 ARAGON QUISPE, KENNY JAMES
- 8 GARCIA FERNANDEZ, CRISTHIAN
- 9 CONDORI YNCA, DIEGO ARMANDO

TITULOS

- 1 VARGAS CURO, GABY YULEMI
- 2 ELGUERA LINO, SUSSY EMILY
- 3 QUISPE CHOQUEHUANCA, JOHRDY VICTOR
- 4 MACEDO GUTIERREZ, JUAN EDILBERTO
- 5 GALLEGOS BEGAZO DARWIN
- 6 TUNQUIPA COA EDITH WENDY
- 7 ESPINOZA CARPIO RENAN ALVARO
- 8 TALAVERA LUNA JESHUA SAMAEI
- 9 FLORES CHAMBI BELEN ARLETT

Votación N°4

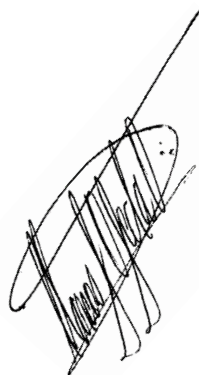
Se aprueba la lista de los 9 graduados para bachiller y 9 titulados según lista del 10 de septiembre del 2024

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar la lista de los 9 graduados para bachiller y 9 titulados según lista del 10 de septiembre del 2024.

Se termina la sesión siendo las 15:10 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
19 de septiembre del 2024

Siendo las 13:28 horas del día 19 de septiembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Informe de la Labor lectiva final 2024-B
- B. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional - Ministerio de Vivienda y FAU-UNSA
- C. Designación de Director Unidad de posgrado 2023-2025

1. Orden del Día

a. Informe de la Labor lectiva final 2024-B.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García da la palabra al secretario Académico Arq. William Palomino para informar sobre el inicio del semestre académico.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica que el calculo de estudiantes matriculados se programo para 860 estudiantes y realmente fueron 780, también explica el aforo de las aulas y los turnos de estudio por solicitud de la Dirección de Servicios Académicos, ello en base al reglamento del vicerrectorado académico que fijo aforos y relación docente estudiante.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que aun no se ha cerrado el proceso de matriculas por lo que todavía se puede hacer modificaciones de acuerdo al reglamento.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que el sentido de la directiva del vicerrectorado académico es para que los docentes invitados tengan 20 horas completas de dictado.
- La estudiante Luana Valdivia pide que se busquen experiencias confiables para solucionar el problema de la relación docente alumno como lo hace la Universidad Nacional de Ingeniería.
- El Arq. Hugo Muelle considera que no hay problema con la infraestructura y que en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo la enseñanza de diseño en talleres es especial y es del parecer que se deben de respetar las directivas y pide que se solicite al vicerrectorado académico para que se nos autorice la ratio de docente alumno.

Acuerdo N°1.

Se acuerda aprobar el informe de Labor lectiva final del 2024-B con cargo a que el secretario académico Arq. William Palomino consiga el documento de aprobación del ratio de la relación docente alumno de taller de diseño por el vicerrectorado académico.

Recomendaciones:

Recomendación N°1.

Se recomienda que se revise en el reglamento el ratio docente alumno para el curso de taller de diseño arquitectónico.

Recomendación N°2.

Se recomienda que se revise el proceso de rematricula con los alumnos.

b. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional - Ministerio de Vivienda y FAU UNSA

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa y muestra los objetivos específicos planteados en el convenio ya que se trabajó en la anterior sesión de consejo, para su aprobación:

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CONVENIO:

1. *Desarrollar e integrar los proyectos de investigación en materia de vivienda en los niveles de posgrado y pregrado que permita como insumo, establecer bases de estudio para el proyecto de vivienda social y sostenibilidad ambiental que viene desarrollando el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para la localización de espacios de expansión de vivienda social.*
2. *Integrar especialistas internacionales y nacionales bajo la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible - LEY - N° 31313 (Política Nacional de Vivienda y Urbanismo), que permitan la capacitación y formación de programas de urbanismo en la ciudad de Arequipa.*

Acuerdo N°2.

Se acuerda aprobar el convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Vivienda realizando el cambio en el objetivo 1.

c. Designación de Director Unidad de posgrado 2023-2025

- El Arq. Hugo Muelle indica que como política del consejo de facultad, el respeto a la ley universitaria y el estatuto y reglamentos, el nombramiento en el cargo del Arq. Michael Alfaro por el decano anterior fue irregular ya que no cumple el perfil dispuesto por el estatuto por lo que recuerda al Sr. Decano que prometió hacer los arreglos de acuerdo a ley con respecto al nombramiento del Director de la Unidad de Posgrado y que es función del consejo de facultad vigilar el cumplimiento de la ley, además la SUNEDU envió un documento que indica que la Unidad de Posgrado no es autónoma y depende del Consejo de facultad en cuanto a lo administrativo, académico, económico y financiero y que es de responsabilidad penal y administrativa quien designa y acepta cargo sin cumplir el requisito exigido por la norma vigente, por lo que el Arq. Michael Alfaro siendo doctor no cumple el requisito de ser profesor principal, por lo que si no corregimos este hecho como consejo de facultad estamos en falta y pide que este consejo de facultad se pronuncie sobre este tema.

SEGÚN INFORME N° 057-2024-SUNEDU-03-06

ARTÍCULO 165 ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD

165.9 Vigilar y velar por la gestión académica, administrativa y económico financiera de la Facultad, en concordancia con la gestión universitaria.

165.14 Supervisar, controlar y evaluar a las diferentes unidades y órganos de apoyo de la Facultad

4. Sobre la autonomía universitaria:

4.23: De lo señalado se puede inferir que la Unidad de Posgrado como parte de la Facultad no es totalmente autónoma en su funcionamiento encontrándose obligada a informar al Consejo de Facultad sobre aspectos académicos, administrativos, económicos y financieros, al haber sido establecida como una de sus funciones en su Estatuto (Art. 165.9)

- Sr. Decano Arq. Edgar García indica que el recibió el cargo de decano y el director de la unidad de posgrado ya estaba designado, por otro lado, explica que no encuentra los documentos que avalen la designación del Arq. Michael Alfaro y que no encuentra que docente puede ocupar el cargo ya que quien cumple el perfil ya tiene otro cargo y al asignarlo incurriría en falta.
- El Arq. Renzo Rivas señala que en este dilema estamos desde la gestión anterior, desde la designación irregular del Director de la Unidad de Posgrado del Arq. Ricardo Reiley, así como el nombramiento irregular de la Arq. Giuliana Fuentes por que no cumplían con el requisito de ser docentes principales así como el actual Director de la Unidad de Posgrado del Arq. Michael Alfaro.
- La Dra. Guerra indica que ella cumple los requisitos que indica la norma desde el año 2016 y que se han pasado por encima de ella y pide que conste en acta que en estas tres oportunidades no recibió consulta alguna para ocupar el cargo y lo único que pide es que se cumpla el reglamento para no ir al tribunal de honor, aunque también comenta que por cumplir la ley nos llevan al tribunal de honor. Además, se une al pedido del Arq. Hugo Muelle.

SEGÚN INFORME N° 057-2024-SUNEDU-03-06

*Artículo 381. Nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo
El funcionario público que nombra, designa, contrata o encarga a persona en quien no concurren los requisitos legales para un cargo público, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años y con sesenta a ciento veinte días multa.*

El que acepta el cargo sin contar con los requisitos legales será reprimido con las mismas penas.

4.28. A ello debe agregarse que, de acuerdo al numeral 4.4 del Cuadro de Infracciones del Reglamento

de Infracción y Sanciones de la SUNEDU, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU, está tipificada como infracción muy grave, "Designar, elegir, nombrar, seleccionar u otro mecanismo equivalente a autoridades, representantes de instancias u órganos de gobierno (...), a quienes no cumplan con los requisitos, sin cumplir los procedimientos o criterios, o vulnerando los derechos establecidos en la Ley Universitaria, estatutos adecuados a la Ley, o en el marco legal vigente, según corresponda".

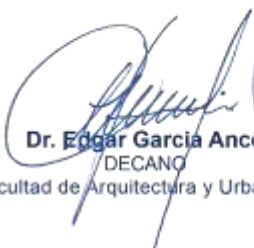
- El Arq. Renzo Rivas señala que no se pierdan los detalles y que no se actúe solo para evitar sanciones si no por convicción e indica que los nombramientos deben ser por los méritos de los docentes.
- El Arq. Hugo Muelle señala al Sr. Decano que hay que trabajar de acuerdo a la ley y a la norma, y si eso ocurre va ha tener todo el apoyo del consejo de facultad a su gestión, he indica que no se quiere comprometer con que el Arq. Michael Alfaro continúe con el cargo de Director de la Unidad de Posgrado, por lo que pide que el Arq. Michael Alfaro sea retirado del cargo de Director de la Unidad de Posgrado por designación irregular e indebida.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que buscara la documentación que sustento la designación del Arq. Michael Alfaro como director de la Unidad de Posgrado además de buscar quien puede ocupar el cargo de acuerdo a norma.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se le expliquen que ha cambiado con el Arq. Michael Alfaro, si antes no cumplía con los requisitos para ocupar el cargo o si ahora si cumple.
- El Arq. Hugo Muelle pide dejar sin efecto la designación del director de la unidad de posgrado del Arq. Michael Alfaro.

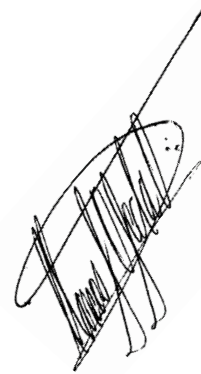
- La Arq. Marizela Alpaca indica que el informe de la SUNEDU señala que para ocupar el cargo de director de la unidad de posgrado solo se debe tener grado de Doctor, pero que el estatuto señala que también debe ser Docente principal.

Acuerdo N°3.

Se exhorta dejar sin efecto la designación del Arq. Michael Alfaro como director de la Unidad de Posgrado por no cumplir el reglamento de ser docente principal y que el Sr. Decano Arq. Edgar García designe al docente que ocupara el cargo de director de la Unidad de Posgrado que cumpla con el perfil solicitado por la ley y el estatuto.

Se termina la sesión siendo las 15:10 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
01 de octubre del 2024

Siendo las 13:42 horas del día 01 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Dispensa

- El arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés solicito dispensa por motivo de salud.

Orden del día de la Sesión

- A. Lineamientos generales para el Plan de Reestructuración Académica 2025.
- B. Estudios Generales para Arquitectura 2025.

1. Orden del Día

a. Informe Lineamientos generales para el Plan de Reestructuración Académica 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García expone sobre los criterios para establecer el plan de funcionamiento:
 - 1. *Talleres vertical u horizontal*
 - 2. *Planteamiento de Semestres Académicos 2025*
 - 3. *Organización de Subsecciones de Taller de Diseño*
 - 4. *Planteamiento de Secciones Académicas*
 - 5. *Integración de Asignaturas*
 - 6. *Horarios de Taller de Diseño Arquitectónico*
 - 7. *Condiciones de Implementación de la Malla Curricular BIM*
 - 8. *Catedra de Asignaturas de Taller de Diseño*
- El Arq. Renzo Rivas propone que taller de diseño arquitectónico como taller vertical, taller horizontal integral.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone evaluar los lineamientos por cada punto:

1. Talleres vertical u horizontal

Taller vertical

Nivel T3 al T9 (11 semestres) T9: Curso de transición y ser curso capstone.

Taller horizontal (integralidad)

Nivel T1 y T2 (nivel básico)

Nivel T10 y T11 (nivel profesional -11 semestres)

- La Arq. Marizela Alpaca piensa que el taller 9 y taller 10 debe ser taller horizontal, porque es ahí donde realiza su tesis.
- El Arq. Renzo Rivas señala que por los cursos generales y la necesidad de graduados se ha pensado un tiempo académico importante por lo que opina que la verticalidad debe ser del taller 3 al taller 9 y el taller horizontal del taller 10 y 11.
- La estudiante Luana Valdivia piensa que es más fácil hacer la tesis cuando parte de un plan específico, pero si se hace de forma vertical y horizontal el taller 9 depende de los cursos complementarios.
- El Arq. Marco Ojeda señala que está de acuerdo que el taller vertical debe ser del taller 3 al taller 9, con su proyecto dentro de un plan específico.
- El director de departamento académico Arq. Edwar Pari esta de acuerdo con el taller 11 pero que sea procedente de un análisis normativo y estadístico y una consulta de todos los estudiantes.

2. Planteamiento de Semestres Académicos 2025

10 semestres

- *0 titulados en los 12 primeros meses luego de su egreso.*
- *Tiempo promedio de titulados es de 14 meses a 36 meses.*

11 semestres

- *Preparación del documento final de tesis (Taller de Titulación)*
- *Curso de Taller de Titulación (Dedicación Exclusiva mínimo 16hr.)*

- La Arq. Marizela Alpaca señala que, si un estudiante llega al taller 9 con un tema de tesis, se debe respetar su elección.
- El Arq. Jorge Urquiza plantea que el hizo un estudio del 2022 el cual arrojó un resultado que solo del total de ingresantes menos del 18% se gradúan dentro de los 3 años siguientes, también señala que el taller formativo debe ser del taller 3 al taller 9 siendo este taller vertical y dejar la tesis para el taller 10 y taller 11 y con el compromiso de que el estudiante egrese graduado.
- La estudiante Luana Valdivia plantea que debe haber una cultura de trabajo con el master plan o plan específico que ayude a la elaboración de tesis.
- El Arq. Edward Pari indica que debemos ajustarnos a la legalidad de nuestras directivas y tomar ejemplo de otras universidades.

Acuerdo N°1.

Se acuerda aprobar que en el plan 2025 el **taller vertical** se considere desde el **taller 3 al taller 9**, siendo el taller 9 un curso capstone **y teniendo 11 semestres** en la carrera de Arquitectura. Además, que el taller horizontal se de en dos niveles, nivel básico (Taller 1 y taller 2) y nivel profesional (Taller 10 y taller 11) reduciendo la escala y complejidad del trabajo urbano desarrollado en taller y que el taller 11 sea solo dedicado a la titulación.

3. Organización de Subsecciones de Taller de Diseño

Nivelación = T0 (16hr.)

Nivel Básico = T1 y T2 (340 hr.)

Nivel Formativo = T3 al T9 (1190 hr.)

Nivel Preprofesional = T10 y T11 (476 hr.)

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica los niveles que se consideraran dentro de cada taller, incluyéndose ya el semestre 11.

Acuerdo N°2.

Se acuerda aprobar la organización de los niveles, teniendo el Nivel Básico (Taller 1 y Taller 2), Nivel Formativo (Taller 3 al Taller 9), Nivel Formativo (Taller 3 al Taller 9) y Nivel Preprofesional (Taller 10 y Taller 11).

4. Planteamiento de Secciones Académicas

Secciones existentes en el 2024

- *Diseño Arquitectónico – DA*
- *Expresión Arquitectónica - EA*
- *Humanidades - H*
- *Tecnología - T*
- *Gestión - G*
- *Urbanismo – U*

Secciones propuestas para el 2025

- *Diseño Arquitectónico y Expresión Arquitectónica - DAEA*
- *Teoría e Historia - STH*
- *Tecnología y Gestión - STG*
- *Urbanismo y Planificación – SUP*

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que en el periodo 2024 se cuenta con 6 secciones y muestra la nueva propuesta para el plan de estudios 2025 con 4 secciones (*Diseño Arquitectónico y Expresión Arquitectónica – DAEA, Teoría e Historia – STH, Tecnología y Gestión – STG, Urbanismo y Planificación – SUP*)
- La Dra. Ericka Guerra señala que los cursos de expresión arquitectónica deberían separarse de la sección de diseño por la gran cantidad de docentes adscritos a la sección.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica que el plan 2017 tiene cursos que no están articulados por lo que plantea que los cursos deben alinearse a los talleres de diseño para que los cursos aporten a los alumnos a lo que necesitan para ese nivel de taller de diseño arquitectónico.

Acuerdo N°3.

Se acuerda aprobar la nueva propuesta para el plan de estudios 2025 con 5 secciones (*Diseño Arquitectónico -DA, Expresión Arquitectónica – EA, Teoría e Historia – STH, Tecnología y Gestión – STG, Urbanismo y Planificación – SUP*)

5. Integración de Asignaturas

- *Asignaturas afines con objetivos educacionales integrados.*
- *Cátedras compartidas con docentes especialistas de disciplinas complementarias:*
 - ⇒ **Teoría e Historia crítica de la Arquitectura**
 - ⇒ *Construcción, Estructuras y Acondicionamiento Ambiental = **Taller de Edificaciones***
 - ⇒ *Gestión, Saneamiento físico legal y proyectos inmobiliarios = **Taller de Gestión de Proyectos***

- La Arq. Marizela Alpaca indica que le parece adecuado que en la sección de teoría e historia se una el curso de teoría e historia y se denomine teoría e historia crítica de la arquitectura.
- El Arq. Renzo Rivas señala que las secciones deben actuar en un cuadro de doble entrada para vincular las secciones a los talleres y como llevar las cátedras compartidas.
- El Arq. Jorge Urquiza le preocupa integrar en una sección expresión y diseño, tomando en cuenta la implementación del BIM. Y señala que en un año al curso de historia este curso debe enseñarse tomando en cuenta la pertinencia y la crítica del legado histórico.

Acuerdo N°4.

Se acuerda aprobar la **integración de asignaturas** como son: Teoría de la Arquitectura e Historia de la Arquitectura (Teoría e Historia crítica de la Arquitectura), Construcción, Estructuras y Acondicionamiento Ambiental (Taller de Edificaciones) y Gestión, Saneamiento físico legal y proyectos inmobiliarios (Taller de Gestión de Proyectos)

6. Horarios de Taller de Diseño Arquitectónico (6 créditos, 2t+8p=10horas)

Mañana

Lunes y jueves de 7:50 a 12:00, total 5 horas

Martes y viernes 7:50 a 12:00, total 5 horas

Tarde

Lunes y jueves de 13:40 a 17:50, total 5 horas

Martes y viernes 13:40 a 17:50, total 5 horas

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica la franja horaria que se manejaría en las secciones para el plan 2025.

Acuerdo N°5.

Se acuerda aprobar la el horario propuesto para las secciones académicas en el plan 2025.

7. Condiciones de Implementación de la Malla Curricular BIM (Documento MEF Proceso de Adopción de la Malla Curricular BIM)

Asignaturas que alcancen las competencias específicas:

7.1. Manejo de software BIM para realizar simulaciones.

7.2. Manejo de plataformas colaborativas para la adecuada gestión del proyecto.

7.3. Conocimiento de gestión de proyectos con experiencia en gestión de involucrados, recursos, herramientas, procesos y seguimiento contractual para monitorear los proyectos.

Proceso de implementación progresiva que permita trascender de los cursos gráficos hacia temáticas como construcción, ingeniería sanitaria y eléctrica, gestión de proyectos (planeamiento, costos y sostenibilidad) y diseño. Esta etapa debe recoger las mejoras identificadas en el desarrollo de las etapas previas.

- El secretario académico Arq. William Palomino pregunta si se puede alcanzar la certificación de cursos BIM.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que si se puede certificar si el alumno cumple con tener los 8 cursos de BIM y cumplir con los 80 créditos que pide la norma para lograr una certificación modular.
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari señala que se deben pedir los permisos para certificaciones del BIM.

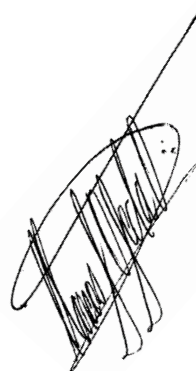
b. Estudios Generales para Arquitectura 2025.

Acuerdo N°9.

Se acuerda aprobar el listado de cursos propuestos de cursos generales con cargo a confirmar el contenido del curso de Lógica Argumentativa.

Se termina la sesión siendo las 16:39 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
10 de octubre del 2024

Siendo las 13:37 horas del día 10 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleto, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Docente Arquitecto Josué Llanque Chana
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Reestructuración Académica.
Semestres académicos Plan de Estudios 2025

1. Orden del Día

a. Reestructuración Académica – Semestres académicos Plan de estudios 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que en la sesión anterior se acordó que el nuevo plan debería contar con 11 semestres, además explica que este acuerdo se sustenta en el bajo numero de graduados que serian de 40 graduados al año.
- El Arq. Hugo Muelle explica que al no asistir en la sesión anterior manifestó que este cambio drástico de 11 semestres se podría conversar de nuevo en esta sesión.

Acuerdo 1:

Se acuerda aceptar la reconsideración a cargo del Arq. Hugo Muelle sobre la creación de 11 semestres.

- El Arq. Hugo Muelle piensa que el problema de la baja cantidad de graduados no se soluciona con un semestre más, indica que el problema es la demora en la obtención del grado de bachiller; argumenta que otro factor seria la desarticulación entre los cursos de investigación con los cursos de taller; señala que algunos talleres de diseño arquitectónico del 9 y 10 no cumplen con hacer la totalidad del silabo y si no se cumple, se debe reprogramar el curso, y esto no se hace ya que en tales cursos en el silabo indica que debe tener premisas de tesis y esquemas de instalaciones.

○ **TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9**

Sumilla: Taller de Diseño Arquitectónico 9 corresponde a Estudios Específicos de la Carrera, forma parte de la Sección Académica Diseño Arquitectónico. Perteneció al Ciclo Pre-Profesional, es de carácter obligatorio, de naturaleza Teórico-Práctico. Sus logros aportan a la competencia específica de Diseño, donde se desarrolla la **primera etapa del proyecto de fin de carrera**, para la obtención del grado profesional de arquitecto.

Los contenidos que aborda la asignatura son: métodos y estrategias proyectuales para la formulación teórica - conceptual, programática y la interpretación de la normatividad del proyecto de fin de carrera.

Competencia General de la Asignatura: *Elabora una propuesta urbana arquitectónica compleja como parte del proyecto de fin de carrera (PFC) donde resuelve problemas urbanos y ambientales del medio, mostrando destreza, objetividad y compromiso en el diagnóstico e identificación de las condiciones propias de la realidad en estudio.*

○ **TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 10**

Sumilla: Taller de Diseño Arquitectónico 10 corresponde a Estudios Específicos de la Carrera, forma parte de la Sección de Diseño Arquitectónico. Perteneció al Ciclo Pre-Profesional, es de carácter obligatorio, de naturaleza Teórico-Práctico. La asignatura desarrolla la **etapa final del proyecto de fin de carrera (PFC)**, para la obtención del grado profesional de arquitecto.

Los contenidos que aborda la asignatura son: estudio y análisis de precedentes proyectuales, estrategias arquitectónicas asociadas al programa y el desarrollo espacio - formal. Principios de sostenibilidad. Principios estructurales y tectónicos.

Competencia General de la Asignatura: *Desarrolla el proyecto arquitectónico de fin de carrera, demostrando capacidad en el trabajo, creatividad y pertinencia con solución a problemas condicionados por las exigencias de su contexto donde se inscribe la propuesta.*

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que los alumnos llegan al nivel 9 sin estar capacitados, no conocen la utilización del PDM, Reglamento Nacional de Edificaciones; indica que a la fecha solo se ha presentado 50 planes de tesis y no son solo alumnos que terminaron el 2023 sino también de años anteriores, señala que el departamento académico debe elegir a los docentes que cumplan con el perfil más idóneo para enseñar el taller de diseño arquitectónico 9 y taller de diseño arquitectónico 10; por lo que pide que la Facultad debe quedarse solamente con 10 semestres.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica como se ha organizado el planteamiento del nuevo plan de estudios, basándose en el curso de taller y trabajándose en la modalidad de taller vertical y sustenta que en el taller de diseño arquitectónico 11 se altera el número de créditos y mejora la relación docente alumno. También indica que la reestructuración del plan curricular fue trabajada con la comisión académica, la comunidad educativa y dentro de la directiva, donde el ciclo básico debería comprimirse en el semestre 1 y 2; ciclo formativo, al no existir competencias logradas deberían ser del semestre 3 a 9 para tener capacidades logradas plenamente; y que según la encuesta realizada a los estudiantes se vio casos en los que no concuerda los temas declarados en el parte de los docentes con el avance del curso.
- El Arq. Josué Llanque señala que el taller de diseño arquitectónico 11 permite ceder el taller de diseño arquitectónico 9 para completar sus estudios de diseño, y cada docente debe enseñar los cursos según su especialidad, indica que los contenidos de los sílabos están mal por la cantidad mínima de temas que se estudian y a nivel de la sección profesional se ha acordado la creación del semestre 11.

- El director de departamento académico Arq. Edward Pari señala que todo cambio produce un impacto y que este cambio producido por el semestre 11 debe ser consultado a la totalidad de los estudiantes.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que la decisión del semestre 11 debe ser una decisión colegiada tomando en cuenta que los cursos generales nos han quitado un año de estudios de la carrera, y si el silabo del taller 9 señala que se hace un proyecto urbano arquitectónico y no tenemos cursos que enseñan diseño urbano, por lo que piensa que se deberían implementar; además señala que este semestre 11 solo beneficiaría a partir de los ingresantes 2025.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el nuevo plan de estudios señalando las ventajas de la reducción de cursos por semestre y la reducción de tiempo de permanencia de los estudiantes, en la universidad de 12 horas a 6 horas. Además, indica que el punto central es, reflexionar y mejorar las condiciones de los graduandos.
- El Arq. Hugo Muelle señala que si les preguntamos a los estudiantes si están de acuerdo con un semestre adicional, está seguro que los estudiantes no estarían de acuerdo, además indica que no se le ha contestado sus inquietudes; por otro lado, debe aprobarse al termino de tesis que debemos hacer proyectos de fin de carrera, señala que en el taller de diseño arquitectónico 9 se debe permitir presentar el plan de tesis, opina que los estudiantes deben pronunciarse; indica también que los docentes del taller de diseño 10 ponen una nota aprobatoria y si es así, porque no se gradúan si los docentes ya los aprobaron.
- El Arq. Josué Llanque manifiesta que los graduados se demoran en presentar las observaciones de tesis porque están trabajando y no les interesa graduarse, y de esos son culpables los docentes, y para concluir en el taller de diseño arquitectónico 10 debe coincidir con el nombramiento de jurado.
- La estudiante Luana Valdivia señala que el problema es que las practicas pre profesionales quitan tiempo para hacer taller y también hay problema en cuando al desface entre el curso de investigación 1 e investigación 2, y su desface con taller de diseño arquitectónico 9 y 10; señala que se tiene demasiados cursos de historia; señala que es importante que el profesor de taller de diseño arquitectónico 9 y 10 también enseñe investigación para que se tenga una sola visión.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que ya se había elaborado una directiva que consideraba los aspectos que se están discutiendo ahora, como la presentación del plan de tesis en el taller 9, y que el mismo docente enseñe taller 9 y 10 así como el curso de investigación. Indica también que debería haber jefes de cursos con los docentes, para que el dictado de cursos y contenidos sean supervisados y controlados. Además, señala que sería mejor en un primer semestre el curso de historia y teoría debería llamarse teoría e historia ya que es el primer contacto con teorías.
- La estudiante Lilian Gallegos opina que no debe haber superposición en el desarrollo de los sílabos de los cursos y que los docentes deben tener experiencia y la especialidad del curso que enseñan.
- La estudiante Astrid Vilca propone que la Facultad de Arquitectura debe conseguir convenios y becas que ayuden económicamente a los estudiantes o generar concursos de la carrera que tengan que ver con subvención económica y que se escoja a las empresas con las que se hará practicas pre profesionales para que lo se explote a los estudiantes.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica el proceso del curso de talleres de diseño arquitectónico dentro del nuevo plan de estudios. Y Muestra el plan de funcionamiento propuesto para el periodo 2025-A.

Acuerdo 2.

Se acuerda aprobar el plan de funcionamiento 2025-A con cargo a revisar las modificaciones del primer semestre según los cursos generales.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García entiende que se hace necesario el semestre 11 en la medida que ayuda a reducir las horas de clases semanales.
- El Arq. Renzo Rivas comenta que él apoya el semestre 11 pero si le aseguran que se reducirán los cursos generales y la condensación de cursos entonces el apoyaría la continuidad de 10 semestres.
- El Arq. Hugo Muelle señala que esta en desacuerdo con que se haga el semestre 11.

Votación N°1: En consideración a la creación de un semestre 11 para el plan 2025.

Se realizo la votación teniendo 7 votos a favor y 1 voto en contra.

Acuerdo N°3

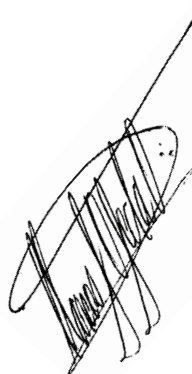
Se acuerda aprobar la creación del semestre 11 en la nueva reestructuración curricular 2025.

Acuerdo N°4.

Se acuerda aprobar que en la próxima sesión de consejo de facultad se trabajara los temas de contenidos en cada taller de diseño arquitectónico.

Se termina la sesión siendo las 16:44 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
15 de octubre del 2024

Siendo las 13:27 horas del día 15 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleto, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Docente Arquitecto Josué Llanque Chana
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Lineamientos y contenidos para el plan de reestructuración académica para el trabajo de secciones académicas.

1. Orden del Día

a. Lineamientos y contenidos para el plan de reestructuración académica para el trabajo de secciones académicas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García invita al secretario académico Arq. William Palomino para que explique la malla curricular propuesta.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica la malla curricular y expone como se desarrollará el semestre 11 donde se llevará el taller 11 con 15 horas semanales, en el cual los docentes a cargo serán los mismos asesores.
- El Arq. Marcos Ojeda plantea que los docentes de taller 10 sean los mismos que enseñen el curso de taller 11.
- El Arq. Josué Llanque propone que el curso de prácticas preprofesionales se dé en el taller 11. Y en un paquete conciso de investigación 1 y 2 y taller 9 y 10 con los mismos docentes
- La Arq. Marizela Alpaca propone que tanto practicas preprofesionales y taller de desarrollo de proyectos se dicten en el semestre 11.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica que son los mismos docentes de Proyecto de in de Carrera 1 y 2 y Tesis 1 y 2.
- El Arq. Jorge Urquizo señala que se acordó que el taller de diseño arquitectónico 9 sea para completar la enseñanza del estudiante; que el curso de taller de diseño arquitectónico 10 y 11 para hacer la tesis; y que practicas preprofesionales sea una certificación que incluso podría hacerse en el verano.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica que lo más importante son los contenidos que tiene el plan y que el estudiante para egresar termina con 197 a 210 créditos.

- El Arq. Renzo Rivas señala que, de lo expuesto y presentado, todo se ve como antes. La etapa formativa termina en el taller de diseño arquitectónico 8 y la tesis se hace en el taller de diseño arquitectónico 9 y 10, y más parece que el taller 11 es solo para hacer el curso de prácticas preprofesionales.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta si se hará diseño arquitectónico 11 y plan de tesis a la vez.

Acuerdo 1

Se acuerda que las prácticas preprofesionales se certificaran en empresas públicas y privadas fuera de la Universidad Nacional de San Agustín, de acuerdo al reglamento vigente.

- El Arq. Urquiza propone una estructura para llevar el curso de taller desde el semestre 1 al 11. Explica la propuesta empezando de P.F.C. con taller 10 y taller 11 indicando que los docentes serían los mismos con los que se trabajara taller 10 (El cual tiene los cursos de taller 1 y seminario 1 con el problema, tema e idea) y taller 11 (El cual tiene los cursos de taller 2, seminario 2 con la materialización y estructuración) Taller vertical donde t4 t5 t6, t7 y t8-t9 se desarrollara (Conjunto y edificio dependiendo del nivel) y taller básico empezando con taller 1 2 y 3.

Cuadro de trabajo referencial sobre la base de 11 semestres:

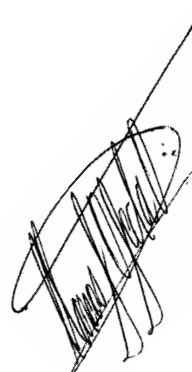
Integral			Vertical						P.F.C.	
TALLER BASICO			TALLER FORMATIVO						T. SUPERIOR	
T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11
Composición	Espacio	Vivienda unifamiliar	Conjunto Arquitectónico y Unidad de Vivienda	Conjunto Arquitectónico y Equipamiento	Conjunto Arquitectónico y Unidad de Vivienda	Conjunto Arquitectónico y Equipamiento	Conjunto Arquitectónico y Unidad de Vivienda	Conjunto Arquitectónico y Equipamiento	PFC 1 Taller de tesis 1	PFC 2 Taller de tesis 2
Unidad			Nivel baja complejidad		Nivel mediana complejidad		Nivel alta complejidad		Desarrollo del proyecto arquitectónico y su entorno urbano inmediato	
Lote			Local		Barrial		Sectorial			

Acuerdo 2

Se acuerda ratificar la creación del semestre 11, bajo el siguiente cuadro. Teniendo taller básico (Taller 1, taller 2 y taller 3). Dejando sin efecto el acuerdo N°01 y acuerdo N°02, donde se indicaba que nivel básico sea taller 1 y taller 2 de fecha de sesión de consejo del 01 de octubre del 2024.

Se termina la sesión siendo las 15:35 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
22 de octubre del 2024

Siendo las 13:25 horas del día 22 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Licencia del Mg. Arq. Edgar Villena Montalvo (año sabático).
- B. Lineamientos para optar el título profesional de arquitecto con la modalidad de Tesis.
- C. Aprobación de la vacancia por renuncia de la Srta. Estudiante Francheska Sota Zeballos.
- D. Otros
Aprobación de Bachilleres y Título profesional.

1. Lectura del Acta:

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 01 de octubre del 2024.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 01 de octubre del 2024
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 01 de octubre del 2024.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 10 de octubre del 2024.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 10 de octubre del 2024
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 10 de octubre del 2024.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 15 de octubre del 2024.**
Votación N°3
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 15 de octubre del 2024
Acuerdo N°3
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 15 de octubre del 2024.

2. Informes

- El secretario académico Arq. William Palomino informa sobre el proceso de acreditación con SINEACE e indica que es necesario que los docentes conozcan y apoyen con 2 o 1 estándar según su conocimiento y especialidad. Informa también que el día 29 de octubre del presente año se llevara una reunión de socialización con la unidad de acreditación de la UNSA dirigida a docentes.

3. Pedidos

- La estudiante Lilian Gallegos pregunta quien está a cargo de las convalidaciones y equivalencias, ya que los estudiantes terminan haciendo un año más de estudios o un semestre más.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que es potestad de secretaria académica quien está a cargo de las convalidaciones y equivalencias y que se actúa de acuerdo a la normatividad vigente. E indica que los estudiantes no se percatan de los componentes de los cursos ya que para egresar se requiere cierto número de créditos por componente.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que hay una serie de reglamentos que facilitan la culminación de la carrera, como complementar créditos, romper prerrequisitos, entre otros.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar una reunión para los involucrados, tanto autoridades y estudiantes para explicar los reglamentos vigentes que ayudan a culminar la carrera, a cargo del Arq. William Palomino y del Arq. Jorge Urquiza.

- La Arq. Marizela Alpaca pide saber la labor de las comisiones para el semestre 2024-B, esto con el fin de que los consejeros supervisores expongan en consejo el cumplimiento de las comisiones.
- La Arq. Marizela Alpaca pide saber la situación del reglamento de publicaciones.
- La Arq. Marizela Alpaca pide revisar el contenido de las encuestas que se da a los alumnos para que se hagan el 2024-B, ya que hay varias preguntas que se pueden obviar para evitar que sea una encuesta tan extensa.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que en una próxima reunión se terminara de exponer los informes de las comisiones a cargo de los supervisores:
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. M. Alpaca **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. J. Urquiza **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. E Guerra **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. W Palomino **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. H. Muelle **(por presentar)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. M. Ojeda y R. Rivas **(por presentar)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de L. Valdivia y T cruces **(por presentar)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de A. Vilca y R. Checca **(por presentar)**
- El director de departamento Arq. Edward Pari pide que se aclare si los docentes que hacen doctorado no se hacen cargo de tutoría.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se cumpla para este caso con el reglamento y se haga la consulta a asesoría legal.

4. Orden del Día

a. Licencia del Mg. Arq. Edgar Villena Montalvo (año sabático).

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica los requisitos que exige la norma y cuales fueron presentados por el Arq. Edgar Villena.
- El Arq. Hugo Muelle señala que no se ha cumplido con el art 3 sobre la resolución del Consejo Universitario dando la plaza de año sabático para el departamento de arquitectura.

RCU N°0407-2024

Artículo 3: El Consejo Universitario aprobará como parte de su política, una plaza del docente ordinario, por Departamento Académico, para el periodo anual correspondiente (no es acumulativo)

Artículo 4: Son requisitos para la petición del Goce del Año Sabático ser profesor ordinario con no menos de siete (07) años de servicio profesional; computados desde su ingreso a la docencia como docente ordinario o desde la ultima vez que haya gozado su año sabático.

Artículo 5: El Goce de Año Sabático será solicitado por el interesado a su respectivo al Departamento Académico respectivo, señalando el fin respectivo: investigación, generación de patentes, o preparación de publicación, alineados a la línea de investigación de la UNAS. La solicitud será acompañada por los siguientes documentos:

- a. Plan de trabajo a realizar para alcanzar el fin propuesto.
- b. Récord docente.
- c. Informe de cumplimiento de labor lectiva y no lectiva.
- d. Informe de evaluación por los estudiantes.
- e. Informe del Director del Departamento Académico, de haber cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento.

El director del Departamento Académico, con la aprobación de la Asamblea, elevará el expediente al Consejo de Facultad para el tramite correspondiente, quien a su vez emitirá su informe al Vicerrectorado Académico para ser elevado al Consejo Universitario para su aprobación.

Acuerdo N°5

Se acuerda devolver el expediente presentado por el Arq. Edgar Villena al Departamento Académico para que verifique el cumplimiento del Artículo 3 y del Artículo 5 inciso C y E en concordancia con el Artículo 4, con respecto al cumplimiento de los 7 años de servicio profesional.

b. Lineamientos para optar el título profesional de arquitecto con la modalidad de Tesis.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica los lineamientos que se están considerando.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar los Lineamientos para optar el título profesional de arquitecto con la modalidad de Tesis.

c. Aprobación de la vacancia por renuncia de la Srta. Estudiante Francheska Sota Zeballos.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta el Oficio N°347-2024-CEU de la Mg. Felicitas Bina Ramírez de Ojeda, presidente del comité electoral universitario, En **atención a la solicitud de retiro del Tercio** Estudiantil Académico de la Est. Francheska Paoly Sota Zeballos, en el cual es preciso para acreditar al accesorio respectivo se remita documentación en la cual se ha declarado la vacancia como miembro del Consejo de Facultad presentada y resuelta por el Consejo de Facultad.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar la vacancia por renuncia expresa de la estudiante Francheska Paoly Sota Zeballos como miembro del Consejo de Facultad.

d. Otros.

o Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

- 1 CALLO OCHOCHOQUE, JEAN CARLO
- 2 CHAMBI HUALLPARA, RAQUEL XIMENA
- 3 ESCALANTE YARIN, NICOLE ALESSANDRA
- 4 LAURA QUISPE, ISABEL YOVANA
- 5 GONZALES MAQUERA, YELITZA MELANIA
- 6 DELGADO SOTOMAYOR, ZULEMA SOFIA
- 7 CHARCA ESCALANTE, PAMELA YESENIA
- 8 MEZA QUISPE, NAZARETH AURELIA
- 9 PACOMPIA AMANQUI, DIEGO JONATHAN
- 10 LUPA MAMANI, PABLO URIEL
- 11 HUAMPA DURAND, GEANCARLOS
- 12 SAIRE RIVERA, TATIANA INGRID
- 13 HUAMAN ROJAS, YUBER ENRIQUE
- 14 UMPIRE PANCA, RAQUEL GIULIANA

TITULOS

- 1 ORIHUELA GARATE, ANDRE JESE
2. GOMEZ FUENTES, ESTEFANY GARLET
3. CORDOVA CCUNO LUZ MARINA

Votación N°4

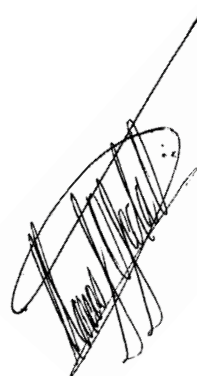
Se aprueba la lista de los 14 graduados para bachiller y 3 titulados según lista del 22 de octubre del 2024

Acuerdo N°8

Se acuerda aprobar la lista de los 14 graduados para bachiller y 3 titulados según lista del 22 de octubre del 2024.

Se termina la sesión siendo las 16:25 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
05 de noviembre del 2024

Siendo las 13:30 horas del día 05 de noviembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación final del Plan de Estudios 2025 para su envío a la Comisión central de reestructuración académica.

1. Orden del Día

a. Aprobación final del Plan de Estudios 2025 para su envío a la Comisión central de reestructuración académica.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el procedimiento y requisitos para aprobar el plan de estudios cumpliendo el debido proceso.
 - 1. *Informe de entregables Plan de Reestructuración 2025*
 - 2. *Informe de Cursos Generales aprobados por el VRI*
 - 3. *Aprobación de Malla Curricular*
 - 4. *Perfil del Docente, especialidad vinculada a la sección académica (PLAN 2017 - 2025)*
- 1. *Informe de entregables Plan de Reestructuración 2025*
- El secretario académico Arq. William Palomino explica el cronograma y procedimiento de aprobación para el 2do entregable de reestructuración curricular, teniendo como fecha límite el 11 de noviembre.
- 2. *Informe de Cursos Generales aprobados por el VRI*
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el contenido que debe tener el plan de estudios 2025, muestra el cuadro de Excel de estudios generales que fue aprobado por el vicerrectorado, según OFICIO N° 211-2024-EE.GG-DSA-UNSA, asunto: Reporte de asignaturas de EEGG seleccionadas por Facultad, de fecha del 31 de octubre del 2024. Teniendo estos cursos:
 - o *Fotografía y cine*
 - o *Geometría descriptiva*
 - o *Sociología urbana*
 - o *Patrimonio mundial*
 - o *Sistema de información geográfica – BIM*
 - o *Geografía urbana*

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO											
ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES											
COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (20 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CRED.	PRQ. 1	PRQ CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	INGENIERÍA
D		METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	EDUCACIÓN	FILOSOFÍA		2			0	4	I
		LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA			3			1	4	II
D		FOTOGRAFIA Y CINE	ARQUITECTURA	ARTES		3			2	2	
D		APRECIACIÓN DEL ARTE UNIVERSAL	ARTES	ARQUITECTURA		3			2	2	
D		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	ARQUITECTURA			2			0	4	
D		SOCIOLOGÍA URBANA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	ARQUITECTURA	3			2	2	
D		PATRIMONIO MUNDIAL	ARQUITECTURA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		2			1	2	
D		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG	ARQUITECTURA			2			0	4	
						CREDITOS	20				
COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (15 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CRED.	PRQ. 1	PRQ CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	INGENIERÍA
E		ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	FILOSOFÍA			2			1	2	V/VII/IX
E		REALIDAD NACIONAL	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	ECONOMÍA	2			1	2	II
E		CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	DERECHO PRIVADO	2			1	2	III
E		ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA			3			2	2	IV
E		INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA			3			2	2	
E		GEOGRAFÍA URBANA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA			3			2	2	
						CREDITOS	15				
						TOTAL DE CREDITOS	35				
*** El total de créditos no deberá ser inferior a 35 créditos.											

- El Arq. Marcos Ojeda pide que el curso de sociología urbana también sea dictado por el departamento de arquitectura.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el cuadro de asignaturas de estudios generales 2025, con cargo a realizar consulta si el curso de sociología urbana puede ser dictado por el departamento de arquitectura.

3. Aprobación de Malla Curricular - Contenido por asignaturas (resumen)

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que en las secciones se priorice la secuencia de los contenidos de las asignaturas.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que, en la sumillas los contenidos de los cursos deben estar incluidos y explícitos.
- La estudiante Luana Valdivia señala que las cátedras se pongan de acuerdo con los temas a trabajar dentro de las asignaturas, para que no digan, ni piensen que los estudiantes llegan a un determinado taller y se mencione que no tienen dominio de cierto tema.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que haya una reunión con todas las secciones académicas para coordinar los contenidos a trabajar dentro de las asignaturas.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Diseño Arquitectónico.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Diseño arquitectónico.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Expresión arquitectónica.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Expresión arquitectónica.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Teoría e historia.
- El Arq. Hugo Muelle se opone a que la sección de Teoría e historia tenga 18 créditos con un total de 6 asignaturas.

Acuerdo N°4

Se acuerda por mayoría los cursos de la sección de Teoría e historia, teniendo una sumatoria de 18 créditos con cargo a regularizar los contenidos.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Tecnología y gestión.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Tecnología y gestión.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Urbanismo.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Urbanismo.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar que será requisito aprobar todos los cursos de los semestres 1, 2 y 3 (taller básico) para poder llevar taller de diseño arquitectónico 4 (taller intermedio) y que será también requisito aprobar todos los cursos hasta el semestre 9 para continuar con taller de diseño arquitectónico 10.

5. Perfil del Docente, especialidad vinculada a la sección académica (PLAN 2017 - 2025)

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que se han considerado los siguientes ítems para el perfil docente:
 - o *Grado académico (Dr. Mag.)*
 - o *Experiencia docente (años en la sección)*
 - o *Régimen y dedicación*
 - o *Experiencia profesional vinculado a la sección (años de servicio)*
 - o *La evaluación del perfil se realizará en base al Legajo docente – Departamento académico (Link drive).*

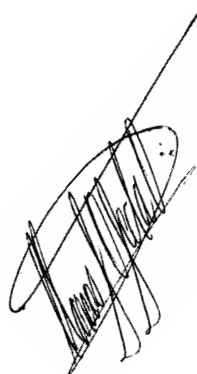
Acuerdo N°8

Se acuerda aprobar el perfil docente Plan 2017 -2025 según los siguientes ítems (*Grado académico, Experiencia docente, Régimen y dedicación, Experiencia profesional vinculado a la sección, La evaluación del perfil se realizará en base al Legajo docente*).

Se termina la sesión siendo las 16:00 horas.


Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo





Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
22 de noviembre del 2024

Siendo las 15:25 horas del día 22 de noviembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Licencia año sabático del Mg. Arq. Edgar Villena Montalvo.
- B. Licencia con Goce, Arq. Verónica Noelia Guzmán Monje,
- C. Lineamientos Directiva para publicaciones.
- D. Otros
Lineamientos PFC- FAU 2025
Plan de trabajo – Parada de talleres 2024-B
Aprobación de Bachilleres y Título profesional.

1. Lectura del Acta:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 22 de octubre del 2024.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 22 de octubre del 2024
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 22 de octubre del 2024.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 05 de noviembre del 2024.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 05 de noviembre del 2024
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 05 de noviembre del 2024.

2. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa del OFICIO N°5648-2024-UNAS/URH sobre incorporación del Docente Alberto Donato Juárez Palaco a la facultad a partir del 04 de noviembre del 2024, por lo que indica que se hizo llegar el oficio a departamento académico

de la facultad, por lo que actualmente el arquitecto Alberto Donato Juárez Palaco ya está dictando cursos en nuestra facultad.

- El Arq. Hugo Muelle señala que el consejo de facultad debe darle la bienvenida al Arquitecto Alberto Donato Juárez Palaco por la reincorporación a nuestra facultad.

Acuerdo N°3

Se acuerda emitir un oficio de bienvenida al Arquitecto Alberto Donato Juárez Palaco desde consejo de facultad y del departamento académico.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que en consejo universitario se aprobó que la labor lectiva para los docentes será de 16 horas para el año 2025.
- La Dra. Guerra señala que la directiva debe ser realista ya que, si se cumple con que la labor lectiva sea de 16 horas, algunos docentes tendrían que dictar 5 o 6 cursos o 5 a 6 grupos los cuales tienen 30 alumnos. Por lo que pide que se vea la relación docente alumno ya que esta sobrecarga de grupos sería una labor extensa para el docente el revisar exámenes y trabajos.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que por el tema de relación docente alumno se está dando la solución de catedra compartida, por lo que de esa forma no se saturara la labor del docente.
- El Arq. Renzo Rivas señala que debe cumplirse la ley universitaria que favorezca a los docentes como la dispensa del 100% de carga no lectiva a los docentes que están realizando un doctorado, cursos u otras actividades.
- La Dra. Guerra pregunta si la tutoría es obligatoria para los docentes, ya que no lo indica en la ley universitaria.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que, en la práctica, si estamos cumpliendo con hacer la labor de tutoría académica, sin embargo, implica que la tutoría que se está pidiendo en la universidad es más psicopedagógica, y que en la directiva vigente es obligatoria pero que se revisara al próximo año se evaluara el cómo manejar tutoría en nuestra facultad.
- El Arq. Hugo Muelle señala que el consejo de facultad solo debe cumplir lo que indica la ley y el estatuto y no se debe cumplir con directivas que se contraponen a la ley, por lo que pide que se haga una resolución de consejo de facultad sobre una propuesta de tutoría, para ser revisada en la próxima sesión.

3. Pedidos

- La estudiante Luana Valdivia señala que el estudiante Ronaldo Checra no es consejero de facultad y que ha participado junto con la estudiante Carla Smith en la parada de talleres 2024-A, en la que actuaron como juez y parte (organizadores y participantes) y que este actuar no es ético, por lo que pide que los estudiantes sean retirados de la comisión 2024-B de la parada de talleres.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que este tema pase a la orden del día.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se revisen los lineamientos del Plan de tesis que fueron aprobados en la sesión de consejo universitario de fecha 22 de octubre del 2024 para hacer algunas correcciones como el tema de plazos ya que son muy cortos a su parecer.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que ya se aprobó estos lineamientos y que se tendrá que aprobar una reconsideración para hacer algunas modificaciones y se trabajaría en una próxima sesión.
- El Arq. Hugo Muelle señala que estos lineamientos ya se aprobaron, sin embargo piensa que todo documento es susceptible a mejorar por lo que se puede perfeccionar.

4. Orden del Día

a. Licencia año sabático del Mg. Arq. Edgar Villena Montalvo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el OFICIO N° 217-V-2024-DA-FAU en donde el departamento académico envía nuevamente los documentos pertinentes para que puedan ser evaluados en Consejo de Facultad.
- El Arq. Renzo Rivas menciona que en asamblea de departamento académico no se explico con claridad el pedido de consejo de facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García menciona que se devolvió el expediente al Departamento académico para que revise el cumplimiento de acuerdo al reglamento del pedido de año sabático, teniendo como acuerdo previo: **ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD - FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024:** *Se acuerda devolver el expediente presentado por el Arq. Edgar Villena al Departamento Académico para que verifique el cumplimiento del Artículo 3 y del Artículo 5 inciso C y E en concordancia con el Artículo 4, con respecto al cumplimiento de los 7 años de servicio profesional.*
- El director de departamento Arq. Edward Pari indica que con referencia al art. 3 se ha hecho la consulta a asesoría legal pero que aun no se tiene respuesta.
- El director de departamento Arq. Edward Pari indica que con referencia al art. 4 se ha hecho la evaluación por los 7 años.
- El director de departamento Arq. Edward Pari indica que con referencia al art. 5 inciso E referente al cumplimiento de labor no lectiva de los últimos 7 años. Y se muestra tabla resumen del cumplimiento de requisitos según reglamento.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DESDE PERIODO 2018-A HASTA EL 2024-B.				
DESCRIPCIÓN		TOTAL	INFORME	PORCENTAJE
Participación Sílabos		31	31	100.00 %
Carga	Labor lectiva	14	12	85.71 %
	Labor no lectiva	14	13	92.86 %
	Informe 1	14	12	85.71 %
	Informe 2	13	09	69.23 %
Informe Comisión		07	04	57.14 %
Investigación Docente		13	13	100.00 %
Asistencia Sesión de Dpto.		103	94	91.26 %
PORCENTAJE FINAL DE CUMPLIMIENTO		209	188	89.95 %

- El Arq. Jorge Urquizo lee el articulo 3 del reglamento y señala que la aprobación de plazas se hace en el mes de diciembre y en el se incluye los pedidos realizados por los docentes.
- El Arq. Hugo Muelle pide al director de departamento académico que evite que se haga controversias entre la asamblea de departamento académico y las decisiones del consejo de facultad para evitar malos entendidos.
- El Arq. Hugo Muelle pide que el director de departamento académico emita su informe dando respuesta al pedido del consejo de facultad en cuando al cumplimiento de los requisitos según el reglamento.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar la licencia de goce de año sabático del docente Arq. Edgar Villena Montalvo. Con cargo de que el departamento académico complete el informe de cumplimiento de lo solicitado por el consejo de facultad.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD - FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024: *Se acuerda devolver el expediente presentado por el Arq. Edgar Villena al Departamento Académico para que verifique el cumplimiento del Artículo 3 y del Artículo 5 inciso C y E en concordancia con el Artículo 4, con respecto al cumplimiento de los 7 años de servicio profesional.*

b. Licencia con Goce, Arq. Verónica Noelia Guzmán Monje.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra el expediente presentado según OFICIO N° 218-V-2024-DA-FAU, y explica que según este informe se cumple con los requisitos.

Votación N°1: En consideración a la aprobación de la licencia con goce de la Arquitecta Verónica Guzmán Monje.

Se realizó la votación teniendo 8 votos a favor y 1 voto en contra por parte del Arq. Hugo Muelle.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar el trámite de licencia con goce de la Arquitecta Verónica Noelia Guzmán Monje del 27 de noviembre hasta el 10 de diciembre del presente año, previo informe favorable de cumplimiento de requisitos por parte del director de departamento académico.

Acuerdo N°6

Se acuerda no recepcionar expedientes de licencias si no se adjunta un informe de cumplimiento de requisitos por parte del departamento académico.

c. Lineamientos de publicaciones.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta los lineamientos ya que ya fue aprobado previamente en consejo.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que el primer reglamento fue elaborado por docentes contratados y luego lo asumió el comité de capacitaciones y realiza una síntesis, además indica que en los lineamientos que se están presentando se realiza una mayor síntesis y ese no era el punto, Por lo que pide tener la referencia del anterior documento ya que esta mas completo y se entiende mejor, o solo se pide revisar y corregir ciertos puntos. Por lo que pide que se haga una revisión con la comisión de capacitación.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar por unanimidad los lineamientos de publicaciones.

d. Otros.

o Lineamientos PFC- FAU 2025

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica los lineamientos para realizar la parada de talleres e indica que fueron tomados en cuenta varios puntos de docentes de taller preprofesional.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que Todos los docentes del PFC debe ser asesores del estudiante, y en caso excepcional requieran un asesor externo, se incorpore en las clases para tener dominio del tema.

Acuerdo N°8

Se acuerda que se revisará en una próxima reunión el tema de los lineamientos del PFC.

○ **Aprobación Plan de trabajo – Parada de talleres 2024-B**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el como se elaboro esta propuesta de la Parada de talleres 2024-B
- La Arq. Marizela Alpaca aclara que en la parada 2024-A los alumnos asumieron la parada ya que no había docentes que querían asumir este tema, después se asignó a docentes y se realizó ajustes a la parada de talleres 2024-A, pero que en esta comisión no había un docente como presidente. Indica también que la misión de la parada de talleres es evaluar el logro de la competencia.
- La estudiante Luana Valdivia explica su preocupación para el tiempo de entrega del proyecto a la parada de talleres 2024-B.
- El Arq. Renzo Rivas indica que el producto que se entregara en esta parada de talleres 2024-B no estará en su mejor auge, e indica que primeramente la parada debería ser como en años pasados. En un primer nivel, realizando una parada interna por niveles y después si se desea se haga una parada general.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que se haga una mini parada interna de talleres y se evalué los logros de competencia alcanzados.

Acuerdo N°9

Se acuerda reorganizar la comisión de la parada de talleres 2024-B, teniendo un presidente docente de comisión, el cual será designado por el Sr. Decano.

Acuerdo N°10

Se acuerda que se cambiará la denominación a la parada de talleres como: **Parada intermedia de proceso**, al ser una parada por niveles según turno mañana y tarde, y que no se hará premiación al finalizar.

Acuerdo N°11

Se acuerda que esta parada intermedia de proceso no se realizara en el auditorio al ser por niveles y que se desarrollara con todos los docentes, evaluando: asistencia, desarrollo silábico y evaluación de competencia. En el cual, el docente expondrá el tema trabajado al iniciar esta parada intermedia de proceso.

○ **Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

- 1 ESTEBAN SANTOS, FERNANDO JAVIER
- 2 QUISPE QUIROZ, IVONNE XIOMARA
- 3 MIRAMIRA MOLINA, GIOMAR GUSTAVO
- 4 ARENAS ALI, EDWARD ERNESTO
- 5 PRIETO ARROYO, MERIYUL NAIR
- 6 ZAPANA YUCRA MARICIELO FERNANDA
- 7 ARIAS ALPACA, JUSN DIEGO
- 8 CUEVAS ARISACA, ALBETH EDSON
- 9 CARDENAS CONDORI RANDALL STHUART

TITULOS

- 1** CAYO CUELA, LUIS ALEJANDRO
- 2** ZAPANA CHURA, EDWIN ROGER
- 3** VIGIL GOSME KATHERINE FATIMA

Votación N°2

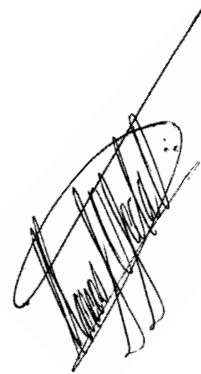
Se aprueba la lista de los 9 graduados para bachiller y 3 titulados según lista del 22 de noviembre del 2024

Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar la lista de los 9 graduados para bachiller y 3 titulados según lista del 22 de noviembre del 2024.

Se termina la sesión siendo las 18:52 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
10 de diciembre del 2024

Siendo las 13:49 horas del día 10 de diciembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleto, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Jose Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle solicitó dispensa por motivos personales.

Orden del día de la Sesión

- A. Informe nombramientos docentes, nombramiento automático.
- B. Informe lineamiento de publicaciones
- C. Informe Plan de Estudios 2025
- D. Lineamientos del PFC
- E. Informe de Ratificación, categorización de los servidores docentes adscritos a la Facultad
- F. Otros
Revalidación de títulos
Aprobación de Bachilleres y Título profesional.

1. Lectura del Acta:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 22 de noviembre del 2024.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 22 de noviembre del 2024
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 22 de noviembre del 2024.

2. Informes

- El Sr. Decano Arq. Edgar García sobre un pedido realizado por parte de la consejera estudiantil Luana Valdivia Rosas sobre una reunión que iba a darse sobre la formación del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEA).

3. Pedidos

- El Arq. Hugo Muelle pide saber sobre el tema de la LÍNEA UNSA, e indica que hoy en la reunión del sindicato se acordó realizar un plantón para coordinar el paro de 72 horas o tener

paro indefinido por el tema de LINEA UNSA, y que como consejeros debemos estar informado de la razón por la que ya no se pagará esta LINEA UNSA.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que existe un Laudo Arbitral que indica que el aumento de la LINEA UNSA solo será pagado hasta el 1ro de enero del 2024.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que el aumento es un derecho adquirido y que la lucha debe ser por el punto "A" indicado en este Laudo Arbitral. **A. Acuerdo en demandas de condiciones económicas Nueva Escala Línea UNSA.**
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que le preocupa si la huelga afectaría la culminación del semestre 2024-B, por lo que pide que, de ser el caso, se culmine el semestre con clases virtuales.
- El Director de departamento académico Edward Pari señala que es la Facultad quien debe autorizar el dictar clases virtuales porque si no lo hace, lo deberán solicitar los docentes.

- La Dra. Ericka Guerra pide que cuando sean sorteados como jurado de tesis, la facultad envíe un correo adjuntando la resolución indicando que uno ha sido sorteado como jurado. Así mismo pide que se envíen correos indicando el asunto y breve descripción.
- La Dra. Ericka Guerra señala que la comisión de revalidación de título profesional revisó los expedientes presentados por los interesados y han salido observados por no cumplir algunos requisitos, como lo son:
 - o Arq. Aguilar Salazar Josué: Falta legalización del ministerio de relaciones exteriores peruano en certificado de estudios y título.
 - o Arq. Miño Veloz Cesar Augusto: No enviaron documentación anexa.
 - o Arq. Cuadros Zúñiga Doris Stefany: Falta legalización del ministerio de relaciones exteriores peruano en certificado de estudios y título.
- El Arq. Marcos Ojeda indica también que al haber revisado el silabo, aun así, los arquitectos mencionados estarían en la obligatoriedad de llevar 1 o 2 semestres en nuestra facultad para poder completar la carrera.

- La estudiante Luana Valdivia pide que haya una mayor comunicación de la facultad, esto con referencia al caso del Arq. Luis Alemán Abad, ya que los estudiantes están echándole la culpa a los estudiantes consejeros de querer destituir al arquitecto mencionado.
- La estudiante Lilian Gallegos pide que la facultad comunique lo sucedido con el caso del Arq. Luis Alemán Abad, y además indica que hay estudiantes que se toman atribuciones que no les corresponden y que en el caso de los estudiantes que fueron designados como consejeros estudiantiles se muestre las resoluciones de comité electoral ante la facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que las designaciones del representante estudiantil como consejeros es exclusivamente responsabilidad del comité electoral, por lo que indica que se evaluara realizar un pronunciamiento para la comunidad FAU aclarando los hechos.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se atienda el pedido de los estudiantes de segundo semestre. Señala que no se están cumpliendo con la calidad de enseñanza ya que se está dejando vacíos en el desarrollo de las clases. También pide que los estudiantes consejeros se acerquen a los alumnos para escuchar sus comentarios.
- La estudiante Luana Valdivia quiere saber cuál es el procedimiento para hacer denuncias de los estudiantes hacia docentes. Teniendo presente que hay un caso de un docente, que al enterarse que fue denunciado llamó a los estudiantes denunciantes para convencerlos de que retiren la denuncia.

- El Arq. Hugo Muelle señala que durante el desarrollo de la parada de taller 10, un docente faltó el respeto al arquitecto invitado, indicando que proviene de un país corrupto.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que los roles y funciones de los representantes consejeros de facultad tanto como docentes y estudiantes, es que exista un protocolo de formalización de demandas.

Acuerdo N°2

Se acuerda conformar una comisión para indagar sobre la supuesta denuncia hecha por los estudiantes y docentes en contra del Arquitecto Eduardo Benavides Rojas. La comisión estará integrada por: Arquitecto William Palomino Bellido, Arquitecto Marcos Ojeda Obando y estudiante Luana Valdivia Rosas.

- El Arq. Hugo Muelle pide que se revisen los cumplimientos o incumplimientos de los acuerdos, como el caso del Arq. Ricardo Reiley Guillen, el cual hizo clases desde Egipto sin tener licencias correspondientes.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar que se revisará los cumplimientos o incumplimientos de los acuerdos, como el caso del Arq. Ricardo Reiley Guillen, el cual hizo clases desde Egipto sin tener licencias correspondientes.

- La Dra. Ericka Guerra señala que hubo denuncia contra el Arq. Ricardo Reiley Guillen ante el anterior consejo de facultad sobre problemas de agresiones contra una docente, por lo que debería también hacer seguimiento a este caso.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar que se hará el seguimiento de la denuncia que hubo contra el Arq. Ricardo Reiley Guillen ante el anterior consejo de facultad sobre problemas de agresiones contra una docente.

4. Orden del Día

a. Informe nombramientos docentes, nombramiento automático

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la “Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado” y explica que en consejo universitario se dijo que se evaluarían solo los 3 requisitos para hacer cumplimiento de la ley, por lo que se da lectura de los requisitos que deben presentar los docentes:
 - o **Requisitos:**
 - a) *Experiencia en docencia universitaria y/o en el ejercicio profesional no menor de cinco (5) años.*
 - b) *Vínculo laboral hasta el semestre académico 2023-2.*
 - c) *Adjudicación de una plaza por concurso público.*

b. Informe lineamiento de publicaciones

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta las correcciones hechas por la Arq. Marizela Alpaca.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que se corrigió y se hicieron las aclaraciones pertinentes, como el punto III. Del tipo de publicación y estructura de su contenido.

c. Informe Plan de Estudios 2025

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que en sesión de consejo universitario ya se aprobaron los planes de estudio de manera general, el cual continuara con el debido proceso.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica que se han cumplido con los plazos para aprobación del plan de estudios.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que como integrante de la comisión del vicerrectorado académica y como consejera de facultad, ha presentado un informe al Decano sobre la revisión del plan de estudios, donde además de observaciones también ha hecho observaciones de forma y contenido y algunas correcciones.

d. Lineamientos del PFC

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica las correcciones realizadas en el documento del PFC, que se trabajó en la sesión anterior.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar los lineamientos para el desarrollo del proyecto de fin de carrera -PFC, con cargo a revisar la redacción.

e. Informe de Ratificación, categorización de los servidores docentes adscritos a la Facultad

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que el consejo universitario está pidiendo la información pertinente al consejo de facultad para realizar la ratificación y recategorización de los docentes adscritos al departamento arquitectónico de cada facultad.
- El Director de departamento académico Edward Pari explica el informe presentado sobre la relación de docentes y su ratificación.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar la resolución de ratificación y recategorización por el consejo de facultad.

f. Otros.

o Culminación del Semestre 2024-B de manera virtual en caso de huelga.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que ante la preocupación existente sobre la culminación del semestre 2024-B, como consecuencia de una posible huelga indefinida se recurrirá a dictar clases virtuales.

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar la culminación del semestre 2024-B con clases virtuales de ser el caso que haya huelga indefinida de docentes.

o Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

- 1.- VALDIVIA PULCHA, VALERY YANETH

TITULOS

- 1.- HANCCO CERVANTES, MARIA ISABEL
- 2.- CORONADO QUISPE, NOELIA MILAGROS
- 3.- SALAS YCHOCAN, RENÉE
- 4.- LAZARO VILCA, IVAN JOEL

Votación N°1

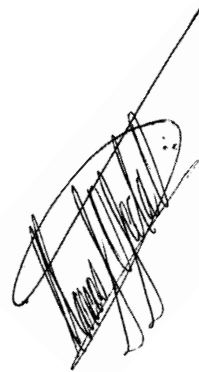
Se aprueba la lista de 1 graduado para bachiller y 4 titulados según lista del 10 de diciembre del 2024

Acuerdo N°8

Se acuerda aprobar la lista de 1 graduado para bachiller y 4 titulados según lista del 10 de diciembre del 2024.

Se termina la sesión siendo las 17:32 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
19 de diciembre del 2024

Siendo las 13:26 horas del día 19 de diciembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Jose Pimentel Cruces y estudiante Luana Valdivia Rosas.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo

Orden del día de la Sesión

A. Labor lectiva del año académico 2025 A y B.

1. Orden del Día

a. Labor lectiva del año académico 2025 A y B.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que llegó el OFICIO CIRCULAR N° 062-2024-VR.AC. que pide la adecuación del plan de estudios 2017 del programa de estudios que incluye el trabajo de investigación para grado de bachiller y nos dan 48 horas para hacerlo y enviarlo.

"Donde la Dirección de Servicios Académicos señala, que se realice las acciones pertinentes para la adecuación del plan de estudios 2017 del programa de estudios que ellos presiden, incluyendo y registrando el curso de trabajo de investigación en el último semestre de estudios a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 31803... Motivo por el cual, se solicita se remita a la Dirección de Servicios Académicos la adecuación del Plan de Estudios 2017, dentro del plazo de 48 horas."

- El Secretario académico Arq. William Palomino señala que el curso de Taller de Desarrollo de Proyectos debería servir para hacer el trabajo de Título de bachiller y se llamará "Curso de Trabajo de investigación".

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar la adecuación del plan de estudios 2017 en atención al OFICIO CIRCULAR N° 062-2024-VR.AC. Teniendo el curso de "Trabajo de la Investigación" en remplazo al curso de "Taller de Desarrollo de Proyectos", este será para la obtención del grado de bachiller dentro del Proyecto de Fin de Carrera – PFC (en cuanto al análisis de sitio y del usuario)

- El Arq. Hugo Muelle indica que en acuerdo de la Sección Académica de taller superior PFC, se pide a las autoridades de la Facultad de Arquitectura, que para que al momento que entre en uso el nuevo plan de estudios para el PFC, sean dominadas todas las trabas de gestión y trámites burocráticos para que realmente se de una pronta graduación.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que se designe a un coordinador de los talleres verticales en la etapa formativa (taller 5 y 7) y que se pueda incorporar los talleres 9 y 10.
- El Secretario académico Arq. William Palomino señala que las cátedras del curso de taller de diseño arquitectónico serán compartidas y serán de forma vertical.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que se pruebe una directiva en la que los temas de investigación 1 se desarrollen en taller de diseño arquitectónico 9.
- El Arq. Renzo Rivas indica que en Consejo de Facultad se está tratando de viabilizar la obtención del título profesional, acompañando Taller de diseño arquitectónico con Seminario de la investigación, y sabiendo que los arquitectos del curso de taller de la investigación 1 tienen experiencia en investigación, pero no en tesis de arquitectura. Por lo que los temas deben establecerse en taller de diseño arquitectónico 9.
- El Arq. Hugo Muelle señala que los temas de investigación 1 no llegan bien, ya que los terrenos los ubican fuera del reglamento y el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) donde no encajan los temas, por lo que está de acuerdo con los talleres verticales (taller 5 al 10)
- Modificar las sumillas de investigación 1 para que coincidan en el análisis de lugar, usuario, contexto, experiencias confiables y temática.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que hay una fractura entre el curso de Investigación 1 y Taller de Diseño Arquitectónico 9 por las diferencias de metodologías y propone que los profesores de Proyecto de Fin de Carrera PFC bajen al curso de Taller de la Investigación 1.

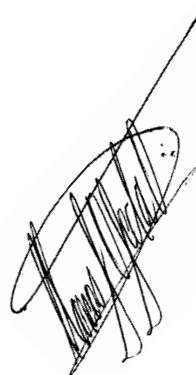
Acuerdo N°2

Se acuerda organizar el taller vertical a partir del taller superior, estando la coordinación a cargo del taller superior, siendo el taller vertical desde el taller 5 al taller 10, estando como coordinador el que organiza el taller vertical y todos los cursos de PFC.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que los docentes del PFC deben ser docentes que tengan experiencia en diseño y en asesoría de tesis, y en 1er primer lugar la experiencia en el dictado del curso.

Se termina la sesión siendo las 15:23 horas.


Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
30 de diciembre del 2024

Siendo las 12:05 horas del día 30 de diciembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleto, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Jose Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación Labor Lectiva 2025 – A
- B. Conformación de comisiones 2025

1. Orden del Día

a. Aprobación Labor Lectiva 2025-A.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que la carga lectiva para el periodo 2025-A aun no ha sido aprobado por el departamento académico y señala que hay dos docentes que han reclamado para integrar al PFC, siendo que el Consejo de Facultad acordó que la sección del PFC se organice en base a 5 talleres.
- El Arq. Hugo Muelle señala que la carga está cuestionada solo por 2 docentes, entonces que está distribución de cargo de PFC se haga según reglamento y respetando el acuerdo de Consejo de Facultad en cuanto a que la sección de PFC según ranking determine sus coordinadores que dirijan cada grupo y taller vertical.
- El Arq. Hugo Muelle también indica que si hay docentes que no están de acuerdo con su carga es tema de conversar directamente entre el director de departamento y el docente.
- El Arq. Jorge Urquiza comenta que en la sesión del departamento académico hay desacuerdo con la designación de criterios del PFC y a la cantidad de horas de la carga de 14 a 17 horas, y piensa que se puede sustentar un docente más, pero con menos número de alumnos.
- El Arq. Hugo Muelle pregunta al director de departamento cual ha sido el criterio o criterios para elegir a los coordinadores del PFC.
- El director de Departamento académico Arq. Edward Pari señala que los coordinadores fueron elegidos según el ranking que se elaboró según el reglamento de acuerdo al estatuto de la UNSA.

Resolución de Consejo Universitario N°0098-2024

*Artículo 20. La asamblea de Departamento Académico bajo la dirección del director o de quien haga sus veces realizara y aprobara la distribución de la labor lectiva de sus integrantes de acuerdo al siguiente orden: **especialidad, categoría, régimen y experiencia en docencia de las asignaturas correspondientes**, previa coordinación entre los docentes. Tratándose de secciones académicas, la labor lectiva es distribuida de acuerdo al criterio establecido anteriormente.*

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar la carga lectiva para el periodo 2025-A con cargo a la entrega del informe del Director de Departamento Académico.

b. Conformación de comisiones 2025

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que este tema pasara para la próxima sesión de consejo que se llevara a cabo de manera virtual en enero del 2025.

Se termina la sesión siendo las 15:23 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

